CARLOS TÜNNERMANN B.

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

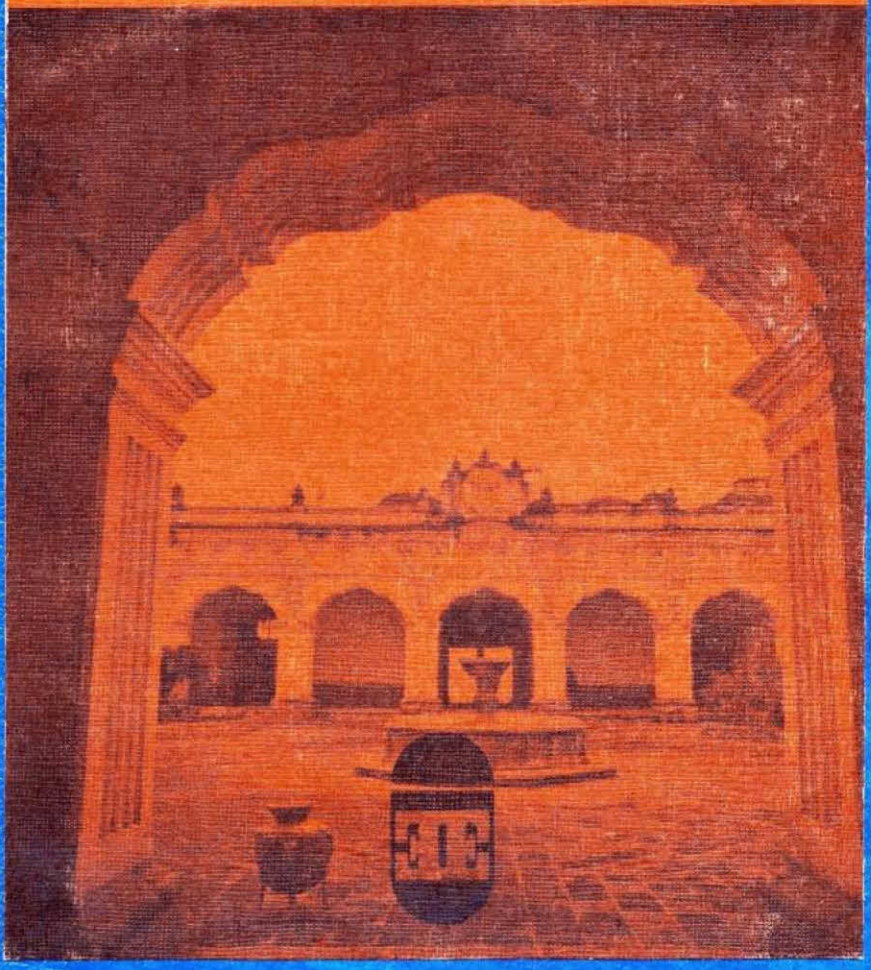

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

COLECCION AULA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CARLOS TÜNNERMANN B.

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Primera Edición
EDUCA, Centroamérica, 1980
ISBN-84-8360-220-2

Hechos los depósitos de ley
Reservados todos los derechos

© EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA (EDUCA)

Organismo de la Confederación Universitaria Centroamericana que forman la Universidad de San Carlos de Guatemala; la Universidad de El Salvador; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; la Universidad de Costa Rica; la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad Nacional de Panamá.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

. Hecho en Costa Rica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

INTRODUCCION

En los últimos veinte años el tema de la Universidad ha sido motivo de constante reflexión de parte de los universitarios centroamericanos A fines de la década de los años cincuenta, pero con mayor énfasis en la siguiente, se produjo en Centroamérica un movimiento de renovación de sus universidades que se concretó en los planes de integración regional y de reestructuración académica promovidos por la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) Este proceso brindó a los centroamericanos la oportunidad de exponer sus ideas acerca de la problemática universitaria, pues en ocasión del mismo fueron replanteadas las discusiones en torno al cometido de la Universidad, su reforma y compromiso social

Esta obra ofrece, a través de una selección de ensayos escritos por quienes de una forma u otra participaron en aquel proceso, una muestra de las ideas que presidieron las importantes iniciativas que entonces tuvieron lugar Sin embargo, como su propósito es más amplio, ya que aspira a presentar un panorama del pensamiento universitario centroamericano contemporáneo, la selección incluye otros aportes que permiten apreciar mejor el desenvolvimiento de las preocupaciones centroamericanas en cuanto al ser y quehacer de la Universidad

Los trabajos comprendidos en esta publicación de la EDUCA ponen de manifiesto la contribución de los universitarios del Istmo a la teoría de la Universidad La obra, dirigida principalmente a los lectores de la región, puede ser también de interés para el público latinoamericano, que generalmente no conoce las inquietudes y realizaciones centroamericanas referentes a la reforma universitaria y a los ensayos de integración regional educativa que han tenido lugar en esta parte del continente.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y es que Centroamérica, quizás debido a su misma geografía e historia, es la zona del mundo donde surgió el organismo pionero de la cooperación interuniversitaria, la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), entidad que desde 1948 trabaja por la integración de la educación superior del área También cabe recordar que fue una iniciativa centroamericana la que condujo a la creación de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), fundada en 1949 por acuerdo del "Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas" convocado por la Universidad de San Carlos de Guatemala Un año después, y esta vez bajo los auspicios de la UNESCO, se estableció la Asociación Internacional de Universidades, de la que el CSUCA y la UDUAL representan valiosos antecedentes a nivel regional y continental.

Varios años de recopilar libros, folletos, revistas y toda suerte de publicaciones que reflejan el pensamiento universitario de Centroamérica, nos han permitido preparar esta selección, cuyas limitaciones somos los primeros en reconocer Una de ellas se debe a las dificultades que presenta la adquisición de las publicaciones de los universitarios centroamericanos, que suelen ser de edición reducida y deficiente circulación Esto nos impidió incluir otros trabajos que sin duda le hubieran dado mayor representatividad al volumen, pero cuya localización resultó imposible dentro del tiempo disponible Otra limitación proviene del hecho de que los autores incluidos en la selección han estado o están vinculados principalmente con las universidades nacionales de Centroamérica, sin que esto implique, de manera alguna, desestimar el pensamiento originado en las universidades no estatales del área, ahora agrupadas en la Federación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FUPAC), que tan importantes Seminarios ha auspiciado en los últimos años sobre temas de interés para el devenir universitario Sencillamente no se contempló en esta oportunidad, por razones de espacio, la incorporación de esta otra vertiente del pensamiento universitario del istmo Estamos también conscientes de la reducida representación del pensamiento estudiantil La existencia generalmente efímera de las publicaciones estudiantiles, con la consiguiente dificultad para su ulterior ubicación, se transformó en obstáculo insalvable para nuestros propósitos Mas, la principal limitación de la obra debe atribuirse al criterio del recopilador, del cual sólo quien suscribe estas líneas es responsable.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nos pareció conveniente, para ordenar su presentación, agrupar los trabajos escogidos en las siguientes secciones a) Desenvolvimiento histórico de la Universidad en Centroamérica, b) La Universidad y la realidad centroamericana, c) Naturaleza y fines de la Universidad, d) Autonomía universitaria, e) En torno a la reforma universitaria, f) Enseñanza e investigación, g) Integración universitaria centroamericana y h) Pensamiento estudiantil

I

En la primera sección, consagrada al desenvolvimiento histórico de la Universidad en Centroamérica, Augusto Cazali Avila nos reseña la evolución de la más antigua Universidad del istmo, la de San Carlos de Guatemala, fundada en 1676 Su carácter centroamericano quedó claramente definido en los mismos documentos legales de erección, pues en ellos se concede el privilegio universitario "a todas estas provincias, para que todas ellas reciban y tengan el consuelo y el alivio que de la fundación de esta Universidad se ha de seguir a sus vecinos y naturales"

A San Carlos acudieron, por muchísimos años, en busca de ilustración jóvenes nacidos en las distintas provincias de la antigua Capitanía General del Reino de Guatemala Por más de un siglo no hubo en Centroamérica otra Universidad que San Carlos, hasta que en 1812 las Cortes liberales de Cádiz autorizaron el establecimiento de una segunda Universidad la de León de Nicaragua, última fundada por los españoles en sus dominios en las postrimerías del régimen colonial

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue, posiblemente, la más criolla o americana de las universidades coloniales por su notable adaptación a la realidad centroamericana De ahí que, según el sociólogo Hanns-Albert Steger, es en San Carlos donde mejor puede observarse el proceso de "americanización" o sea del despertar de la "conciencia criolla" Esta "americanidad", por otra parte, se vincula con la concepción de la "hacienda", base de la estructura social criolla, así como la "enco-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mienda" fue el ámbito vital de los conquistadores[1] En ella también es donde tuvo lugar la más interesante reforma universitaria del siglo XVIII, inspirada por la Ilustración promovida oficialmente por la Corona en tiempos de Carlos III, y que transformó las anquilosadas estructuras universitarias coloniales

Entre los ilustrados de Guatemala ocupaba lugar prominente el fraile franciscano José Antonio Liendo y Goicoechea, nacido en Cartago, provincia de Costa Rica, en 1735, discípulo de Duns Escoto y Fray Benito Jerónimo Feijoo, enciclopedista, reformador de los estudios de la Universidad de San Carlos, mentor de la generación de donde surgieron los próceres de la Independencia Centroamericana y uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País, máximo fruto de la Ilustración en Centroamérica Liendo y Goicoechea, apartándose de la hasta entonces indiscutida enseñanza aristotélico-tomista, introdujo la física experimental en el curso de Filosofía que impartió, "según el sentido moderno", en 1769, utilizando máquinas y aparatos que trajo de Madrid Además, propuso una reorganización total de la enseñanza, de inspiración cartesiana, que implicaba una nueva concepción universitaria y profundas innovaciones en cuanto a planes de estudio y métodos docentes

Las reformas de Liendo y Goicoechea hicieron de San Carlos un gran centro de la Ilustración en América, hasta el punto de que según Richard Konetzke, y tal como lo demuestran las serias investigaciones de John Tate Lanning y José Mata Gavidia,[2] se puede afirmar que en tiempos de la Revolución Francesa, en la alejada Universidad provincial de Guatemala, se enseñaba lo mismo que aprendía el estudiante francés medio[3]

---

1 Hanns Albert Steger: *Las universidades en el desarrollo social de la América Latina* Fondo de Cultura Económica, México, D F, 1974,p 208

2 John Tate Lanning: *The Eighteen Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala,* Ithaca, New York, 1956 y *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala* Editorial Universitaria, Guatemala, 1954 José Mata Gavidia: *Fundación de la Universidad en Guatemala* 1548 1688 Editorial Universitaria, Guatemala, 1954; *Panorama Filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII,* Editorial Universitaria, 1948 y *Temas de la Filosofía Moderna sustentados en* 1785 *en la Universidad de San Carlos de Guatemala,* Imptenta Universitaria, Guatemala, 1949

3 Richard Konetzke: *América Latina II La época colonial,* Siglo XXI, Madrid 1972, p 317

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Incluye también esta primera sección trabajos que nos presentan el devenir histórico de otras universidades centroamericanas: la de *León de Nicaragua*, la segunda Universidad creada en Centroamérica y la de *Santo Tomás de Costa Rica*, fundada en 1843, sobre cuya historia, significación y decadencia incluimos un ensayo magnífico del malogrado Rodrigo Facio

II

La segunda sección la integran una serie de ensayos que analizan la institución universitaria en el contexto de la realidad centroamericana Se inicia con el trabajo de Jorge A Serrano, quien examina la Universidad dentro del marco de la sociedad centroamericana, cuyas características son el subdesarrollo y la dependencia, y analiza la realidad estructural y metodológica de los sistemas educativos centroamericanos, que responden a motivaciones extrañas, al servicio de subculturas alienadas y alienantes y no a nuestra propia realidad y nacionalidad Dos alternativas tienen, entonces, planteadas ante sí nuestros sistemas educativos y, por ende, nuestras universidades seguir transmitiendo los patrones culturales provenientes de los centros hegemónicos u optar decididamente por nuestras manifestaciones culturales y contribuir al fortalecimiento de nuestra propia identidad.

La Universidad, como la conciencia más lúcida de la colectividad, debe desempeñar un papel decisivo en el esclarecimiento de la realidad centroamericana y de las estructuras que condicionan nuestra situación dependiente "La Universidad en nuestra época, nos dice Alejandro Serrano Caldera en su ensayo "Subdesarrollo, dependencia y universidad", está llamada imperativamente, quizás más que en otros tiempos, a responder a las necesidades del medio y de la sociedad en que está inmersa El desafío que la historia propone a las instituciones educativas es aluciñante e impostergable, como que en gran parte del futuro de nuestros pueblos depende de la acción histórica que las universidades ejerciten Ellas deben contribuir significativamente a desentrañar lo auténtico, a reconstruir nuestra cultura, y rescatar la esperanza de un porvenir más digno Mas, para cumplir

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

esta misión, tienen necesariamente que vincularse en forma entrañable y actitud crítica con la sociedad y sus problemas "

En "La Universidad y el país", Roberto Valdeavellano sostiene que la Universidad constituye una parte de la totalidad social y que, por ello, refleja en su seno las contradicciones que se producen en la sociedad "En la Universidad, dice, se entrelazan los elementos ideológicos de cada clase social y sus intereses a veces inconciliables, manifestándose en el quehacer cotidiano la confrontación entre quienes desean mantener una "apoliticidad" que encubre un rechazo a los cambios, y quienes pensamos que en la Universidad contemporánea no hay lugar para falsos neutralismos, ni para aventuras irresponsables, puesto que son ineludibles las transformaciones profundas que deben operarse en ella "

Cierra esta sección el documento elaborado por el Comité Organizador del "Primer Encuentro de la Comunidad Universitaria", que tuvo lugar en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 1974, y que vuelve a insistir sobre el rol que corresponde a la Universidad en un país subdesarrollado y dependiente Bajo el título de "El papel de la Universidad en la presente etapa histórica", el documento analiza las características de la Universidad y su compromiso con la transformación social "Al negarse a aceptar el papel de simple reproductor de las relaciones sociales existentes, la Universidad debe evitar que el nuevo tipo de reforma que habrá de emprenderse en el futuro inmediato, contribuya a consolidar las nuevas formas y variantes que adopte la dependencia " Su primer compromiso entonces, para actuar a favor de la transformación social, es conocer científicamente la realidad en que está inserta

III

La tercera sección se compone de varios estudios sobre lo que podríamos considerar como ontología de la Universidad, pues guardan relación con el ser de la institución universitaria y sus finalidades

Siguiendo los principios metodológicos de la fenomenología de Husserl, José Rölz Bennett ensaya una definición del objeto

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ideal denominado "Universidad", en el trabajo que abre la sección Sigue luego una contribución sobre los fines de la Universidad, original de Hugo Cerezo Dardón En el ensayo "La Universidad contemporánea: análisis crítico, principios, metas y objetivos", el ex-Rector de la Universidad de Costa Rica, Profesor Carlos Monge Alfaro, nos ofrece una serie de reflexiones e interrogantes sobre las nuevas responsabilidades y los tremendos desafíos que la sociedad actual plantea a la institución universitaria: "En un mundo cruzado de ideologías, de convulsiones que cubren toda la tierra, de explosión de aspiraciones; de movimientos políticos y sociales que hacen crujir el ordenamiento de los países, de permanente y cerrada crisis, actúa la Universidad. Expuesta a las marejadas de la época, azotada en sus raíces tradicionales por fuerzas extraordinarias, en todas partes de la tierra surge la pregunta fundamental: ¿Cuáles cambios deben operarse en su concepción y estructura para mantenerse a la vanguardia del desenvolvimiento de la historia? ¿Cómo conviene que actúe la Universidad en la permanente revolución que viven los pueblos? ¿Cuáles son los aspectos fundamentales dignos de ser analizados con objetividad para producir los cambios de acuerdo con las demandas del siglo? O bien, ¿ha de mantenerse aislada, en actitud recoleta, depositaria del saber?" A estas inquietantes preguntas, que resumen las preocupaciones básicas de los universitarios de la época, Monge Alfaro responde desde una perspectiva latinoamericana: "La Universidad actual, nos dice, tiene que jugar un papel difícil, pues ha de participar, como arquitecto de la historia al mismo tiempo que defender su carácter esencial de ser cuerpo académico" De ahí que las características de la Universidad, para que cumpla el papel que ha de jugar en la sociedad contemporánea sean, para este autor, las siguientes "abierta, académica, dinámica, crítica, flexible, nacional, sin dejar de ser universal; unitaria y activa"

En sus "Reflexiones acerca del intelectual y las Universidades en Hispanoamérica", Luis Cardoza y Aragón nos habla del compromiso de los universitarios con la transformación social, con la tarea de despertar conciencias y desenmascarar mitos, en primer término los del imperialismo Nuestras Universidades, si trabajan bien, nos dice, deben poner a sus estudiantes en contacto con la realidad: "¿No es la revolución la más hermosa realidad

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de nuestra época?", se pregunta "Hay una obligación ineludible de participar y sin duda es mayor para el artista, para el intelectual No hay contradicción entre el deber para con la creación y para con los problemas políticos"

Incluye también esta sección un elocuente discurso del primer Rector de la Universidad de Panamá, Dr Octavio Méndez Pereira sobre la cultura como expresión del espíritu de la Universidad y la cierran la "Carta de las Universidades Latinoamericanas", redactada por el recordado y brillante universitario guatemalteco José Rõiz Bennett, que desde su proclamación por el "Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas" en 1949, ha sido y sigue siendo la Carta Magna de las universidades de esta parte del mundo, a través de la Unión de Universidades de América Latina, que la ha adoptado como la más clara enunciación de su ideario universitario, y las Declaraciones de Principios y Fines de Universidades Nacionales de Centroamérica, aprobadas en el Primero y Segundo Congreso Universitario Centroamericano, reunidos en San Salvador en 1948 y 1968

IV

La siguiente sección está dedicada a lo que justamente el CSUCA ha proclamado como "un concepto siempre vivo": la autonomía universitaria Quizás por las mismas circunstancias políticas que viven nuestros países centroamericanos, donde los enemigos de nuestras Casas de Estudios permanecen agazapados a la vuelta de la esquina, listos a dar su golpe artero, la autonomía es el principio universitario más firmemente arraigado de nuestras comunidades académicas, como que saben que es condición que define a la auténtica Universidad La autonomía es el medio más efectivo para garantizar la libertad académica, requisito indispensable del ejercicio de la función crítica Pero la autonomía, como bien lo expresara el inolvidable Rector Mariano Fiallos Gil, en su emotiva "Carta del Rector a los Estudiantes", escrita a raíz de su conquista por la Universidad Nacional de Nicaragua en 1958, es goce y padecimiento: goce, "porque el espíritu humano haya complacencia en su libertad", y padecimiento "porque ese disfrute implica responsabilidad y trabajo" Sin embargo,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

como observa en el siguiente trabajo Jorge Mario García Laguardia, no existe un concepto universalmente compartido de la autonomía y el término suele usarse con diversas connotaciones, que encuentran su explicación fuera del propio contexto académico, dependiendo más bien de la inserción de las universidades dentro de la estructura de poder de la sociedad global

Pese a la defensa constante, y a la vez heroica, que los universitarios centroamericanos han hecho de la independencia de sus universidades, la autonomía ha ido, entre nosotros, como en el verso de León Felipe de "tumbo en tumba" De nada han valido las solemnes declaraciones constitucionales en su favor, inermes para impedir la invasión de los recintos universitarios por las huestes militares Ese constante enfrentamiento entre la vocación de progreso que representan las universidades y los intereses retardatarios y extranjerizantes que usan a nuestros ejércitos como fuerzas de ocupación en contra de sus propios pueblos, es analizado por Carlos Monge Alfaro en el discurso que pronunciara al instalar una de las reuniones del CSUCA, recogido en esta obra bajo el título de "La Universidad frente al poder castrense"

Cierran este capítulo las reflexiones del salvadoreño Mario Salazar Valiente sobre la ocupación militar de la Universidad de El Salvador, ocurrida el 19 de julio de 1972 Tras examinar la serie de allanamientos que han sufrido las universidades latinoamericanas en la última década, hasta el punto de que son muy pocas las que conservan incólume su autonomía, Salazar Valiente se pregunta si el destino de la Universidad Latinoamericana es cumplir su alto cometido al borde de la ocupación militar y la pérdida de su autonomía "Tal parece ser, concluye, la dolorosa realidad Esto encierra gravísimas cuestiones para la vida universitaria, la educación de enormes masas de jóvenes y el destino de nuestros pueblos, obliga a reflexiones que atañen a la responsabilidad de los universitarios, estudiantes, profesores, autoridades y trabajadores" Tras darnos su interpretación de lo ocurrido en la Universidad de El Salvador, Salazar Valiente señala a las comunidades universitarias centroamericanas el peligro que encierran las tesis catastróficas que ven en la destrucción de la Universidad una manera de destruir parcialmente el sistema y de servir al proceso revolucionario "Los hechos, nos dice el autor se han encargado de responder contundentemente, pues en lo que respecta a El Salvador no se benefició la revolución '

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

V

La sección quinta está consagrada a la teoría de la reforma universitaria Centroamérica fue una de las regiones de América Latina donde más tardiamente repercutieron los postulados del llamado "Movimiento de Córdoba" de 1918, que señala el momento histórico del ingreso de nuestro Continente en el siglo XX y representa el primer cuestionamiento a fondo de la institución universitaria latinoamericana Desde entonces, el programa de Córdoba ha sido, como dice Darcy Ribeiro, "la principal fuerza renovadora de la Universidad Latinoamericana" Con ella entroncan, por cierto, los más recientes esfuerzos que buscan la transformación de nuestras Casas de Estudios Las circunstancias políticas y sociales que caracterizaron el desenvolvimiento de Centroamérica durante las primeras décadas del presente siglo, no fueron propicias para la difusión en nuestro medio del ideario de Córdoba, cuyo protagonista histórico fue la clase media emergente De ahí que entre nosotros no haya sido sino hasta bien avanzada la década de los años treinta, y principios de la siguiente, que sus reclamos se fueron incorporando en la legislación universitaria El Estatuto de la Universidad de El Salvador de 1933 reconoce, por primera vez y tímidamente, el derecho de los estudiantes a enviar representantes ante el Consejo Universitario Mas la autonomía y demás postulados tuvieron que esperar hasta 1951 para recibir su consagración legal En Costa Rica, al crearse la Universidad de Costa Rica en 1940, su Ley Orgánica Incorporó la mayoría de los planteamientos de Córdoba En Guatemala, la Revolución de 1944 condujo a la adopción de una amplia reforma de clara filiación cordobesa En Honduras y Nicaragua fue preciso esperar hasta 1957 y 1958, respectivamente, para que las estructuras políticas dominantes cedieran al reclamo universitario

A la difusión de los principios proclamados en Córdoba, en el área centroamericana, contribuyó notablemente el "Primer Congreso Universitario Centroamericano", reunido en San Salvador en 1948, del cual surgió una "Declaración de Principios y Fines de las Universidades Centroamericanas" fuertemente influida por el Manifiesto de Córdoba, que hemos incluido en la tercera sección de este libro Conviene, sin embargo, tener presente que en cuanto a la estructura académica de la Universidad, el docu-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mento centroamericano va más allá de Córdoba pues resueltamente se propone romper la estructura profesionalista de la Universidad napoleónica, recuperar el sentido unitario de la institución y propiciar la formación general del futuro graduado universitario Desde entonces, estas ideas constituyeron el *"leit motiv"* de las reformas académicas que tuvieron lugar en nuestras universidades a partir de los últimos años de la década de los años cincuenta y en todo el transcurso de la década siguiente

Las voces que en distintas partes del mundo se elevaron para denunciar los peligros de una enseñanza superior excesivamente profesionalizante, encontraron pronto eco entre los universitarios centroamericanos El esquema académico, construido sobre el modelo de la Universidad francesa del siglo XIX, favorecía esa tendencia con mengua de la formación universitaria La difusión de las ideas del filósofo español José Ortega y Gasset sobre la misión de la Universidad y de su fervoroso alegato acerca de la necesidad de formar profesionales dotados de una cultura general que les permitiera actuar "a la altura de su tiempo", influyó en el ánimo de quienes en Centroamérica no estaban conformes con el profesionalismo imperante También encontraron acogida las ideas sobre *Educación General* del Canciller de la Universidad de Chicago, Robert Maynard Hutchins y las del filósofo alemán Karl Jaspers Si bien, como vimos antes, las ideas claves de lo que serían las reformas académicas de los años sesenta fueron enunciadas por el "Primer Congreso Universitario Centroamericano" de 1948, el proceso de su maduración e implantación se inició en la Universidad de Costa Rica Desde 1946 surgió entre los universitarios costarricenses la inquietud por transformar su Universidad Lo que tenían ante sí no les satisfacía un simple conglomerado de escuelas que desarrollaban aisladamente sus tareas "a manera de archipiélago, sin columna vertebral que les diese estructura y entidad" Así lo hizo ver el Rector Rodrigo Facio en las palabras que pronunciara al inaugurar la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica "la Universidad nació entre nosotros, tan claro como suena, con el problema de su reforma planteado" De ahí que la reforma buscara "Hacer de la diversidad, Universidad, del archipiélago, continente, de las partes un todo"

El largo diálogo en torno a lo que debía ser la Universidad, culminó en 1957 con la puesta en marcha de la reforma académica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y la fundación de la Facultad de Ciencias y Letras, nucleo aglutinador de la nueva estructura universitaria En síntesis la reforma perseguía, como explicó Facio, "recuperar la unidad de la Universidad y poner la formación personal, cultural, social y ciudadana, antes de la formación profesional, la que vendría a constituir no más en la razón exclusiva de ser de la Institución, sino en el punto de llegada, después de haber cumplido ciertas etapas fundamentales" Alcanzar estos propósitos significaba abandonar el patrón napoleónico de organización universitaria e introducir la educación general como cometido propio de la formación universitaria Lo primero se esperaba alcanzar mediante la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, con el carácter de Facultad Central de la Universidad, de la que dependerían los departamentos de disciplinas fundamentales, puestos al servicio de toda la Universidad Lo segundo, mediante la introducción de un ciclo de Estudios Generales, obligatorio para todos los estudiantes de primer ingreso La departamentalización debía permitir el cultivo de las disciplinas básicas, independientemente de sus aplicaciones profesionales Los Estudios Generales constituirían, a su vez, la punta de lanza de la reforma académica, pues de ellos se esperaba la renovación de toda la enseñanza universitaria, mediante la introducción de nuevos métodos de docencia Este esfuerzo de reforma académica iba acompañado de una revisión de los programas de las asignaturas, la elaboración de nuevos textos, la introducción del sistema de créditos; la creación de servicios de orientación y bienestar estudiantil y el estímulo a las actividades culturales y artísticas

En 1961, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA),incluyó en su "Plan para la integración de la educación superior centroamericana" una recomendación para que todas las universidades nacionales del área llevaran a cabo su reestructuración académica e introdujeran la educación general en su enseñanza universitaria La implantación de los Estudios Generales no era posible sin romper la estructura profesionalista de las universidades, otro de los objetivos perseguidos De ahí que su establecimiento condujera a la búsqueda de nuevas formas de organización académica la creación de Facultades Centrales de Ciencias y Letras, de Centros Universitarios de Estudios Generales, de Sistemas de Areas Comunes y la departamentalización

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de la docencia La idea de sacar las disciplinas básicas de la tutela de las Facultades profesionales perseguía el propósito de permitir su ulterior desarrollo, a fin de que ocuparan en la Universidad el sitio antes exclusivamente reservado a las profesiones Evidentemente, estos objetivos podrían lograrse por otros mecanismos, pues no están necesariamente ligados a la introducción de los Estudios Generales, pero en Centroamérica las preocupaciones en torno a los Estudios Generales dieron lugar a un movimiento de renovación universitaria que abarcó todos los aspectos del acontecer universitario

Pese a sus efectos indudablemente positivos en cuanto al mejoramiento académico de las universidades centroamericanas, el movimiento de modernización reseñado, tuvo la grave limitación de dejarse influir, en su primera etapa, por las concepciones "desarrollistas", entonces en boga, estimuladas por las expectativas que creó el programa de integración económica centroamericana Será hasta algunos años después que los universitarios centroamericanos, reunidos en el "Segundo Congreso Centroamericano", celebrado en San Salvador (1968), cuestionarán a fondo todo el proceso de integración económica centroamericana, tal como se viene realizando bajo la orientación de los gobiernos del área, y señalarán que la verdadera integración debe comenzar por combatir, en su misma raíz, las estructuras que condicionan la dependencia y el subdesarrollo centroamericano La declaración de principios proclamada por este Segundo Congreso, enfatiza sobre la función crítica de la Universidad y su papel en el proceso de transformación social

VI

Hemos creído conveniente agregar una sección con trabajos relacionados con las funciones de docencia e investigación en la Universidad, que al decir de José Mata Gavidia no son dos modalidades desarticuladas, sino forman de un solo sistema centroeducativo En ella se incluyen, además, un ensayo de Rodrigo Zeledón sobre la investigación y la Universidad y el trabajo del ilustre ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guate-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mala, doctor Carlos Martínez Durán, sobre el diálogo que debe existir entre las ciencias y las humanidades en la educación superior

VII

La sección séptima recoge los textos básicos que enmarcan el proceso de integración regional de la educación superior centroamericana, experiencia quizás única en el mundo, promovida por el CSUCA La última sección incluye algunos documentos elaborados por los movimientos estudiantiles del área, como una muestra del pensamiento de los jóvenes universitarios centroamericanos, que suele estar en la vanguardia político-social

VII

Esta obra, que se publica como un homenaje colectivo de los universitarios centroamericanos a su más antigua Universidad, la de San Carlos de Guatemala, en ocasión del tricentenario de su fundación, es también un testimonio de renovada fe en nuestras universidades y en la juventud que en ellas se forja, a la que corresponderá construir una sociedad centroamericana nueva y mejor.

Carlos Tünnermann Bernheim

Bogotá, diciembre de 1976

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DESENVOLVIMIENTO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD EN CENTROAMERICA

SINTESIS HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*

*Augusto Cazali Avila***

I—FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD ANTECEDENTES HISTORICOS

La Universidad de San Carlos de Guatemala, fundada según licencia contenida en la Real Cédula del monarca español Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676, es una de las más antiguas de Hispanoamérica

Las gestiones para obtener la autorización real datan desde mediados del siglo XVI, cuando el primer obispo del Reyno, licenciado Francisco Marroquín, se dirigió al monarca en su célebre carta del 1º de agosto de 1548, para solicitale

> *que se asiente un estudio a manera de Universidad en esta ciudad de Santiago de Guatemala, que es la más a propó-*

---

* Reproducido de la obra publicada por la Universidad de San Carlos de Guatemala: "Tricentenario 1676 1976" Editorial Universitaria, Guatemala, 1976

** Guatemalteco Catedrático de Historia de las Ideas en Guatemala de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la que ha sido Decano Ex asesor Específico de la Secretaría General de esta Universidad

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sito de todas estas Provincias, mayor y más abundante y de mejor temple para el estudio Este remedio es fácil, el provecho no tiene precio, como V M lo mande

Sin embargo, debían transcurrir 128 años, desde que el obispo Marroquín formuló su petición al rey, para que fuera fundada la Universidad en el Reyno de Guatemala

Durante este largo período, a las gestiones persistentes del obispo Marroquín se sumaron las del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, de la Real Audiencia y de varias órdenes religiosas

Antes de lograrse la fundación de la Universidad, se establecieron algunos colegios conventuales, que suplieron los estudios que hacían falta en el Reyno, sin que ello eliminara el afán por lograr la autorización para el funcionamiento de la Universidad

Dos fueron los principales colegios que antecedieron al establecimiento de la Universidad de San Carlos El primero se origina con el testamento del obispo Marroquín, quien a su muerte dejó algunos bienes destinados a establecer un colegio Esto ocurrió en el año 1563, pero no fue sino hasta el 20 de octubre de 1620 cuando se hizo efectiva la apertura del llamado Colegio de Santo Tomás de Aquino, en el cual —según la voluntad de su promotor— debían leerse "Artes y Teología y otras ciencias"

Asimismo, tuvo importancia muy significativa el Colegio llamado de San Lucas, abierto a principios del siglo XVII por los jesuitas, y en el cual también se impartieron las cátedras de Filosofía y Teología

Otros colegios más antecedieron a la fundación de la Universida de San Carlos, como el de Santo Domingo y el Tridentino Ellos muestran la inquietud intelectual existente en el Reyno de Guatemala durante los siglos XVI y XVII

A falta de Universidad, estos centros docentes fueron autorizados en algunos casos para otorgar grados universitarios, e inclusive los patronos del Colegio de San Lucas realizaron constantes gestiones ante la autoridad real para convertirse en Universidad

Las generosas donaciones del Correo Mayor del Reyno, capitán Pedro Crespo Suárez, la de don Sancho de Barahona y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

su consorte doña Isabel de Loaiza, a más de los bienes legados por el Obispo Marroquín, hicieron posible constituir el patrimonio que facilitaría las gestiones tendiente a erigir la Universidad

Una de las instancias finales más importantes en favor de la Universidad fue formulada por el obispo Fray Payo Enríquez de Rivera, quien el 17 de octubre de 1659 envió al monarca español un informe en el cual, refiriéndose a sus ruegos por la fundación de la Universidad, suplica al rey que

> *humildemente sea servido de concederme licencia para que con dilación proponga de una vez a V M todo lo que en orden a este punto me dicte la veneración al servicio de V M., el amor y la verdad y el deseo de el mayor bien de esta Provincia*

Siguieron con persistencia las gestiones ante el rey, entre las cuales se encuentran las cartas-súplicas de la ciudad de Santiago en 1659, y los nuevos pedimentos de 1663 y 1667, como consecuencia de los cuales se mandó, por real cédula de 5 de julio de 1673, que se hiciese una junta en la ciudad, formada por el Presidente de la Real Audiencia, el Oidor más antiguo y Fiscal de ella, el Obispo y el Deán, para que determinasen la conveniencia o inconveniencia de fundar la Universidad Tantas y tan insistentes opiniones, memoriales e informes inclinaron por fin la voluntad de Carlos II, quien el 31 de enero de 1676 promulgó la Real Cédula de Fundación de la Universidad

Este famoso documento, que según testimonios de la época llegó a la capital del Reyno el 26 de octubre de 1676, es la base constitutiva de nuestra institución universitaria y, por ende, lo que con certeza podemos llamar el fundamento jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Real Cédula de Fundación contiene un extenso relato de todas las gestiones efectuadas en pro de la Universidad, desde mediados del siglo XVI Menciona las rentas y otros bienes legados por Marroquín, Crespo Suárez y demás benefactores Asimismo, reseña todas las demás diligencias en el Reyno de Guatemala En uno de los pasajes finales del documento, se indica

> *Y habiéndose vuelto a ver en Consejo Real de las Indias todos los papeles tocantes a esta materia y el informe que*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hizo mi audiencia en México en nueve de julio de mil seiscientos setenta y uno, y lo que representó el mismo año, por dos memoriales el Procurador General de esta Corte, con lo que en vista de ello pidió mi Fiscal, y consultándome he tenido por bien de conceder (como por la presente concedo) la licencia que pide esta ciudad de Santiago de Guatemala para que se funde la dicha Universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, que en ella está edificado, aplicándole (como por la presente le aplico) dicha Casa Colegio a la dicha Universidad, juntamente con la dotación, que dicho Obispo Don Francisco Marroquín hizo para sustento del Colegio, que dejó dispuesto se fundase.

Luego, se reafirma la voluntad real, con las siguientes palabras

Y en esta conformidad daréis Vos y esa Audiencia las órdenes necesarias, para que se haga luego la fundación de la dicha Universidad en dicho Colegio de Santo Tomás de Aquino, y que al mismo tiempo se pongan en ella mis Armas Reales, como va referido, disponiendo de que se vayan instituyendo con toda brevedad las siete Cátedras, que ha de haber en ella

Con la emisión de esta Real Cédula, llegaba a su término la prolongada demanda por la creación a toda plenitud de la institución universitaria

II—ORGANIZACION INICIAL DE LA UNIVERSIDAD SU DESARROLLO EN LA EPOCA COLONIAL

En la misma fecha de la Real Cédula de Fundación, Carlos II emitió mandato dirigido al Presidente del Reyno, don Fernando Francisco de Escobedo, en el cual le indica una serie de disposiciones pertinentes para el funcionamiento de la Universidad Señala el rey que, de momento, sólo debían impartirse siete Cátedras una de Teología Escolástica y otra de Teología Moral, una de Cánones, una de Leyes, una de Medicina y dos de lenguas Le instruye, además, sobre la aplicación de las rentas de la Universidad, la dotación para la misma del edificio del Colegio de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Santo Tomás de Aquino, la elección de los primeros catedráticos y la propuesta de las constituciones y ordenanzas para el gobierno de la Universidad

En este proceso que se inicia de inmediato al recibo de la Real Cédula de Fundación, es importante anotar lo relacionado con una de las primeras Juntas Universitarias, la celebrada el 17 de agosto de 1677 en la ciudad de Santiago de Guatemala, en la cual se tomaron importantes resoluciones para la organización universitaria Entre ellas algunas relativas a la dotación de las cátedras Asimismo, se nombra como Juez Superintendente, con jurisdicción de Rector, al Fiscal Urquiola, a quien también se le encomienda que redacte las constituciones y ordenanzas, comisión esta última que no llegó a cumplir

Las actividades de organización de la Universidad incluyen la realización de otras Juntas Universitarias, convocadas por el Presidente del Reyno para dar cumplimiento a las disposiciones reales De ellas emanan los acuerdos más importantes —verbigracia la designación de las primeras autoridades universitarias—, en forma provisoria

Transcurridas las oposiciones a cátedras, que no estuvieron ajenas a vicisitudes, y superados diversos problemas que confrontó la organización formal de la Universidad, llegó finalmente la apertura de labores, en la fecha memorable del 7 de enero de 1681 Así lo señala Juan Rodríguez Cabal, en su obra *Universidad de Guatemala Su origen Fundación. Organización*

Según dicho autor, "Se abrió la Universidad con unos sesenta estudiantes, 7 de Teología, 36 de Filosofía y los restantes de Instituta y Kachiquel"

Especial mención corresponde hacer al licenciado don Francisco de Sarassa y Arce, hombre de altos méritos intelectuales, a quien se deben las normas regulares de la Universidad de San Carlos, contenidas en las *Constituciones y Estatutos* de la institución Estos instrumentos legales se basan en los similares de las Universidades de México y Salamanca, y fundamentaron por siglos el funcionamiento académico y el gobierno de la Universidad de San Carlos La obra de Sarassa y Arce reviste singular importancia, no sólo porque fue la base indispensable para que la Universidad funcionara, sino por la calidad intrínseca de las *Constituciones y Estatutos*, que revelan, en su autor, la posisión de una mente de claro raciocinio y eficaz sentido práctico

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En calidad de primer Rector fue designado el doctor don José de Baños y Sotomayor, quien tomó posesión de su cargo en octubre de 1686

Otro acontecimiento de importancia en este período inicial fue la emisión, por el Papa Inocencio XII, el 18 de junio de 1687, de la Bula *Ex-Suprema,* en la cual se otorga a la Universidad de Guatemala el título de Pontificia Con esta disposición completa la naciente entidad su nombre de "Real y Pontificia Universidad de San Carlos", nombre este último que honra el de su fundador, Carlos II

Durante la época colonial, la Universidad ofreció estudios de Derecho, Teología, Medicina, Filosofía y Lenguas Indígenas En cuanto a grados, otorgaba los de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor

Las *Constituciones* redactadas por Sarassa y Arce crearon un sistema que permitió la participación de los maestros y estudiantes en el régimen universitario, establecieron, además, el "fuero universitario" Sin embargo, ello no atenuó la predominante influencia religiosa, ni la negativa norma que impedía la admisión en las aulas a los negros, morenos y mulatos, así como a quienes hubiesen sido penitenciados por la Inquisición y a sus familiares

En ese orden de cosas, indudablemente la universidad colonial proyectó más sus beneficios a los peninsulares y criollos, que a los indígenas y mestizos, en razón de la misma estructura social que imperó a todo lo largo del dominio español en América No obstante, un indígena, Tomás Pech, llegó a obtener el grado de doctor en Leyes y a triunfar en la oposición que lo llevó a impartir la cátedra de Prima de Leyes También un mestizo de humilde origen, el doctor Manuel Trinidad de Avalos y Torres, llegó a inaugurar, en el siglo XVIII, la investigación científica en el seno de la Universidad y realizó experimentaciones médicas de gran avance para la época

En Filosofía hubo libertad de cátedra, y la Constitución CVII exigía que se leyeran doctrinas filosóficas contrarias, para que el celo de la disputa sirviese de ejemplo y adelanto a la juventud

En las últimas décadas del siglo XVIII, se operó un movimiento de reforma en la Universidad de San Carlos, bajo la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

influencia de un notable religioso, Antonio de Liendo y Goicoechea, lo que llevó al cambio radical de los estudios universitarios Se instituyó la cátedra de Anatomía con prácticas de disección en cadáveres humanos y animales, también se desarrollaron los estudios históricos, de derecho civil, romano y de gentes, de esa manera se hizo posible la consulta de autores como Suárez, Vitoria, Grocio y Cobarrubias Goicoechea fue, asimismo, estudioso y propulsor de las matemáticas, por influjo suyo, en el año de 1792 se realizaron por primera vez en la Universidad exámenes de Geografía y se introdujo el método experimental en el estudio de las ciencias físicas

Coincidiendo con esta etapa de esplendor científico en el ámbito universitario guatemalteco, aparecen otras figuras notables, como la del doctor José Felipe Flores, autor de inventos y teorías que se anticiparon a los de otras latitudes en el desarrollo de la medicina, el doctor Narciso Esparragoza y Gallardo, verdadero innovador de la cirugía científica, y, en el campo del derecho, el notable jurista doctor José María Alvarez, autor de una obra sobre Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, cuyo valor fue elogiado ampliamente por los estudiosos de la época

La destrucción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, por los terremotos de 1773, y la consiguiente traslación de la capital del Reyno al Valle de La Ermita, trajo como consecuencia el cambio de sede de la universidad Los registros históricos mencionan que en el año de 1777 se hizo el traslado oficial de la Universidad al Valle de La Ermita, en donde comenzaba a erigirse la Nueva Guatemala de la Asunción

En las dos primeras décadas del siglo XIX sucedieron los acontecimientos que, al final, llevaron a la independencia política centroamericana, el 15 de septiembre de 1821 En este proceso histórico fue relevante la participación universitaria, a través de personajes de alta valía intelectual, como Antonio Larrazábal representante de la Provincia de la Capitanía General de Guatemala ante las Cortes de Cádiz, en 1812, y quien a causa de su lucha independentista fue honrado por la Universidad, de la cual llegó a ser Rector

De singular renombre es también José Cecilio del Valle, político discutido, valioso humanista y relevante letrado Sobresaliente sin duda es, asimismo, Pedro Molina, médico y escritor,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

destacado prohombre del liberalismo, ágil periodista, y como éstos, muchos otros universitarios que otorgaron su aporte para el logro de la independencia política

La Universidad de San Carlos llegó pues al final de la época colonial, como centro principal de estudios en el Reyno de Guatemala y como fuente de ideas y acciones republicanas

III —EPOCA REPUBLICANA (de 1821 a 1944)

A Primeros años de la Epoca Republicana (1821-1831)

La agitación política en los primeros años de la llamada época republicana, incidió en el estancamiento de la Universidad de San Carlos No obstante, la importancia asumida en la vida pública por muchos de sus egresados, hacía sentir la presencia universitaria en los actos del Estado Es notoria, por ello, la participación de personajes universitarios en los primeros órganos de gobierno, en la Asamblea Constituyente Centroamericana de 1823-1824, en la que redactó la primera Constitución del Estado de Guatemala en 1825, y en sucesivas instituciones nacionales

B La Universidad en el Estado de Guatemala (1831-1838)

En 1832, durante el gobierno del Jefe del Estado de Guatemala, doctor Mariano Gálvez, se dictó la primera legislación universitaria de la época republicana como parte de las *Bases para el arreglo general de la Instrucción Pública* En esta ley se suprimen la Antigua Universidad y el Colegio de Abogados, y se establece, bajo el influjo de la universidad napoleónica, la Academia de Estudios

La disposición de Gálvez, muy criticada por suprimir la Universidad y ligar la educación superior a la dirección gubernativa, se inspiraba en los principios del liberalismo tendientes a la ampliación de la cultura, a la implantación de la educación laica y a la renovación ideológica en los campos de las ciencias, las humanidades y el arte

La Academia de Estudios, formada sobre la base de la Antigua Universidad, comprendia tres secciones a) Ciencias Físicas, Matemáticas y Médicas, b) Ciencias Eclesiásticas, Mo-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rales y Políticas y c) Literatura y Artes En lo relacionado con las profesiones, se atendía preferentemente a las ya establecidas Sacerdocio, Medicina y Abogacía, pero con notables reformas en los planes de enseñanza

Especial mención merece el hecho de que la primera cátedra universitaria de Historia se inauguró *durante la breve vida* de la *Academia de Estudios*, el 16 de octubre de 1832, habiendo estado a cargo de uno de los más ilustres historiadores de la época, el doctor Alejandro Marure

A la Academia de Estudios, por haber sido un producto del *régimen liberal de Gálvez*, se le identificó con dicha ideología política y dejó de existir cuando los conservadores llegaron al poder

C *Período del Conservatismo (1838-1871)*

El régimen de Gálvez fue derrocado en 1838 Se inicia así un largo predominio gubernativo del conservatismo, que duró hasta 1871, *cuando triunfó el movimiento* de la Reforma Liberal

En los primeros años del régimen conservador, el nuevo Jefe del Estado, señor Mariano Rivera Paz, dictó un decreto en cuya parte introductoria se lee lo siguiente

> *Habiendo tomado en consideración 1º el estado de decadencia de la Academia de Estudios, tanto por la escasez de fondos efectivos, como los hombres aptos que quieran dedicarse a la Instrucción pública .*
>
> *Que es un deber del cuerpo Constituyente conservar la Instrucción pública de la manera posible en las circunstancias .*

Luego, se preceptuaba

> *Artículo 1º Se restablece la Antigua Universidad de Guatemala con todas las prerrogativas y privilegios que gozaba por las reales cédulas de su erección, y la aprobación de su constitución, expedidas en el año de 1686 y por las demás disposiciones que estaban vigentes en su favor cuando fue suprimida*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Artículo 2º Son Patronos de la Universidad los mismos que antes lo eran, San Carlos de Borromeo y Santa Teresa de Jesús

Artículo 3º El Gobierno del Estado tendrá todas las atribuciones y preeminencias que concedían la Constitución que antiguamente regía en la Universidad al Patronato real y Vice-patronato y los que le detallan estos estatutos los que no podrá alterar más que el cuerpo legislativo

Esta legislación, unida al restablecimiento de las antiguas Constituciones, trajo como consecuencia que la Universidad volviera a muchos de los sistemas y orientaciones de la época colonial En el orden de las cátedras o estudios fueron instituidos los de Teología, Derecho Canónico, Leyes, Medicina y Filosofía Como una adición a estos estudios que se cursaban desde la Colonia, se mencionan asignaturas de Matemáticas y Física

El decreto antes mencionado fue emitido el 5 de noviembre de 1840 En años posteriores del período conservador, 1845 y 1852, fueron dictadas nuevas disposiciones reguladoras de la Universidad, y en el último de dichos años el gobierno de Rafael Carrera firmó un Concordato con la Santa Sede, que contenía disposiciones relacionadas con la educación universitaria Entre otras se establecía que

la enseñanza en las universidades, colegios, escuelas públicas y privadas, y demás establecimientos de Instrucción, será conforme a la doctrina de la misma religión católica A este fin los Obispos y ordinarios locales tendrán la libre dirección de las cátedras de teología y de derecho canónico, y de todos los ramos de enseñanza eclesiástica, y a más de la influencia que ejercerán en virtud de su ministerio sobre la educación religiosa de la juventud, velarán porque en la enseñanza de cualquier otro ramo no haya nada contrario a la religión y a la moral

Finalmente, en 1855, el Presidente Rafael Carrera dictó un nuevo decreto de reformas a los estatutos de la Universidad, consignando que en lo sucesivo debería tener como estatuto

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

fundamental del establecimiento "las Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobadas por el Rey Don Carlos II el 20 de febrero de 1686, y se observaría en lo sucesivo como estaban en uso en 1821, quedando en consecuencia derogadas las diferentes leyes y demás disposiciones que se hubieran dado sobre esta materia"

En esa forma llegó la Universidad al final de la etapa conservadora en 1871, con el nombre de Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo Dentro del examen del desarrollo universitario durante el período conservador, queda por analizar con precisión un hecho similar fue del seno de la Universidad conservadora de donde egresaron relevantes prohombres del periodo de la Reforma Liberal

D *La Universidad en el período de "La Reforma Liberal" y de los gobiernos del liberalismo (1871-1900)*

El 30 de junio de 1871 se consumó el triunfo del movimiento liberal guatemalteco encabezado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios Ello trajo como consecuencia inmediata, en el orden de la educación, una serie de cambios substanciales, especialmente la tendencia hacia el laicismo, lo que incluía la desvinculación del sistema educativo con la Iglesia Católica

En 1875, el Presidente Barrios dictó el decreto que contenía la "Ley Orgánica de la Instrucción Superior", y por ella se extinguió la Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo y en su lugar se estableció la Universidad de Guatemala, instituida como cuerpo científico y literario, encargado de promover el adelanto de las ciencias y de las letras en la Republica, y como cuerpo destinado a suministrar la instrucción superior profesional

La Universidad comprendería, segun esta ley, las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, de Medicina y Farmacia, y de Ciencias Eclesiásticas Para el gobierno universitario se creó un Consejo Superior, compuesto por el rector, el vicerrector y los decanos de las Facultades La Universidad pasaba a la dependencia directa del gobierno de la república

Una nueva ley, de 1877, introduce algunas reformas a las disposiciones anteriores, y luego, en 1882, se emite otra "Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública", que en una

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de sus partes regula lo relativo a la formación profesional Fueron establecidas, entonces, las Facultades de Derecho y Notariado, de Medicina y Farmacia, de Ingeniería, y de Filosofía y Literatura, no habiendo evidencia de que esta última haya funcionado efectivamente En la legislación universitaria del liberalismo, el grado de bachiller dejó de ser atributo de la Universidad, quedando a su cargo sólo los grados de licenciado y doctor

Las medidas de la época reformista liberal han sido criticadas, por estimarse que destruyeron a la Universidad como institución, al propiciar el desarrollo de las facultades destinadas exclusivamente a la formación de profesionales en las diversas ramas Asimismo, se critica haber eliminado el régimen interno de la institución, vinculándola al poder público

Sin embargo, analizadas las medidas del liberalismo a la luz de la época cuando se adoptaron, debe tenerse en cuenta que produjeron avances en el desarrollo de las ramas científicas, superaron el confesionalismo y el tradicionalismo, propios de la época conservadora, que marcaron con su influencia a la Universidad guatemalteca, por espacio de treinta y tres años, de 1838 a 1871

Figuras destacadas que emergieron en la actividad universitaria de la nueva época liberal fueron, entre otros, los doctores Lorenzo Montufar, político, historiador e intelectual de alta valía, Ramón A Salazar, consagrado también como hombre de letras y por sus aportes a la historiografía guatemalteca, y Marco Antonio Soto, de origen hondureño, colaborador estrecho en el gobierno de Barrios y, luego, presidente de su país

En los gobiernos posteriores al de Barrios, no ocurrieron transformaciones substanciales en la institución universitaria Así transcurren los regímenes gubernativos de Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) y de José María Reyna Barrios (1892-1898), con lo cual se concluye prácticamente el siglo XIX, ya sin el empuje inicial impreso por el movimiento reformista

E *El Siglo XX La Universidad durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera*

Ligada a las decisiones del poder ejecutivo, la Universidad entró al siglo XX en los inicios del largo período dictatorial (1898-1920) del presidente Manuel Estrada Cabrera Desde el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

principio del régimen, los estudiantes universitarios fueron reprimidos en todo acto que significara un leve indicio de crítica al gobernante Por otra parte, prosiguieron los estudios universitarios en las facultades dispersas, con las carreras tradicionales de derecho, medicina y farmacia, agrupadas ahora en una misma facultad, Ingeniería llegó a ser cancelada en este período

Producto del servilismo típico de la dictadura de los 22 años, fue la transformación de la Universidad Nacional en Universidad "Estrada Cabrera", cuyos Estatutos aprobó el mismo gobernante en acuerdo del 24 de diciembre de 1918 Este ordenamiento legal, en su artículo 1º, establecía que

> *La Universidad Nacional "Estrada Cabrera" es una institución del estado que tiene por objeto impartir la instrucción superior, y constituye una persona jurídica*

Otra disposición estatutaria preceptuaba la división de la Universidad en facultades encargadas de la enseñanza de las ciencias, y que eran, de momento, las de Derecho, Notariado y Ciencias Políticas y Sociales, de Medicina y Cirugía, de Matemáticas, de Ciencias Naturales y Farmacia, de Filosofía, Literatura y Ciencias Especulativas, y de Agronomía

Ciertos preceptos estatutarios, que en teoría liberalizaban la elección de las autoridades universitarias, han dado lugar para que se afirme la supuesta autonomía de la Universidad denominada "Estrada Cabrera", lo cual resulta insostenible ante el demostrado carácter autocrático del régimen, que prohibió la libre expresión de las ideas, la formación de grupos o partidos políticos opuestos y, en general, toda manifestación crítica dirigida al gobierno Evidentemente producto de un acto de servilismo, la Universidad "Estrada Cabrera" fue cancelada pocos años después de la caída del tristemente célebre régimen de los 22 años, por medio de un decreto legislativo emitido en 1924, durante el gobierno de José María Orellana

F *La Universidad desde el "Unionismo" (1920) hasta el derrocamiento de las dictaduras de Jorge Ubico y Federico Ponce (1944)*

En 1920, a raíz de haber triunfado el movimiento político conocido como "Unionismo", desempeñó por breve lapso la pre-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sidencia de la república el ciudadano don Carlos Herrera Como ha ocurrido frecuentemente en la vida política de las repúblicas latinoamericanas, al derrocamiento de una larga dictadura han seguido breves períodos de ejercicio democrático, sin llegar a transformaciones profundas en el orden económico y social Así ocurrió en el período de 1920 a 1921, en que la Universidad pudo expresar su pensamiento a través de jóvenes generaciones de profesionales y estudiantes, que más tarde tendrían especial relevancia en la vida pública y en las letras

Una Asamblea Constituyente, convocada durante el gobierno de Carlos Herrera, reformó en 1921 la Constitución de la República, en cuyo artículo 77, inciso 6º se establece que

> *La Universidad organizará y dirigirá la enseñanza profesional Hará sus Estatutos, nombrará sus catedráticos y empleados y tendrá bajo su dependencia los edificios que le pertenezcan Gozará de personalidad jurídica para adquirir bienes y administrarlos, así como sus rentas, pero para enajenar los inmuebles se sujetará a las prescripciones legales*

En 1927, el gobierno de Lázaro Chacón dispone establecer de nuevo la Universidad, con el nombre de Universidad de Guatemala En esta etapa, la institución funcionará con mayor libertad que en los períodos anteriores, aunque sin llegar al pleno disfrute de su autonomía Revistas y otras publicaciones periódicas del lapso histórico 1920-1930, demuestran, no obstante, un fermento de ideas nuevas y renovadoras La Asociación de Estudiantes Universitarios, fundada en esa década, edita la Revista *Studium*, reflejo de inquietud intelectual y de afanes reformistas, con clara influencia del movimiento universitario producido en Córdoba, Argentina, en el año 1918

Un mayor disfrute de las garantías ciudadanas y la influencia de ideas renovadoras, permitió que durante el gobierno de Lázaro Chacón (1926-1930) se dieran pasos positivos para la educación nacional, como el establecimiento de una Escuela Normal Superior, en donde comenzó a forjarse un valioso grupo de maestros guatemaltecos que fueron, con el tiempo, destacados miembros del magisterio nacional Nuevas agitaciones políticas

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

forzaron la conclusión de aquel gobierno y abrieron, a principios de 1931, la oportunidad para el ascenso a la presidencia del general Jorge Ubico, quien por 14 años gobernó a Guatemala eliminando todo vestigio de libertad, hasta su derrocamiento en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, en 1944

Recién iniciado el régimen ubiquista, la Asamblea Legislativa derogó la legislación universitaria del gobierno de Lázaro Chacón, y emitió en 1931 una nueva "Ley Orgánica de la Universidad Nacional de Guatemala" En ella se eliminó todo márgen de libertad universitaria, ya que el nombramiento del rector y de los decanos, integrantes del Consejo Superior Universitario, pasa a ser competencia exclusiva del poder ejecutivo A los pocos años, en 1938, se dicta el decreto legislativo No 1826 que contiene otra "Ley Orgánica de la Universidad", que, con escasas reformas posteriores, siguió rigiendo a la institución hasta el inicio del período autónomo en 1944

La Ley universitaria de 1938, en su artículo 1º, deja bien claros los propósitos que animaban al gobierno, cuando indica

> *La Universidad de Guatemala tiene a su cargo el fomento, desarrollo y divulgación de las ciencias, letras y artes, en todas sus manifestaciones, y la enseñanza facultativa, para preparar profesionales suficientemente instruidos en cada una de las carreras que imparte en sus respectivas Escuelas*

Otro precepto establecia como facultades integrantes de la Universidad las de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales y Farmacia, Ingeniería y las demás que en lo sucesivo se establecieran De esa manera, posteriormente fueron creadas las facultades de Odontología, que funcionaba antes como escuela adscrita a Medicina, y la de Ciencias Económicas, cuya creación resulta inusitada durante el gobierno caracterizado por el temor a toda difusión o desarrollo de la ciencia social

En el transcurso de los 14 años de la dictadura ubiquista (febrero de 1931 a junio de 1944) la Universidad estuvo privada totalmente de autonomía, siendo inexistente la libertad de cátedra, así como la libre organización estudiantil y, en general, todo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

intento de expresión crítica La institución se convirtió así en simple fábrica de profesionistas, sin ingerencia alguna en la problemática nacional

La represión política del ubiquismo se ensañó en contra de profesionales o estudiantes que mostraran un mínimo de actitud crítica contra el régimen La represión se volcó también contra todo lo que fuera actividad cultural, salvo la controlada por los organismos gubernativos Sólo en las postrimerías del gobierno, la difusión de las ideas democráticas preconizadas por las potencias aliadas durante la Segunda Guerra Mundial, permitió ciertas manifestaciones del sector estudiantil tendientes a lograr su organización Así, en 1943 fue posible restablecer la "Asociación de Estudiantes Universitarios" como entidad federativa del estudiantado y, luego, realizar algunas actividades académicas y culturales que encubrían actos indirectos de crítica a la dictadura

Los acontecimientos cívicos de junio de 1944, en los cuales el papel fundamental correspondió a los estudiantes universitarios y a los maestros, culminó con la renuncia del dictador Ubico a fines de junio de dicho año En esas jornadas cívicas, los estudiantes plantearon una serie de demandas a la dictadura, entre las cuales se incluía el cambio total de autoridades universitarias, la reforma de las leyes que regían a la institución, la creación de escuelas técnicas para obreros, la fundación de la Facultad de Humanidades, de la Escuela Superior de Pedagogía, de un Instituto de Ciencias Indigenistas y, fundamentalmente, la *Autonomía Universitaria*

A la renuncia del dictador Ubico siguió el período de 198 días de su nefasto sucesor, Federico Ponce Valdez, durante los cuales, a la par que se inició la organización política popular, se desarrolló también una actitud represiva contra el estudiantado, profesionales, obreros y otros sectores ciudadanos que deseaban el establecimiento efectivo de un gobierno democrático

La Universidad, saliendo del letargo en que la dictadura la había sumido por espacio de 14 años, se convirtió en defensora principal de las aspiraciones populares Las demandas estudiantiles lograron que el nuevo gobierno, en disposición fechada el 25 de julio de 1944, sustituyera al rector de la época ubiquista, doctor Ramón Calderón, por el doctor Carlos Federico Mora,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

profesional que satisfacía las aspiraciones de los sectores universitarios democráticos, deseosos de encausar hacia nuevos rumbos a la Universidad

El gobierno de Ponce, iniciado el 4 de julio de 1944, concluyó con su derrocamiento por el movimiento cívico militar que se ha conocido con el nombre de "Revolución del 20 de octubre", en el cual fue también de primer orden la presencia de estudiantes y profesionales universitarios Con aquel suceso político se abrió una nueva etapa en la historia contemporánea de Guatemala y, por consiguiente, la posibilidad de un cambio substancial para la Universidad

IV —EL PERIODO AUTONOMO

A *El decreto de la autonomía*

La Junta Revolucionaria de Gobierno, establecida el 20 de octubre de 1944, fue integrada por el mayor Francisco Javier Arana, el capitán Jacobo Arbenz Guzmán y el ciudadano Jorge Toriello, quienes reconocieron plenamente el papel destacado que había correspondido a la Universidad en su lucha contra las dictaduras de Ubico y Ponce Ese reconocimiento se manifestó en la emisión del Decreto No 12, que entró en vigor el 1º de diciembre de 1944, y por medio del cual se restableció la universidad guatemalteca con su nueva condición de entidad autónoma

La importancia de tal decreto hace imperativo transcribir sus partes fundamentales que dicen

"DECRETO No 12

La Junta Revolucionaria de Gobierno

Considerando

Que uno de los anhelos más legítimos de los sectores intelectuales del país ha sido la organización de la Universidad Nacional en forma que responda a las realizaciones de auténtica cultura que el pueblo espera de ella,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Considerando:

Que fue fermento valioso de la revolución trascendental que vivimos, la decisión de estudiantes y profesionales dignos, de llegar a la autonomía universitaria para poner al Alma Mater a salvo de las agresiones dictatoriales que la habían convertido en mera fábrica de profesionistas, donde la libre investigación era anulada, y el pensamiento perdía toda eficacia, al quedar bajo control hasta en sus más mínimos detalles,

Considerando

Que la investigación de los numerosos problemas que confronta el país y la difusión de la cultura exigen nueva orientación para la Universidad, y libertad para decidir acerca de su organización, propósitos y fines "

Luego, el decreto revolucionario, resolvía

"Artículo 1º—La Universidad Nacional de San Carlos, con sede en la Capital de la República es autónoma en el cumplimiento de su misión científica y cultural, y en el orden administrativo "

Los otros preceptos del decreto se referían a su integración, régimen económico y demás disposiciones complementarias

Se mencionaba como integrantes de la Universidad, a las siguientes Facultades

Ciencias Jurídicas y Sociales
Ciencias Médicas
Ciencias Económicas
Ciencias Naturales y Farmacia
Ingeniería
Odontología
Humanidades

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Las seis primeras facultades habían funcionado desde el gobierno ubiquista, y la última era resultante de las demandas estudiantiles durante las jornadas cívicas de junio de 1944

A la Universidad, que se le seguía denominando Nacional, se le restituía su nombre histórico de San Carlos, originado desde la época de la colonia, y recogía, con su condición de entidad autónoma, los frutos de todos los esfuerzos que las nuevas generaciones habían realizado en favor del establecimiento de un sistema político democrático en el país

En acto solemne realizado el 1º de diciembre de 1944, se dio inicio al período autónomo de la Universidad En histórico documento quedó constancia legal del inicio del régimen autónomo, cuya conservación ha sido producto del esfuerzo y la lucha de estudiantes, profesores y profesionales, aunado al prestigio mantenido por la institución a lo largo de los años

No han faltado, por cierto, intentos de eliminar o reducir la autonomía universitaria, cuyos fueros han sido vulnerados repetidas veces, particularmente cuando, en noviembre de 1970, el Ejército ocupó y registró la Ciudad Universitaria Pero, por encima de amenazas y ofensas, el régimen autónomo se mantiene vigente hasta hoy

La Facultad de Humanidades, que se menciona como integrante de la Universidad en el Decreto de Autonomía, fue inaugurada el 17 de septiembre de 1945, siendo su primer decano el licenciado José Rölz Bennett

El régimen autónomo fue confirmado por la Asamblea Legislativa en decreto número 14, del 16 de diciembre de 1944 Pocos meses después entraba en vigor la Constitución Revolucionaria, cuya vigencia se inició el 15 de marzo de 1945, coincidiendo con el inicio del período presidencial del doctor Juan José Arévalo El principio de la autonomía fue elevado por primera vez al rango de precepto constitucional, en el artículo 84 del nuevo texto

> *La Universidad de San Carlos de Guatemala es autónoma y se gobierna de acuerdo con la ley respectiva y sus Estatutos El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario, y consignará anualmente en el presupuesto la partida destinada al sostenimiento de la Universidad*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Más tarde, el 31 de mayo de 1945, el Congreso de la República emitió la primera "Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala", que fue sustituida luego por otro texto legal, conteniendo en decreto 325 del órgano legislativo, de fecha 17 de enero de 1947, ley que hasta el momento sigue rigiendo a la institución

B El desarrollo autónomo

El primer rector del período autónomo, doctor Carlos Federico Mora, dejó su elevado cargo en los primeros meses de 1945, siendo sustituido interinamente hasta agosto del mismo año por el licenciado Julio Valladares Márquez, decano de la entonces Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia En evento democrático, con participación de profesores, graduados y estudiantes, fue electo rector el doctor Carlos Martínez Durán

Dotada de su régimen legal, que aseguraba la autonomía y la libre elección de sus autoridades, la Universidad de San Carlos inició a partir de 1945 una fase intensa de desarrollo académico y cultural, coincidente con la etapa revolucionaria de los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, hasta 1954, cuando el proceso democrático fue interrumpido por el movimiento intervencionista de aquel año

Revolucionaria y progresista en los primeros años de su autonomía, diversos factores e intereses económicos y sociales hicieron que la Universidad no prosiguiera en toda la década 1944-1954 el papel de vanguardia que le correspondía desempeñar en pro de la transformación del país.

V —LOS RECTORES DURANTE EL PERIODO AUTONOMO

Desde el 1º de diciembre de 1944, en que la Universidad de San Carlos de Guatemala inició su régimen autónomo, han sido Rectores de la institución los profesionales siguientes

Doctor Carlos Federico Mora (1944-1945)
Licenciado Julio Valladares Márquez (marzo-agosto de 1945)
Doctor Carlos Martínez Durán (primer período rectoral, 1945-1950)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Licenciado e Ingeniero Miguel Asturias Quiñones (1950-1954)
Licenciado Vicente Díaz Samayoa (1954-1958)
Doctor Carlos Martínez Durán (segundo período rectoral, 1958-1962)
Ingeniero Jorge Arias de Blois (1962-1966)
Licenciado Edmundo Vásquez Martínez (1966-1970)
Doctor Rafael Cuevas del Cid (1970-1974)
Doctor Roberto Valdeavellano P. (1974-1978)

Desde el primer período rectoral del Doctor Carlos Martínez Durán, hasta la fecha, la etapa autónoma de la Universidad ha sido fructífera en la realización de los diversos planes de trabajo

En los años 1946-1947 se adquirieron los terrenos para la construcción de la Ciudad Universitaria, la cual se ha venido ampliando en el transcurso de los años, hasta albergar hoy a la mayoría de las unidades académicas

El número de facultades ha aumentado, con el establecimiento de las de Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia y, finalmente, Arquitectura Asimismo, se han establecido como unidades académicas no adscritas a Facultades, las Escuelas de Ciencias Psicológicas, de Historia y de Trabajo Social.

En la ciudad de Quetzaltenango, segunda de la república, se reabrieron los estudios de derecho, iniciados en la época del reformismo liberal del siglo XIX, y se crearon los de ciencias económicas, humanidades y trabajo social rural, inicialmente impartidos por escuelas facultativas, que luego se integraron dentro de una unidad académica mayor denominada "Centro Universitario de Occidente", el cual imparte otros estudios y carreras, además de los indicados

Congruente con el aumento de las unidades académicas ha sido la ampliación del número de carreras profesionales, que al inicio del período autónomo era de seis (abogado y notario, médico y cirujano, Ingeniero civil, químico farmacéutico, cirujano dentista y economista), y que a la fecha alcanza cincuenta y dos especialidaddes

En igual forma, el incremento de la población estudiantil ha sido substancial, pues en 1943 alcanzaba sólo la cifra de 711

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

alumnos y en 1975 se ha llegado a la cantidad de 22 816 estudiantes

Las demandas estudiantiles, aunadas a las nuevas orientaciones metodológicas y al desarrollo de la ciencia y la tecnología, han dado lugar en los últimos años a renovaciones en el quehacer académico, indicadoras de combios más profundos en el futuro, destinados a satisfacer las inquietudes de una transformación integral de la Universidad, en sus funciones de docencia, investigación, extensión y servicios

A todos estos avances, que si bien no pueden satisfacer a la totalidad del conglomerado universitario, son signos evidentes del desarrollo universitario, debe sumarse a la participación más activa que la Universidad ha venido teniendo en los últimos años en cuanto a la problemática económica, social, política y cultural del país En estos aspectos, la institución ha dejado oír sus puntos de vista, ha preparado estudios e intervenido con decisión, especialmente en lo que respecta a la defensa de los derechos humanos El ejercicio de este mandato de intervenir en la resolución de los problemas nacionales, ha estado unido íntimamente a la condición de entidad autónoma que posee la Universidad, condición que sólo se justifica con el paralelo avance de la entidad en sus proyecciones para beneficio del pueblo guatemalteco

VI—LA UNIVERSIDAD HACIA EL FUTURO

El 31 de enero de 1976, la Universidad conmemora los trescientos años de haber sido emitida la Real Cédula que autorizó su fundación A trescientos años de distancia, las nuevas condiciones socioculturales, radicalmente diversas de las del siglo XVII, impulsan a la Universidad de San Carlos de Guatemala al replanteamiento absoluto de su misión, tanto en el plano académico como en su relación con el medio social del cual forma parte

Sin embargo, ello no tiene que significar el olvido de su pasado histórico, menos de aquellos aspectos en los cuales ha sido positiva la participación universitaria, tanto en el quehacer cultural como en la defensa de los intereses populares

Con base en la experiencia acumulada, y en las condiciones actuales, la institución universitaria debe enfrentarse ahora al desafío que representa una población estudiantil cada

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vez más numerosa, y la necesaria renovación de la metodología docente, la transformación de los curricula, la desconcentración de la enseñanza, la diversificación de las carreras y, en general, la ampliación de sus servicios de docencia, investigación, extensión y servicios

Esta necesaria renovación debe conducir al logro de una Universidad a la altura del desarrollo científico y tecnológico, que sustentada en ese avance pueda ser más útil a la sociedad guatemalteca, contribuir a la transformación profunda de las estructuras sociales e identificarse con los intereses de los sectores populares

Todos estos aspectos se han expresado en reciente declaración del actual Rector de la Universidad, doctor Roberto Valdeavellano P., bajo el título *La Universidad y el país Una definición impostergable*, en donde se asientan, como principios de acción universitaria, los siguientes

1 Defensa y consolidación de la Autonomía Universitaria, como medio para la transformación democrática de la Universidad

2 Reorganización de los estudios universitarios, eliminando la rigidez en los *curricula* a fin de aprovechar mejor los esfuerzos de los estudiantes, para su posterior incorporación al progreso autónomo de la Nación Esto debe complementarse además, mediante la apertura de la Universidad hacia todos los elementos que provienen de los sectores populares

3 Formación de un nuevo tipo de universitario (estudiante, profesor y profesional), no sólo dotado del saber científico y del manejo de la tecnología, sino también provisto de ética social y una amplia conciencia, que lo convierta en un servidor auténtico del pueblo

4 Participación permanente y activa de la Universidad en el conocimiento, discusión y resolución de los principales problemas que afectan a la nación guatemalteca, y contribuir a la creación y difusión de una imagen realista y digna de nuestra nacionalidad, así como la eliminación de los elementos deformantes de la misma

5 Renovación profunda de la docencia universitaria, en estrecho vínculo con la investigación científica y la extensión universitaria, que conduzca a un conocimiento sólido de la rea-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

lidad nacional y sus problemas, y al planteamiento de soluciones para los mismos

6 Mantenimiento de una actitud de permanente denuncia y combate frente a la arbitrariedad y la represión, y de lucha porque se garantice la participación popular en el proceso político del país

7 Desarrollo de un verdadero debate ideológico en el seno de la Universidad

8 Proyección efectiva de la Universidad en todos los ámbitos del país, eliminándose la concentración en la ciudad capital

9 Lucha contra la dependencia económica y cultural del país

10 Unidad universitaria dentro de la diversidad y la confrontación ideológica; y

11. Superación del nivel académico de la Universidad y su proyección hacia el sistema educativo nacional

Orientada por estos principios, y por todos aquellos otros que se elaboren en el seno de la comunidad universitaria, con el propósito de contribuir a su progreso, la Universidad de San Carlos de Guatemala arriba a la conmemoración de su Tricentenario, decidida a cumplir su destino histórico en defensa de los más altos intereses del pueblo guatemalteco

Guatemala, noviembre 8 de 1975

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Castañeda Paganini, Ricardo *Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala* (Epoca Colonial) Guatemala: Tipografía Nacional, 1947

Cazali Avila, Augusto "Veinticinco años de Autonomía Universitaria" Separata de la Revista *Alero*, No 2 Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Producción de Materiales, 1971

Contreras R , J Daniel "Vicisitudes de la Universidad de Guatemala en la Epoca Republicana" Separata de la *Revista de la Universidad de San Carlos*, No LII Guatemala: Imprenta Universitaria, 1960

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Montúfar Navas, Lorenzo *La Universidad en el Valle de la Virgen, 1773-1944*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Producción de Materiales, 1969

———— *Colegio Mayor de Santo Tomás* Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Producción de Materiales, 1968

Rodríguez Cabal, Juan "Universidad de Guatemala: su origen-fundación-organización" *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* Tomo XXVI, junio de 1952, número 2 Guatemala: Tipografía Nacional, 1952

Samayoa Guevara, Héctor H *La Enseñanza de la Historia en Guatemala* (Desde 1832 hasta 1852) Guatemala: Imprenta Universitaria, 1959

———— "Pequeña semblanza de la Universidad de San Carlos" *Revista Humanidades* III-IV Guatemala: Imprenta Universitaria, 1949

Tete Lanning, John *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala* Guatemala: Imprenta Universitaria, 1954

Universidad de San Carlos de Guatemala *Catálogo de estudios 1974-75* Guatemala: Editorial Universitaria, 1975

———— *Guía orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala Guatemala:* Imprenta Universitaria, 1958

Valdeavellano P, Roberto *La Universidad y el país Una definición impostergable* Guatemala: Editorial Universitaria, 1975

Villacorta C, J Antonio *Historia de la Capitanía General de Guatemala* Guatemala: Tipografía Nacional, 1942

———— *Historia de la República de Guatemala* Guatemala: Tipografía Nacional, 1960

- LEGISLACION CONSULTADA

Recopilación de Leyes de la República de Guatemala (1871-1970) Guatemala: Tipografía Nacional

"Digesto Constitucional" *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales* Epoca II, números 2, 3 y 4 tomo VII Guatemala Tipografía Nacional, 1945

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SINTESIS HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEON DE NICARAGUA*

Carlos Tünnermann Bernheim**

Si bien sobre la historia de la Universidad de León existen varios ensayos, como los de los doctores Juan de Dios Vanegas, José H Montalván y Nicolás Buitrago M, y también hay importantes referencias en las obras generales que sobre la historia de Nicaragua debemos a Ayón, Gámez y Salvatierra, lo cierto es que hasta el momento no se había escrito un trabajo que abordara, de manera sistemática, el desenvolvimiento de nuestra más ilustre institución cultural

El carácter fragmentario de los estudios hasta ahora publicados quizás se deba a que ciertos períodos de la historia de la Universidad han quedado un poco en la penumbra, sin recibir el tratamiento adecuado En algunos casos, se advierten también algunas contradicciones entre los autores en cuanto a los datos que proporcionan

Se hacía, pues, muy necesaria la redacción de una obra que, aprovechando todas las fuentes disponibles, retomara el hilo de la historia de la Universidad y nos ofreciera, mediante

---

Extracto de la presentación del libro: *Historia de la Universidad de León* Tomo I León, Editorial Universitaria de la UNAN, 1973, de Jorge Eduardo Arellano

Nicaragüense Ha sido Secretario General del CSUCA (1959-1964); Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua (1964 1974); Presidente de la Unión de Universidades de América Latina y Director del Programa de la UNESCO en Colombia

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

una rigurosa ordenación de los datos, un panorama, lo más completo posible, del devenir de nuestra más alta Casa de Estudios

Convencido de la importancia de un estudio de tal naturaleza, me permití proponer el proyecto a la Junta Universitaria de nuestra Universidad sugiriendo, a la vez, la designación del joven historiador nicaragüense, don Jorge Eduardo Arellano, para que se le confiara la tarea, dadas sus conocidas capacidades en este campo La honorable Junta acogió mi propuesta y el señor Arellano inició, con singular entusiasmo, la preparación de la obra en el mes de septiembre de 1971

La Rectoría puso a disposición de Arellano la bibliografía recopilada hasta entonces sobre el tema, así como también copia de la valiosa documentación que sobre la historia del Seminario Conciliar de San Ramón y de la Universidad de León se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla, obtenida por intermedio del eminente investigador nicaragüense doctor Carlos Molina Argüello, profundo conocedor de ese Archivo

El serio esfuerzo realizado por Arellano para cumplir con su compromiso superó todas las expectativas Habiéndosele encargado la preparación de una historia de la Universidad de León desde sus orígenes en el Colegio Seminario de San Ramón hasta el año 1947, fecha cuando se transforma en Universidad Nacional, nos ha entregado, como fruto de su exhaustiva labor, una excelente obra dividida en dos tomos el primero referido a la época colonial y el segundo desde la independencia hasta 1947

Este primer tomo, que hoy ve la luz pública, se inicia con un capítulo dedicado a reseñar la situación cultural de la provincia de Nicaragua en la época colonial y, específicamente, durante los años anteriores a la fundación del Colegio Seminario de San Ramón Nonnato Tras ese bosquejo, continúa con otro capítulo sobre la evolución de la más alta Casa de Estudios que existió en la Capitanía General de Guatemala

Siendo que el Seminario Conciliar de San Ramón Nonacido o Colegio Tridentino, erecido en 1680, fue el germen de la Universidad de León, Arellano examina los antecedentes que condujeron a su establecimiento el mandato del Concilio de Trento y el despacho de la Audiencia de Guatemala del 16 de octubre de 1679 urgiendo a los obispos de León y Comayagua para que procedieran a cumplir el aludido mandato, las providencias que, con ánimo ejemplar, adoptó el obispo de León, el mercedario Fr

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Andrés de las Navas y Quevedo para obedecerlo, para lo cual dispuso donar dos casas en cuya reparación invirtió, de sus fondos personales, más de quinientos pesos Pero, como lo subraya el autor, no paró ahi el celo del obispo fundador redactó las constituciones para el buen gobierno del nuevo centro, gestionó una pensión de las Reales Cajas para su sostenimiento, le cedió parte de sus diezmos y se encargó personalmente de cobrar las contribuciones que, por disposición del Concilio, debían hacer todos los curatos de la diócesis Semejante solicitud en la fundación del primer centro regular de enseñanza que existió en Nicaragua confiere al obispo de las Navas y Quevedo especial relevancia en la historia de nuestro desenvolvimiento cultural

El ejemplo del obispo de las Navas y Quevedo fue seguido por otros sobresalientes prelados, a quienes Arellano dedica capítulo especial como benefactores del Colegio Seminario Y luego, en el siguiente, se refiere a los primeros nicaragüenses que obtuvieron grados universitarios Como estos no podían obtenerse en el Colegio Seminario de León, los jóvenes se veían precisados a abandonar sus hogares y a emprender largo viaje hacia la capital del Reino para colmar sus ansias de saber en la famosa Universidad de San Carlos de Guatemala, la única que existía en la Capitanía General.

Capítulo importante de la obra es el que Arellano consagra a señalar la influencia de la Ilustración en Centroamérica Para la historia del desenvolvimiento de las ideas, en los albores de nuestra cultura, es de particular interés lo que Arellano expone

El ansia de saber, que caracterizó al siglo XVIII español con el advenimiento de la Casa de Borbón, se extendió a las colonias americanas En el Reino de Guatemala se concreta en la célebre "Sociedad Económica de Amigos del País" "Pero la *Ilustración,* como advierte Arellano, era un fenómeno europeo que tenía su centro en Francia Más que en otra parte, allí el hombre del viejo mundo —insatisfecho de su vida tradicional— tendió por mera inquietud científica o humana a cosmopolitalizarse, a fundir *todos los testimonios y noticias sobre las razas y los pueblos en una como ciencia de la humanidad"* En él funcionaba un racionalismo investigador que le permitía definirse no como francés, ni como español, sino como *hombre* universal" De esa toma de conciencia, como observa Arellano, brotó la *Enciclopedia,* resumen de la sabiduría del intelectual del siglo XVIII En España,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el enciclopedismo francés se transforma en el *despotismo ilustrado*, que si bien participa del mismo "estado de espíritu" no llega al ateísmo de los franceses. Participando de "una actitud de conciencia fundamentalmente cartesiana, animado por la misma fe en el hombre y el progreso", el despotismo ilustrado español aceptó el poder absoluto del Rey, aunque racionalizado, y "se manifestó en un reformismo económico y social de arriba hacia abajo en un exagerado filantropismo de carácter personal"

Las nuevas ideas comenzaron a circular y a ganar adeptos en las colonias americanas, a raíz de las ordenanzas liberales de Carlos III: "La misma España, señala Arellano, paradójicamente, sembraba las raíces ideológicas de la independencia" Arellano traza así los rasgos del *ilustrado* de aquella época: *"La mayoría de los ilustrados, en actitud hostil hacia la escolástica preferían la autoridad de la Razón (así con mayúscula) como base ideológica; y todos ellos, con decidida tendencia al cambio, profesaban una fe optimista en el progreso y en la destrucción de la ignorancia para lograr la reforma de los individuos y, en consecuencia, la de la sociedad"*

Volviendo a la historia de nuestro Seminario Conciliar de San Ramón, Arellano subraya la fecunda labor desplegada por su más insigne Rector el Padre Ayesta La primera preocupación del Rector fue tratar de superar las grandes limitaciones económicas de que adolecía el Seminario desde hacía más de un siglo, con grave perjuicio para la enseñanza En 1803 habían dejado de existir las cuatro cátedras creadas y sostenidas por el Obispo Huerta y Caso, entre ellas la de Medicina y Cirugía De ahí que el Rector se dedicara a buscar recursos para la dotación de las cátedras, la reparación y ampliación del edificio, la adquisición de mobiliario, el enriquecimiento de la biblioteca, etc Todo esto sin descuidar el mejoramiento de la disciplina de los colegiales y el auspicio constante de actos literarios, que contribuyeron al despertar intelectual de la provincia Después vendrían sus infatigables gestiones para que se autorizara al Seminario a impartir grados menores, con miras a transformarlo en Universidad

El extraordinario impulso que el Seminario recibió durante el rectorado de Ayesta lo hizo constituirse, como apunta Arellano, en el segundo foco académico de la cultura colonial en Centroamérica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Significativo fue también, entre los esfuerzos de esos años, el aporte renovador del Pbro doctor Tomás Ruiz, mentalidad auténticamente *ilustrada*, que trató de superar la enseñanza tradicional que predominaba en el Seminario En su clase de Filosofía impartía a Condillac La presencia de Ruiz en el Seminario, del que fue Vice Rector por cinco años, hizo posible que el espíritu de la Ilustración vivificara las aulas del antiguo Seminario Desde su cátedra, el prócer esparció la nueva ideología, que debía rápidamente prender en varios de sus alumnos más brillantes Uno de ellos fue el célebre bachiller Francisco Osejo, natural de Subtiava, quien llevó estas ideas a Costa Rica, donde fue el animador de las ideas independentistas Por ellas el Ayuntamiento de Cartago le llamó "genio inquieto y perturbador" "Por lo visto, afirma Arellano, Ruiz divulgó en el Seminario una corriente de pensamiento distinta de la tradicional que no hizo variar su estructura; a pesar de ello, fue recogida por algunos discípulos que salieron del estrecho círculo del escolasticismo nutriéndose de nuevas doctrinas"

Pero, con todo y el florecimiento que el Seminario alcanzó a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, carecía aún de la facultad de conferir grados universitarios Por eso el Rector Ayesta inició gestiones ante la Corona para que se autorizara al obispo de la diócesis a conferir grados mayores y menores a los alumnos del Seminario Pero la autorización se limitó a grados menores, contrariando así, en gran medida, los anhelos del Rector Ayesta, que ambicionaba los grados mayores Sin embargo, algo se había logrado en beneficio del Seminario Para dar relieve al acto de recepción de la Real Cédula, el Rector dispuso celebrar una misa solemne con asistencia del claustro y de las principales autoridades de la ciudad, durante la cual hizo uso de la palabra, con su reconocida elocuencia, el doctor Tomás Ruiz, Vice-Rector del Seminario y Catedrático de Filosofía

La Universidad menor recibe la protección de los obispos Vílchez y Cabrera y García Jerez A la muerte de Ayesta, a mediados de 1809, correspondió al obispo García Jerez, promovido a Gobernador Intendente de la Provincia, continuar las gestiones encaminadas a convertir en Universidad completa *"la media* que funcionaba en el Seminario".

Mientras tanto, como puntualiza Arellano, se habían producido importantes acontecimientos políticos en la Península: la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

decadencia de la monarquía absolutista de los Borbones españoles llegó a su punto más crítico con la proclamación de José Bonaparte como Rey de España y el cautiverio de Carlos IV y su hijo Fernando VII Las Cortes de Cádiz, en las que predominó un espíritu liberal y constitucionalista, asumieron el gobierno en nombre de Fernando VII En esas Cortes Centroamérica estuvo representada por Antonio Larrazábal, José Antonio López de la Plata y Florencio del Castillo Estos dos últimos representaban a Nicaragua y Costa Rica y habían estado ligados al Seminario Ante esas Cortes, a fines de 1811, envió su testimonio el obispo García Jerez pidiendo la erección de la Universidad Estas, finalmente, expidieron el tan esperado decreto del 10 de enero de 1812 por el cual autorizan que el Seminario Conciliar de León de Nicaragua se erija en Universidad "con las mismas facultades que las demás de América" Se cumplían así los anhelos del Padre Ayesta, aunque éste no logró vivir para ver realizada su aspiración Al obispo García Jerez le correspondió completar la obra de Ayesta y llevarla a feliz culminación

El diputado por Nicaragua, José Antonio López de la Plata, pidió el cumplimiento inmediato de lo acordado por las Cortes, proponiendo, entre otras cosas, que la Universidad se llamara de San Fernando, en honor del Rey Fernando VII, y que se gobernara por las constituciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala Pero el 12 de febrero del mismo año, nos dice Arellano, el español Antonio de la Cuesta rindió un informe crítico sobre la situación del Seminario que por poco da al traste con la ejecución del acuerdo de las Cortes En efecto, de la Cuesta aseguraba en su informe, entre otras cosas, que un sólo catedrático enseñaba, en dos horas diarias, lógica, metafísica, aritmética, álgebra, geometría y física, lo que solo podía conducir a que sus discípulos adquirieran "nociones vagas y superficiales" de tal cúmulo de materias, que no podrían darse grados mayores ni menores en Filosofía ni en Derecho Canónico, "pues tomando en cuenta los libros que se leían en ésta (el Van Selvagio y el Febeo) merecería el nombre de conferencia al aire libre sobre cualquier punto de la misma materia antes que el de una instrucción metódica, ceñida a los elementos de la ciencia como era indispensable" De la Cuesta llega incluso a decir, en su demoledor informe, que no concebía cómo podía autorizarse el conferimiento de grados menores en ciencias eclesiásticas siendo que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"en la cátedra de Teología Moral se explica la Suma del Padre Larraga", texto que consideraba absoleto e inadecuado.

Otra dificultad que se presentó para la instalación definitiva de la Universidad fue de carácter económico: el Fiscal del Consejo de Indias exigía antes que se procediera "a la formación del plan y de la constitución de la Nueva Universidad" que el obispo y la provincia en general, designaran los fondos necesarios "para la completa dotación de los maestros y dependientes de la Universidad, y aumento de cátedras y el método de estudios conveniente"

Lo cierto era que las rentas no daban para cubrir las cátedras La de Medicina había vuelto a desaparecer por falta de fondos El Seminario, como nos informa Arellano, tenía a la sazón siete cátedras y su dotación sumaban mil quinientos pesos

El 19 de agosto de 1813 las Cortes expidieron un nuevo decreto para dar pronto cumplimiento al del 10 de enero de 1812 En este decreto las Cortes ordenan que la Universidad de León observe las Constituciones de la Universidad de Guatemala, que el obispo de la Diócesis y el Gobernador Jefe Político del partido procedan a nombrar Rector, eligiéndolo entre los doctores que residan en la ciudad; que se nombre Cancelario al Maestre Escuela de la Catedral, faculten al Rector y Cancelario a habilitar para examinadores de los grados de Licenciado o Doctores, a falta de éstos, a los catedráticos del Seminario, hasta tanto se complete el número de ocho Doctores; completado ese número, el Rector y el Cancelario procederán a instalar la Universidad, nombrando Secretario, Conciliarios, bedeles, etc

Las autoridades de la provincia iniciaron de inmediato el cumplimiento de las resoluciones de las Cortes, pues existía el más ferviente deseo de ver realizado, cuanto antes, el viejo anhelo de contar con una Universidad plena Arellano nos reseña, en el capítulo IX de su obra, las medidas que las autoridades competentes adoptaron en tal sentido el 18 de abril de 1814, el obispo y el Gobernador eligieron como primer Rector de la Universidad al Doctor en Sagrados Cánones Francisco Ayerdi y Cancelario al Maestre-Escuela de la Catedral Juan José Zelaya, el 30 de abril el Obispo dio posesión solemne al Rector Sin embargo, como señala Arellano, una causa mayor impidió otra vez que la Universidad se instalara el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

absolutismo de Fernando VII, quien de regreso al trono en 1814 disuelve las Cortes y deroga toda su obra, "declarando nulos sus actos, como si no hubieran pasado jamás y se quitasen de en medio del tiempo " En esta forma, todas las gestiones realizadas hasta entonces se vinieron al suelo Fue preciso emprender de nuevo la larga lucha iniciada por Ayesta y llevada a feliz término por el obispo García Jerez

El infatigable obispo se dirigió entonces al Monarca suplicándole autorizara la instalación de la Universidad, pues era "de absoluta necesidad" su establecimiento. El Soberano escuchó al prelado y expidió el 5 de mayo de 1815 la Real Cédula de autorización, la que "al llegar a León causó mucho regocijo"

Pero faltaba aún otro obstáculo que superar: no había en la ciudad el número necesario de doctores para integrar el Claustro. "Entonces, nos refiere Arellano, con su acostumbrada tenacidad García Jerez comunicó al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias el 4 de noviembre del mismo año que, para dotar algunas cátedras y los reparos de las existencias, proponía *"el que su Real Magestad se dignase conceder el dictado y honores a algunas personas beneméritas del Estado Eclesiástico"* Para tales honores propuso al Deán Juan Francisco de Vilchez y Cabrera y al Canónigo Miguel Jerónimo Guerrero de Arcos Luego, como lo advierte Arellano, el obispo, al parecer resuelto a inaugurar a la mayor brevedad posible la Universidad, sin esperar respuesta a las nuevas solicitudes, procedió a nombrar a los primeros empleados, a tomar posesión él mismo como Cancelario de la Universidad y a habilitar, en unión del Rector, a los graduados que actuarían como doctores en los primeros exámenes de grados Estos fueron el Lcdo Nicolás Buitrago, catedrático de Instituta, el Lic Manuel López de la Plata, catedrático de Teología Moral, Br Fr Vicente Caballero; catedrático de Teología Escolástica y Br José María Guerrero, catedrático de Prima de Filosofía Y, como éstos no eran suficientes para sus propios exámenes, fueron habilitados el Padre Lector de Teología del convento de la Merced Fr Antonio Caparó y los bachilleres Pedro Portocarrero y Pedro Caballero

Completado el número de doctores previsto en los decretos, el obispo procedió a la instalación oficial de la Universidad a las nueve de la mañana del día 24 de agosto de 1816, en la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Sala Capitular del Palacio de la Diócesis Culminaron así muchos años de gestiones, a las que consagran sus mejores energías Rafael Agustín Ayesta, Tomás Ruiz y Nicolás García Jerez Estos tres excepcionales eclesiásticos son los auténticos fundadores de la Universidad de León A ellos consagra Arellano, con toda justicia, un capítulo especial de su obra en el que reseña sus biografías y méritos Ellos constituyen la rutilante trilogía que puso los cimientos de la vida universitaria en Nicaragua La deuda de la Patria y de la Universidad con estos ilustres varonea, por lo que en medio de tantas dificultades y estrecheces hicieron, es verdaderamente muy grande Para Arellano quien más merece el título de fundador de la Universidad de León es el obispo García Jerez, pues a sus gestiones se debieron los decretos del 10 de enero de 1812, que erigió Universidad en el Seminario Conciliar de León y el del 19 de agosto de 1813 que autorizó su instalación También a él se debió la Real Cédula de confirmación del 5 de mayo de 1815 y todas las medidas que permitieron su instalación definitiva el 24 de agosto de 1816

Capítulo aparte merece para Arellano la situación del indio frente a la educación superior En esta sección hace ver que si bien la Universidad estaba abierta a los indios (y uno de ellos, Tomás Ruiz, llegó a figurar entre los fundadores de la Universidad), lo cierto es que el acceso se limitaba a la minoría indígena noble y rica, es decir, a los descendientes de indios que colaboraban con el gobierno colonial "Tal fue el caso, nos dice Arellano, de Tomás Ruiz, indio descendiente de los caciques del pueblo de Chinandega", cuyos padres eran "tenidos por principales de aquel pueblo en el que habían ejercido oficios políticos y militares" y el de Juan Modesto Hernández "indio noble de Subtiava, bachiller en Derecho de la Universidad de San Carlos". "Pues bien, añade Arellano, la realidad era ésta a pesar de la igualdad legal entre españoles e indios establecida en las constituciones de la Universidad Carolina para ingresar a la misma, sólo los *indios nobles* tenían esa posibilidad, los demás permanecían condenados a la opresión económica desde los años de la conquista Sólo así, en este sentido, hay que interpretar el referido inciso que dice: ". *se declara que los indios (como vasallos libres de Su Magestad) pueden y deben ser admitidos a grados"*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El capítulo XII está dedicado a reseñar las primeras gestiones del Claustro y de las autoridades de la recién instalada Universidad Y el XIII al Padre Dr Tomás Ruiz, a quien hasta ahora la historia oficial no ha hecho justicia Este olvidado prócer revolucionario de nuestra Independencia es, sin duda, una de las figuras más singulares que han nacido en Nicaragua: indio de raza, alumno distinguido del Colegio Seminario, del que llegó a ser Vice Rector, y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de cuyo claustro formó parte, fue uno de los fundadores de la Universidad de León y prócer auténtico de la Independencia, por la cual luchó dentro de una línea verdaderamente revolucionaria, participando en varias conjuras y alzamientos que le valieron duras condenas La Universidad Nacional, interesada en dar a conocer las ejecutorias de este universitario "ilustrado" y radical, que con tanto fervor y patriotismo abogó por una Independencia que implicara un cambio del sistema y un auténtico avance social, publicó el año pasado, en su "Colección popular", una biografía del Padre Ruiz, escrita por el propio Arellano La inclusión de este capítulo sobre Ruiz en la historia de la Universidad de León está más que justificada, pues el "Padre indio" es uno de los universitarios más valiosos que ha tenido Nicaragua

El primer tomo termina con un capítulo de recapitulaciones y conclusiones También trae como anexos una sección de documentos, donde se reproducen, entre otras cosas, la historia de San Ramón Nonnato, tal como la cuenta Fray Justo Pérez de Urbel O S B ; partes dispositivas de las constituciones del Colegio Seminario; la relación de méritos y ejercicios literarios de don Rafael Agustín Ayesta; el dictamen del Real Claustro de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre la concesión de la facultad de otorgar grados mayores y menores al Seminario Conciliar de León; las letras testimoniales sobre Tomás Ruiz, la relación de méritos y ejercicios literarios del doctor Francisco Ayerdi y el acta de la instalación de la Real Universidad de León de Nicaragua

A la sección de documentos sigue una cronología, que va desde el 10 de enero de 1678 hasta el año de 1819 Cierra la obra un apéndice informativo y la reseña de las fuentes bibliográficas y documentales

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS DE COSTA RICA*

Rodrigo Facio**

> No, el mundo no se hizo ayer Y todo se conjuga en la naturaleza como en la historia; todo "conspira", como dijo gallardamente Leibnitz
>
> *Antonio Caso*

La Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, creada en 1843 y abolida en 1888, se conjuga en la historia nacional con la Universidad de Costa Rica restablecida en 1940 Significativamente, como queriendo establecer la conexión con la desaparecida institución decimonona, el restablecimiento se produjo un 20 de agosto al cumplirse el quincuagésimo segundo aniversario de su clausura, y la inauguración de la nueva Universidad se celebró el 7 de marzo de 1941, día del santo de Aquino bajo cuyo patrocinio surgió a la vida la casa de estudios clausurada.

Y la Universidad de hoy debe reconocerse ante el espejo clarísimo y eterno de la Patria, por encima de todas las diferencias, las distintas circunstancias y las opuestas condiciones, en la Universidad de ayer Una y otra son el fruto de idéntica confianza en las virtudes espirituales, nacionales y sociales de la educación superior Porque si bien es cierto que la de ayer nació

---

* Introducción al libro: *Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica* de Rafael Obregón Loría Editorial Universitaria, San José, 1955

** Costarricense Fue Decano de la Facultad de Economía y Rector de la Universidad de Costa Rica, cuya Ciudad Universitaria lleva ahora su nombre Promotor de la Reforma Académica de la Universidad de Costa Rica Contribuyó notablemente al fortalecimiento del CSUCA La Asamblea Legislativa de Costa Rica lo declaró Benemérito de la Patria el 22 de noviembre de 1961

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en condiciones precarias —que desde el principio marcaron au destino— no pueden dejar de sentir los educandos y los maestros del actual claustro, que fueron los mismos suyos los afanes, similares las preocupaciones, parecidos los anhelos que movían a educandos y maestros del claustro en 1843

Todo acto de reconocimiento de lo hecho por nuestros antepasadoa es justo, porque ninguna generación hace el mundo, sino simplemente lo prosigue, y en definitiva sólo es vanidad de vanidades creer que lo nuestro es realmente nuevo bajo el sol Y todo acto de reconocimiento de pretéritas faenas es, además, educativo, porque sólo exaltando la continuidad histórica de los esfuerzos de unas y otras generacionea sobre el suelo patrio, se cobra conciencia de la nacionalidad como un programa vivo y permanente de las responsabilidades

De aquí la importancia y la utilidad del trabajo del Profesor don Rafael Obregón Es justo y educativo que se conozca a quienes forman la legión egregia de loa Rectores de la Universidad de Santo Tomás. Conviene que nos acerquemos a sus vidas limpias y fecundas como a modelos en que puede y debe inspirarse nuestra acción de hoy Y el Profesor Obregón nos permite hacerlo en páginas que revelan, tras de los conocimientos del investigador avezado de la historia nacional, la inevitable emoción del costarricense que siente, practica y cumple ese vivo programa de responsabilidades patrias a que arriba aludíamos No en vano es don Rafael el hijo de don Miguel Obregón Lizano, Bachiller en Filosofía de la Universidad de Santo Tomás, bibliotecario de la Institución, y colaborador insigne de don Mauro Fernández en la magna reforma educativa de los ochentas Los sentimientos filiales y los sentimientos nacionales se convinan de tal manera en la pluma de don Rafael, que al leerlo tenemos la sensación de páginas escritas por alguien que hubiera estudiado, vivido y trabajando en Santo Tomáa El trabajo es en sí mismo, pues, ejemplo de contimidad e integración histórica en el campo de los sentimientos y de las ideas

Y ahora unas cuantas palabras sobre la desaparecida institución

La Univeraidad de Santo Tomás de Costa Rica fue establecida por Decreto No 11 de 3 de mayo de 1843, convencido el Gobierno de don José María Alfaro de que "sólo la ilustración

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pone al hombre en el importante conocimiento de sus derechos y obligaciones", de que ella es el baluarte indestructible de la libertad de los pueblos, el firme apoyo de su tranquilidad, el paladión de sus derechos y la primordial causa de su engrandecimiento y prosperidad", y de que correspondía al Estado hacer "cualesquiera sacrificios porque en él se cultiven las ciencias y se proporcionen sus honores a la juventud que las adquiera" El inspirador de este decreto es el doctor don José María Castro, Ministro General de Alfaro, ahora fundador de la Universidad y cinco años después fundador de la República soberana, libre e independiente

Es la expresión de una filosofía racionalista, optimista, un poco ingenua, muy en boga con el mundo de esa época, y muy adaptada al liberalismo espontáneo, no doctrinario, criollo, no europeo, que comienza a desarrollarse en Costa Rica a partir de l• Independencia, y que cabría definir como un afán general de mejoramiento colectivo no contrariado por la inercia de grandes intereses creados, inexistentes entonces en el país El silogismo, simplista si se quiere, según el cual de la educación derivan necesariamente y por sí solos la libertad, los derechos individuales, y el engrandecimiento y la prosperidad de la nación, puede parecer una racionalización excesiva, pero le venía muy bien como estandarte a la comunidad rural costarricense, sin divisiones y sin prejuicios, pobre y retrasada, que se había encontrado de súbito, unos años atrás, con la necesidad de hacerse su propio destino y con el problema de una tremenda inopia de gente preparada para hacérselo Será el mismo estandarte que continúe guiando los pasos en materia educativa y política de uno y otro gobierno de la naciente República, para bien indiscutible de ésta "Somos antes que mandatarios, educadores de un pueblo que entró ha poco en la pubertad", dirá el doctor Castro siendo Presidente de la República

Y es ese mismo espíritu, la misma filosofía sencilla y rebosante de optimismo, la que habla por boca del doctor don Juan de los Santos Madriz, en el acto de instalación de la Universidad "A este Instituto Costa Rica deberá algún día su gloria y su opulencia —dice en tan solemne oportunidad su primer rector— Este Instituto venerado brotará hombres científicos, producirá sabios, difundirá en este suelo las ciencias, cubrirá esta tierra de virtudes y la hará feliz "

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El liberalismo criollo y agreste del costarricense, su progresismo decidido, está en acción, el patriotismo en agraz toma la forma de un poderoso himno de fe, de fe en los hombres, de fe en la educación, de fe en la libertad Es la atmósfera plácida del amanecer nacional, por eso el lema del escudo universitario será el LUCEM ASPICIO "sobre fondo azul una cerranía i tras ella un sol a medio salir: al lado opuesto en tierra un jirasol con su flor vuelta hacia el sol "

Y como para que todo fuera alboral, los primeros catedráticos nombrados tienen entre 22 y 25 años de edad

De acuerdo con los Estatutos del nuevo centro, los estudios se dividirán en Menores o Preliminares, que correspondían en términos generales a los de Segunda Enseñanza de nuestros días, y los Mayores, que eran los propiamente universitarios, y que incluían la Teología, la Jurisprudencia y la Medicina

Un paréntesis los juramentos que los graduados estaban llamados a prestar eran de una belleza moral realmente impresionante: el teólogo debía jurar enseñar la doctrina cristiana, evitar vanas disputas, combatir la superstición y el fanatismo y esmerarse en adquirir las virtudes de un verdadero cristiano, el legista, defender la Patria y los derechos del hombre en sociedad, dedicándose al mejoramiento de la comunidad y a la defensa del pobre, la viuda y el huérfano, y debiendo rechazar los litigios que le parecieran desprovistos de justicia; el médico, defender la Patria y obedecer las leyes, socorrer gratuitamente al pobre en sus dolencias, no abusar de sus conocimientos, y guardar el secreto de los casos a él confiados

Pero una cosa eran las leyes con sus hermosas declaraciones, una cosa el optimismo patriótico, y muy otra las posibilidades reales de la generosa iniciativa El doctor don Luis Galdames, el distinguido educador chileno que noventa años después proyectara el restablecimiento de la Universidad a pedido del Gobierno de entonces, resume así los obstáculos que encontraría la nueva institución: falta de medios materiales para el trabajo científico, carencia de maestros, escasez de estudiantes Nosotros agregaríamos esterilidad del esquema colonial dentro del cual la Universidad se creaba, limitaciones a la libertad de catedra, incidencias políticas que afectarían su autonomía, si es

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que siquiera puede hablarse de ella, y —the last but not the least— limitaciones económicas

En cuanto al primer punto que señala el Dr. Galdames, recordemos por vías de ilustración corroboradora y al propio tiempo anecdótica, el escándalo a que dio lugar la exhumación por parte de los jóvenes estudiantes de medicina del doctor Nazario Toledo, segundo Rector de la Universidad, del cadáver, que resultó ser el de "una persona notable", requerido para iniciar las lecciones de anatomía "Sin hospitales, sin anfiteatros de anatomía, sin ninguno de los grandes elementos, era imposible hacer médicos", sentenciaría años más tarde el Rector Montúfar Y todavía en 1888, en vísperas de su clausura, el último Rector titular de la Institución, Licenciado don Juan José Ulloa Solares, se afanaba inútilmente porque la escuela de medicina se saliera del papel de impresión de los Estatutos Sin embargo, no sabemos con qué medios, en 1877 se extiende, por primera y creemos que por única vez en la Universidad, un título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Sobre el segundo obstáculo, la siguiente frase dicha por uno de los miembros de LA TERTULIA PATRIOTICA en 1834 es altamente significativa: "Desde que esta provincia junto con las demás de sus hermanas, estuvo sujeta a la dominación extranjera, aún siendo tan nula su representación, se palpaba entre sus miserias la falta de la ilustración, por falta de ésta careció siempre de un jurisconsulto que dirigiese y diese ser aún a la escasísima administración que había dejado de sus intereses el sistema colonial, de suerte que estos estuvieron siempre a la arbitraria disposición de militares, ordenancistas, idiotas, disipadores y tiranos sin contradicción" Y diez años después, aunque la situación no era tan triste, no era tampoco como para contar sus cuadros docentes y académicos suficientes

En cuanto a limitaciones filosóficas, aparte de las que derivaran de su propio arcaico modelo, cabe recordar que la Universidad fue declarada pontificia en 1853 por el Papa Pío IX, resultando de tal declaración, entre otras cosas, la obligación para la institución de ceñir su enseñanza en todos los ramos "a las Doctrinas de la Fe y la Moral Cristiana", la facultad para el obispo de velar sobre "la conducta religiosa y moral de todos los que componen la misma Universidad", la obligación para los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

profesores y graduados de hacer ante el mismo Obispo "la profesión de la Fe", y la proscripción de las obras prohibidas por la Iglesia Cierto es que con ese sentido de la tolerancia que es saludable característica del temperamento costarricense, por las aulas de la Universidad pudieron desfilar sin dificultad algunos profesores de distintas posiciones filosóficas, tanto extranjeros como costarricenses, pero no lo es menos que existiendo tales normas bien podrían ser invocadas en cualquier momento, y eso fue lo que hizo el año de 1875 el Ministro de Instrucción Pública al dirigirse al doctor don Lorenzo Montúfar, el Rector de entonces y profesor de la Escuela de Derecho, previniéndole someterse a los textos recomendados por la Iglesia Católica En este caso ello dio por resultado la renuncia del doctor Montúfar, tanto de su cátedra como de la Rectoría

Relativo a autonomía, ésta hubo que recibir un duro revés en 1868, como consecuencia del golpe revolucionario que terminó con el segundo gobierno del doctor Castro La nueva Administración procedió a cambiar totalmente la integración de la Dirección de Estudios de la Universidad, y declaró que en adelante los nuevos Directores no serían ya de elección del claustro, sino de nombramiento del Poder Ejecutivo

Más adelante, en 1874, el Gobierno dispuso la creación, dentro de la propia Universidad, del llamado Instituto Nacional, colegio que tendría a su cargo labores de Segunda Enseñanza, pero para organizar tal plantel, la Universidad fue prácticamente liquidada, pues los estudios superiores se limitaron a los de carácter jurídico —lo que en cierta forma era atenerse a la realidad, ya que sólo la enseñanza del Derecho había podido desenvolverse de manera sistemática y permanente— y las propiedades y rentas de la Institución se traspasaron por ley al Instituto recién establecido, suprimiéndose la Dirección de Estudios, y convirtiéndose en oficial el nombramiento del Rector

No fue sino hasta en 1883 cuando, siendo Ministro de Instrucción Pública el doctor don Eusebio Figueroa, que había sido Rector de la Institución en 1866, se decretó que la Universidad *volvería a elegir su Dirección de Estudios y su Rector* libremente, y que recobraría todas las facultades académicas, administrativas y financieras anteriores a la ley de 1874

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los proyectos del doctor Figueroa de modernizar la institución, y el plan de nuevos Estatutos, preparado por el licenciado don Alejandro Alvarado García y el doctor don Carlos Durán, ambos Rectores también del establecimiento, no tuvieron tiempo de ser llevados a la práctica por la clausura decretada en el año de 1888

Las limitaciones económicas fueron otro factor negativo Y sobre todo esto sí que no se hicieron ilusiones los fundadores, porque en los Estatutos se hablaba ya de que "cuando los ingresos de la Universidad no sean bastantes para cubrir sus erogaciones, se establecerá el prorrateo más exacto entre sus empleados, entrando en él la misma Universidad, considerándola como dotada en trescientos pesos anuales", y también se declaraba que "los sueldos se pagarán íntegros mensualmente, cuando haya fondos suficientes para ello y para cubrir los gastos indispensables "

Sin embargo, en los primeros años el apoyo del Estado en el campo material fue bastante intenso En 1854, durante la Segunda Administración de don Juan Rafael Mora, y siendo Rector el doctor Toledo, se la dotó de edificio propio —el conocido hoy con el nombre de Archivos Nacionales— el cual fue levantado de acuerdo con planos del Ingeniero don Mariano Montealegre Fernández Se le dieron también rentas especiales, y llegó a tener un capital consolidado de alrededor de cien mil pesos

La Universidad, en esta etapa de relativa holgura, contribuyó a que se sostuvieran cátedras de diferentes materias en distintos lugares del país, y también subvencionó varios centros de Primera y Segunda Enseñanza. Tan generosa actitud la llevó hasta a aceptar el establecimiento en su propio seno del llamado Instituto Nacional, pero hemos visto cómo este mal agradecido huésped acabó quitándole las llaves y la alacena al dueño de la casa También de 1884 a 1887 funcionó conjuntamente con ella otro Colegio de Segunda Enseñanza: el denominado Instituto Universitario Y el Liceo de Costa Rica se fundará en 1887 bajo su protección, y para su sostenimiento contribuirá con 7 200 pesos anuales, rebajados luego a 5.100.

¿Cómo explicar el que una institución así de nueva y emblonaria se mostrase tan dispuesta a compartir fondos urgentemente necesitados para bibliotecas, laboratorios, equipo y mate-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rial didáctico, en levantar y sostener escuelas y colegios? Pues sencillamente recordando el tercer obstáculo que, según el señor Galdames, frenó el desarrollo de la institución la escasez de estudiantes ¿Cómo podía funcionar en una sociedad igualitaria, carente de cualquiera otra fuente de instrucción que no fuera la pública, y donde ésta comenzaba a duras penas a organizarse, *cómo podía* funcionar una Universidad en un medio social como aquél? De allí la constante preocupación de la de Santo Tomás por el desarrollo de la educación elemental, básica, popular

La ley de 1874, que en cierta forma comenzó a preparar la clausura de la Universidad de Santo Tomás, advirtió que "mientras no hubiese en la Universidad alumnos suficientemente preparados *para los estudios profesionales, no se conservarían más* que las clases de Derecho"

Al instalarse la Universidad de Chile, en el mismo año 43 de fundación de la nuestra, bien podía afirmar su primer Rector, don Andrés Bello, que "los buenos maestros, los buenos libros, la buena dirección de la enseñanza, son necesariamente la obra de una cultura intelectual muy adelantada La instrucción literaria y científica es la fuente de donde la instrucción elemental se nutre y se vivifica" Bien podía afirmarlo porque Chile tenía ya entonces, procedentes de la época colonial y fundamentada en una organización social aristocrática, una élite social culta y preparada sobre la cual podía trabajar adecuadamente la Universidad para forjar cuadros directores de mayor conciencia y capacidad

Pero en la espontánea democracia rural costarricense que, como dijo de Atenas uno de sus poetas, "tuvo a la pobreza por hermana de leche", no era posible ni practicable pensar en un sistema educativo que no trabajara de abajo para arriba Por eso la Universidad tuvo obligadamente que renunciar a usar sus fondos en levantar una torre "literaria y científica" de dudosos fundamentos, para dedicarlos a poner los cimientos de una ancha cultura popular La circunstancia histórica, más fuerte que el noble entusiasmo de los fundadores, liquidábale a la institución cualquier pretensión o vanidad, y la convertiría en la comprensiva y modesta hermana mayor pronta a sacrificarse por las más pequeñas —y así lo reconocía expresadamente su fundador, el doctor Castro, cuando en 1846 se propuso fundar una Escuela

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Normal con el propósito de "establecer y generalizar en el Estado la más perfecta instrucción primaria, sin cuya base no es útil ningún instituto literario"

Tuvo que ser ésta una Universidad muy peculiar para que uno de sus Rectores, don Ramón Carranza Ramírez, en discurso pronunciado en 1870 entendiera que su obligación como tal, que el mandato que había recibido con su nombramiento, era preocuparse por la extensión de la educación primaria "Los que hemos tenido la honra de ser llamados por el cuerpo universitario para regir el establecimiento —decía—, debemos corresponder a la confianza que en nosotros se ha depositado Dediquémosnos a preparar medidas para el establecimiento y ensanche de la educación primaria, procuremos de preferencia mejorar la condición del pueblo ."

Muy peculiar tuvo que ser una Universidad que estatutariamente prevenía a sus estudiantes presentarse en ella, "con una certificación de su maestro de primeras letras en que conste que saben leer y escribir con facilidad" y, además, "vestidos con aseo y calzados" Muy propia de una nación, por la época de su establecimiento, desnuda y descalza material e intelectualmente hablando

Por todo ello, hablar de las limitaciones económicas de nuestro centro universitario, es ni más ni menos que hablar de las limitaciones económicas del país como un todo para transformarse de golpe en medio social adecuado para sostener y justificar una casa de estudios superiores

Falta de medios materiales para el trabajo científico, carencia de instructores, escasez de estudiantes idóneos, organización anacrónica, y limitaciones de orden filosófico, político y financiero, en una sola frase —para emplear una muy feliz del doctor don Eduardo Ygleslas— "el pobre nivel cultural de nuestro ambiente y, fundamentalmente, nuestro exiguo desarrollo económico, dieron a la Universidad de Santo Tomás el carácter de planta de invernadero" "Durante mucho tiempo —según elegante frase del Profesor Isaac F Azofeifa— llevó la vida lánguida de las decadencias sin blasones"

Su suerte estaba pues sellada, garantizada su desaparición Y después de llevar una existencia difícil, incolora y vegetativa durante la mayor parte de sus días, se extinguió como se extin-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

guen las cosas que carecen de fuerza interior; "fue científica y naturalmente destruida", como dijera algunos años después quien, como Ministro de Instrucción Pública, propuso y firmó el decreto de supresión Nada menos que el licenciado don Mauro Fernández, el gran *reformador de nuestra Enseñanza Pública*, que la justificó "mientras las condiciones sociales del país no permitan la creación de una Universidad como elemento corporativo, con la organización que a sus funciones corresponde" Simultáneamente se dispuso abrir las Escuelas de Derecho, Ingeniería y Medicina, mas la verdad es que sólo se logró de momento hacerlo con la primera, que, en todo caso, era la única que había podido sobrevivir las vicisitudes y la decadencia de la clausurada institución El decreto de supresión lleva por número el 77 y por fecha de 20 de agosto de 1888 Y el centro educativo suprimido es nada menos el mismo que, según el proyecto de reforma de cinco años antes, era, otra vez en el lenguaje generoso e idealista de los fundadores, "la primera corporación de la República después de los supremos poderes nacionales"

¿Cual es la deuda del país con la clausurada universidad de Santo Tomás de Costa Rica?

¿Fue conveniente su clausura o hubiese sido más sabio proceder a su reforma?

Son dos interrogantes, profundamente asociadas la una con la otra, sobre las que parece útil y conveniente, al recordar y exaltar, a través de sus biografías, lo figura de sus Rectores, intentar algunas reflexiones

¿Dentro de las limitaciones y obstáculos que la llevaron a su extinción total, coadyuvó la Universidad en la orientación filosófica, política, literaria y científica del país? ¿Hizo el papel de su guía espiritual? La verdad es que dentro de esas limitaciones y obstáculos era imposible que lo hiciera

Con referencia a su organización, la de Santo Tomás nació *en el siglo XIX —casi podemos decirlo sin exageración— como* pudo haber nacido seiscientos años antes Recuérdese que en 1261, cuando comenzó a emplearse el término "Universidad" con el sentido que tiene en nuestros días, la de París estaba constituida por cuatro Facultades: Teología, Derecho, Medicina y Artes La nuestra, por lo demás, era en su constitución un simple reflejo de la de San Ramón de León, la cual se mantenía en la época

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en que sirvió de modelo e inspiración, sujeta a los rígidos estatutos que le diera al iniciarse el siglo XIX el Obispo García Jerez La de Santo Tomás fue apenas —apunta el doctor Galdames— "una prolongación incompleta y tardía del tipo de la Universidad colonial, que por lo mismo no consiguió hacer arraigo a la sociedad de su tiempo, pues esta sociedad comenzaba a contemplar el mundo a través de un nuevo espíritu"

Más aún, como que estaba en la naturaleza misma de la Universidad colonial hispanoamericana —y la de Santo Tomás fue colonial fuera de la colonia—, el no jugar ningún papel activo y determinante en la evolución de las ideas y las instituciones La historia nos dice que las universidades hispanoamericanas de fines del siglo XVIII se cerraron completamente al espíritu del enciclopedismo y la "ilustración" que estaba entonces dando vueltas por el mundo Sus tradiciones medioevales eran todavía muy fuertes "La Universidad colonial, hija de la salmantina —ha dicho el doctor Luis Alberto Sánchez en una obra sobre las universidades latinoamericanas— fue una institución completa de acuerdo con las normas de su tiempo Todas sus actividades giraban en torno de una idea central: la de Dios, de una Facultad nuclear la de Teología; de una preocupación básica salvar al hombre" La construcción era grave e imponente, pero casi tenía como condición el aislamiento del medio, especialmente en un momento en que las preocupaciones por el mejoramiento social e institucional aparecían relacionadas con un cierto espíritu laico, cuando no abiertamente antirreligioso Por eso cuando la Revolución de la Independencia viene, las Universidades latinoamericanas se eclipsan, cuando no desaparecen totalmente "La Revolución se ha hecho a espaldas de ellas, en el fondo, a pesar de ellas y contra ellas", afirma Galdames

Pero es interesante notar que esto no fue característico en manera excluyente de los centros universitarios coloniales de la América Española, sino de la Universidad de la Edad Moderna en general "Aunque las nuevas ideas científicas y filosóficas iban a tener su auge en Francia —explica el doctor Pedro Lira Urquieta, refiriéndose a las Universidades del siglo XVIII— cabe observar que esta profusión ideológica se hizo a través de las Academias y las sociedades, de las tertulias y los laboratorios científicos, no desde las alturas universitarias" Y aun si quisié-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ramos ir más atrás, nos encontraríamos con que el renacimiento se produjo también fuera de las Universidades y, en no pocos casos, "a pesar de ellas y contra ellas" No olvidar que venían sometidas desde sus orígenes a una fuerte disciplina intelectual de carácter religioso, con sus ideales y preocupaciones puestos más allá de esta vida, en tanto que el espíritu que animó el movimiento renacentista era de exaltación de la naturaleza y del hombre

¿Qué podría esperarse entonces de la feble Universidad de Santo Tomás? Cuando más, por asentada en un medio donde la inercia de grandes intereses económico-sociales no existía, que no desempeñara un papel reaccionario Y en efecto, por eso y porque su propia organización arcaica era puro revestimiento alrededor de la nada, no lo desempeñó Pero mal podía esperarse que actuara como centro de digestión e irradiación de las nuevas ideas que comenzaban a llegar

Las nuevas ideas: el enciclopedismo europeo, los principios democráticos y liberales del Congreso de Filadelfia, comenzaron a afluir en Costa Rica gracias a los costarricenses que inauguraron los viajes al exterior y a los extranjeros que comenzaron a llegar a nuestro suelo, y terminaron por permear el pensamiento nacional con la ayuda del espontáneo progresismo del medio social y la expansión económica producida por el café Cierto es que no pocos de los estudiosos, de los cultos, de dentro y de fuera, laboraron en la Universidad, pero su influencia en todos los casos se ejerció más determinante y directamente por la prensa, el panfleto, la tertulia, el parlamento y la administración, que por la pura docencia o la investigación de tipo académico En la fragua donde se iban forjando las nuevas actitudes ante el hombre y la sociedad, el Estado y la economía, el claustro universitario apenas si contaba La dimensión política del costarricense había ya comenzado a crecer de tal manera, que dejaba en la sombra y sin perfiles cualquier manifestación intelectual no canalizada a través de la discusión de los problemas inmediatos de la comunidad

La llamada, por mal llamada que pueda estarlo, opinión pública, tendía a ser cada vez más el escenario y la expresión de los sentimientos y los idearios nacionales

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La sociedad patriarcal originada en la Colonia había iniciado su transformación desde los albores de la vida independiente Los cortos grupos de campesinos aislados e individuales estaban, sin perder su fundamental individualismo, desarrollando sentido político, acabando con los "lugareñismos", definiendo su posisión *frente a la anarquizada República Federal*, modelando las instituciones, fomentando la producción, en una palabra, creando la Nación Y creándola dentro de un profundo sentido libertario y democrático Para tal obra de avanzada, el material social se presentaba dúctil el carácter hemogéneo e *igualitario en* lo *social*, lo cultural y lo económico de la población, la ausencia de clases y de grandes intereses allanaban el camino de las realizaciones progresistas Es esto lo que hemos denominado el "liberalismo espontáneo" de Costa Rica, su progresismo natural

Pero tan favorables condiciones sociales necesitaban, para fructificar, del impulso de la expansión económica Y tal impulso lo daría muy temprano el café: en 1832 expórtanse los primeros sacos a Chile, en 1839 libérasele del pago de diezmos, en 1840 don Braulio Carrillo, con la claridad que le era peculiar para apreciar los problemas nacionales, les imprime un fuerte ritmo *a los cultivos*, y *en 1845 iníciase* la exportación a Inglaterra De allí en adelante todo es cuestión de tiempo

De la República Patriarcal va a pasarse, a través de una etapa de treinta años, oscurecida por la acción inicial de las oligarquías político-mercantiles, algunos golpes de Estado y una dictadura, e iluminada por la santa llamarada de la Guerra del 56, a la República Liberal.

Un conjunto de hombres superiores dirige la trayectoria, el café le ofrece bases materiales, el ideario liberal la ilumina en sus contornos doctrinarios, la elasticidad social del medio la facilita; el sentido libertario del costarricense le señala las *metas esenciales*, *su vocación política* la *convierte en un proceso* de plaza pública, prensa, mercado y tertulia, y la tónica antiradical y reflexiva, juiciosa y atemperada del ser nacional, la hace culminar en un conjunto institucional equilibrado y armonioso, alrededor de un Estado civil independiente y fuerte

Pero la trayectoria se realiza sin que corresponda a la Universidad ningún papel predominante o decisivo En este caso ciertamente no podríamos decir que la transformación ideológica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

e institucional se realiza contra ella ni a pesar de ella, porque —lo hemos afirmado— no fue siquiera una fuerza reaccionaria, mas sí podemos declarar que se realiza sin ella, a sus márgenes, porque definitivamente no fue el centro difusor de los nuevos idearios Y la prueba concluyente es su pronta liquidación por los propios líderes de la transformación, justamente en los momentos en que, por los ochentas, la República Liberal se establece como una realidad institucional

En la introducción a su monografía sobre la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, el Profesor Yglesias formula la tesis de que la abolición de la Universidad tuvo razones anticlericales o antirreligiosas y constituyó el último suceso del movimiento liberal doctrinario y combativo iniciado en 1884 A nosotros *nos parece que las razones fueron más hondas* por un lado y más prácticas por el otro, que la sola discrepancia religiosa o filosófica entre Santo Tomás y el movimiento social y político que se imponía, y que esta discrepancia simplemente dramatiza la desconexión general entre el espíritu o la falta de espíritu de la artificial y vegetante institución, y el impulso *socialmente* enraizado y dinámicamente proyectado a todos los órdenes de la vida nacional, que estaba concluyendo de establecer la República Liberal Pero aun aceptando la tesis de Yglesias en los términos concretos por él planteados, la conclusión es la misma arriba sostenida la transformación social e institucional del país se realiza al margen de la Universidad

Y ahora traigamos a cuenta algunos hechos sobre la amplitud y, a la vez, las limitaciones con que las ideas liberales *penetraron* en Costa Rica, con motivo de los viajes de costarricenses al exterior y de extranjeros a nuestro territorio, y de otras formas de comunicación intelectual

La influencia de Nicaragua, que fue la primera en sentirse, se extiende por más de cincuenta años después de la Independencia Podemos situarla entre la acción de dos mentalidades liberales: la del bachiller don Rafael Francisco Osejo, que organiza en 1814 la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, real embrión de de la Universidad y la del licenciado don Máximo Jerez, quien dicta clases en la Universidad entre 1863 y 1868 Y la Universidad de San Ramón de León prepara los dirigentes costarricenses desde la Independencia hasta 1840 De allí vienen graduados don

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Braulio Carrillo, el primero que pensó en la erección de la Universidad costarricense, don José María Castro, el Ministro General que la fundara, el doctor don Juan de los Santos Madriz, su primer Rector, y algunos otros más

De 1840 en adelante la Universidad de San Carlos de Guatemala sustituye a la de León, lo que implica —en opinión del Profesor Luis Felipe González Flores— una relativamente mayor influencia liberal, pese a estar rigiéndose aquélla todavía por los Estatutos de Carlos el Hechizado, dentro de los que volvió a meterla el Partido Conservador al recobrar el poder político en 1838 Vienen graduados de allá en Medicina, don Jesús Jiménez, don Bruno Carranza, don Andrés Sáenz, don Cruz y don Lucas Alvarado; en Derecho, cinco Rectores de Santo Tomás don Ramón Carranza, don Vicente Herrera, don Juan José Ulloa, don Vicente Sáenz y don Alejandro Alvarado, amén de otros distinguidos hombres públicos como don José Joaquín Rodríguez, don Julián Volio, don León Fernández y don Demetrio Yglesias Graduado en Filosofía viene otro Rector, don Nicolás Gallegos Y dos Rectores guatemaltecos, don Nazario Toledo y don Lorenzo Montúfar, tendrá también nuestra Universidad

De 1860 en adelante Europa comienza a sustituir a Guatemala, ya en 1840 había ingresado en el país el doctor don José María Montealegre, el primer costarricense educado en Europa En 1887 asume la Rectoría de Santo Tomás el doctor don Carlos Durán, graduado de médico en Inglaterra

Por otro lado, la relativa estabilidad de nuestro régimen político y el ambiente de tranquilidad, orden y trabajo que ya caracteriza al país, junto con el ejercicio del derecho de asilo que comienza muy tempranamente a perfilarse como uno de los más acusados y nobles rasgos de nuestro Derecho Internacional, hacen llegar a nuestras playas exillados centro y sudamericanos que también contribuyen a fortalecer el medio cultural y a difundir las ideas de progreso "Costa Rica fue algunas veces —dejó dicho el doctor Montúfar en su *Reseña Histórica de Centro América*— por acontecimientos políticos de la América del Sur y del Centro, el punto de reunión de emigrados notables por su inteligencia y su saber"

El libro, que prácticamente no se conoció en la Costa Rica colonial, comienza también a hacer su aparición con la Indepen

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dencia *Según el profesor González Flores, sobre cuyo docto y* laborioso trabajo en relación con la influencia intelectual extranjera, *están basados estos apuntes en tal aspecto, en las bibliotecas* de los pro-hombres aparecían ya, muy a principios de la era republicana, las obras de Ovidio, Séneca, Virgilio, Horacio, Cervantes, Calderón, Lope y Garcilaso de la Vega; y todos ellos, según nuestro gran historiador don Ricardo Fernández Guardia, conocían *El Contrato Social* de Rousseau, *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu, el *Tratado de Legislación Civil y Penal* de Bentham, la *Lógica* de Condillac, *El Libro del Pueblo* de Lamennais y, desde luego, el texto y la filosofía de la Constitución Política de los Estados Unidos del Norte

Pero no eran sólo los prohombres los que conocían de enciclopedismo e ilustración. El ameno y culto cronista don Manuel de Jesús Jiménez nos recuerda la afirmación hecha en 1834 por uno de los asistentes a la tertulia del Padre Vicente Castro, el famoso Padre Arista, en el sentido de que en Cartago "ya no hay padres que quieran predicar casi todos se han vuelto políticos, tertuliantes, comerciantes o ambulantes Ya no los oirá hablar de los Santos Evangelios, sólo citan *La Tertulia* (el periódico de la época, órgano de pública expresión de la misma tertulia), la Ambulancia (el gran problema político del momento el sistema de rotación anual de las autoridades del Estado de una a otra de las principales ciudades), los cafetales, los potreros, las facturas de ropa, la zaraza, las minas, las muchachas, y si usted se mete a farolero a decirles algo, lo dejan con la boca abierta y se lo prueban con Voltaire o Montesquiau". Esta cita se nos imagina oportuna porque da muy bien la idea no sólo de cómo el nuevo pensamiento estaba permeando la mentalidad social, sino también de cómo el proceso se estaba llevando a cabo, digámoslo así, en la calle era un proceso a cargo de "políticos, tertuliantes, comerciantes y ambulantes"

Como anillo al dedo, por el carácter campesino de aquel ambiente y, en general, de la estructura social de Costa Rica, viene la observación de Germán Arciniegas de que "el mercado es para el campesino su periódico, su teatro, su correo, su tertulia, su escuela, su universidad"

Pero en tanto que los enciclopedistas se citaban y se discutían junto con las facturas de ropa y la zaraza por la gente de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la calle, los libros de texto, así como la legislación educativa, seguían siendo los de la antigua escuela española, y eso se prolongaría hasta los inicios del último tercio del siglo "Legado de la Colonia —ha dicho el profesor Azofeifa— persistían en la segunda enseñanza y la universitaria todas las formas tradicionales escolásticas de materia, método y fines"

Esta sumisión a los cánones escolares coloniales, explicable, por un natural fenómeno de inercia social e intelectual, explica a su vez por qué no podía ser la Universidad ni, en general, el régimen educativo, la fuente de la transformación sufrida por el país desde el patriarcalismo hasta el liberalismo Interesante encuentra Yglesias "el hecho de que, a pesar de que fueron las corrientes liberales las que impulsaron el desarrollo cultural del país, la enseñanza conservó el carácter profundamente religioso propio de la época colonial, y no sólo la enseñanza primaria y secundaria, sino la enseñanza universitaria" Y el mismo autor lo explica así al sobrevenir la Independencia, los dirigentes costarricenses "tomaron el timón, pero en esas condiciones es natural que no cambiaran de rumbo como pilotos inexpertos, pero conscientes de los peligros existentes, mantuvieron la ruta trazada por manos más viejas y el barco del Estado navegó así, durante los primeros años de nuestra vida independiente, por las aguas tranquilas de la lenta transición Es así como puede explicarse su interés en que la Universidad de Santo Tomás fuera declarada Pontificia y otorgada al Obispo una fuerte ingerencia en ella"

Todo esto parece muy ajustado a la realidad Y en cuanto a la última afirmación transcrita, ¿cómo explicar si no así, el que ya sobrepasado el medio siglo XIX, nuestra gente directora de entonces, tan católica como siempre pero tan tolerante en materia de credos e ideas, y tan enamorada como siempre de la libertad —crisol de la nacionalidad costarricense— quisiera enmarcar la novel institución en los patrones académicos de los siglos XVI y XVII? En aquello no hubo ni convicción filosófica ni decisión política, hubo sólo inercia Y a lo sumo, si irreverentemente supusiéramos en aquellos hombres un lunar de superficialidad, deseos de crearle atribuciones al Obispo que el año 1850, y después de tantos patrióticos afanes para la erección de una diócesis independiente, había llegado por fin a tener Costa Rica

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y otro ejemplo de conservatismo en la educación lo hallamos el mismo año 53 en que la Universidad se declara pontificia, en el concordato suscrito con la Santa Sede, dentro del cual se establece, entre otras cosas, el dominio de la enseñanza por la Iglesia y su derecho a censurar los libros

Mientras, fuera del aula y del claustro sigue trabajando el fermento intelectual y social que está cambiando el perfil de la República

En 1830 se introduce y se pone a trabajar la primera imprenta y ven la luz pública los primeros periódicos, en 1832 se dicta la primera ley republicana que restringe la importación de libros opuestos al Dogma, lo que por reflejo nos informa de que la introducción de libros de todas las ideologías comienza a intensificarse, en 1844, coincidiendo con los primeros embarques de café a Inglaterra, comienzan los costarricenses a visitar los países europeos y, por otro lado, hombres de negocios, científicos y exploradores del extranjero, traen consigo ideas, preocupaciones y métodos nuevos, en 1860 se abren las primeras librerías, y la Constitución de 1869 expresamente declara la libertad de cultos

La gente cada vez lee más, adopta métodos más eficientes para la producción económica, trata de imitar a Europa en sus formas de vivir y de consumir, los nacientes intereses, después de tratar de poner la maquinaria política a su servicio directo, comienzan a entender las ventajas de la competencia dentro de la seguridad civil, los desconciertos de la asonada militar, los peligros de la dictadura, el Estado va acentuando su carácter civil independiente y, dentro de él, el Poder Ejecutivo va adquiriendo la autoridad y la iniciativa necesaria, el costarricense ve desarrollarse su gran vocación política y su sentido de la conciliación, y enraizarse aún más hondo su pasión por la libertad, puesta a llamear durante la campaña nacional El liberalismo, el liberalismo propiamente costarricense, afán espontáneo de mejoramiento colectivo de las líneas de la igualdad, el respeto y la tolerancia, tendencia nacida en las propias entrañas de nuestro ser social, va forjando la nacionalidad, modelando las instituciones, educando al pueblo El liberalismo doctrinario europeo lo acompaña en su labor a veces aclarándole el camino, a veces desviándolo del mismo con injustificados estallidos radicales

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pero, en todos los casos, la fuerza espiritual y social que mueve al país hacia adelante, es mucho más fuerte, mucho más honda, mucho más permanente que los idearios importados por seductores que éstos pudieran parecerles a las gentes

El anticlericalismo, por ejemplo, fue tendencia superficial, adventicia, de importación, no justificada por la realidad nacional Porque la Iglesia no fue nunca en Costa Rica una institución reaccionaria en el sentido social del término Ni detentó poder económico, ni estuvo asociada con grupos privilegiados que aquí no existieron, ni se enfiló por el lado del conservatismo político. El clero no formó una clase en lo social ni un partido político, salvadas algunas excepciones, todos los sacerdotes fueron, junto con el grueso del pueblo, progresistas, y algunos de ellos estuvieron más bien prendados del enciclopedismo, las logias y la masonería Por eso el paso a la República Liberal no tenía por qué tomar entre nosotros la Iglesia como uno de sus blancos naturales, como sí tuvo que tomarla de necesidad en otros países latinoamericanos Por eso aquí no hubo persecusiones religiosas Y por eso, tras los excesos radicales —explicables por conflictos políticos, personales o de camarillas, o por proyección del fulminante anticlericalismo guatemalteco— se llegó bien pronto a un conveniente statu quo en lo jurídico, lo educativo y lo social, que fue la garantía de la paz religiosa posterior Y todo el proceso liberal culminó en lo que realmente importa: en un Estado civil libre e independiente, pero costarricensemente comprensivo y respetuoso del profundo sentimiento católico nacional

Pero volviendo a nuestra historia, el liberalismo —tanto el auténticamente costarricense como el doctrinario europeo con ribetes antirreligiosos —donde comienza a perfilarse al fin en el campo de la enseñanza es en la Escuela de Derecho Ya hemos dicho que la de Derecho fue la única de las Escuelas universitarias que logró vida ininterrumpida dentro de la institución de Santo Tomás, prácticamente la Universidad llegó a encogerse hasta no ser, con algunas cátedras como excepción, más que la Escuela de Derecho Así lo reconoció la ley de 1874, y la reconstitución de la Universidad con todos sus bienes y derechos en 1883, no parece haber variado sustancialmente la situación, puesto que a escasos cinco años después se la suprime formalmente, disponiéndose que se abran para sustituirla las

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Escuelas de Derecho, Ingeniería y Medicina, pero no lográndose en la práctica sino en la apertura de la primera

Cierto es que por largos años aún los estudios jurídicos habían venido mostrando cierta anemia intelectual y cierta desconexión de las tendencias políticas y filosóficas que estaban trabajando en el cambio mental e institucional del país Una prueba no obstante vivir el país desde 1841 dentro del Código General, cuya parte civil se inspiraba, salvo excepciones, en la legislación francesa, no se comienza a estudiar en la Escuela de Derecho a los grandes civilistas franceses sino en 1870, cuando se introduce la docta enseñanza del licenciado don Salvador Jiménez Y para comenzar a estudiar el Derecho Penal de los maestros italianos habrá que esperar el 90 Todo esto hizo que hasta 1875 continuaran viajando a Guatemala, a prepararse en leyes, una legión de jóvenes costarricenses, algunos de cuyos prestigiosos nombres hemos citado arriba

Claro que hubo magníficos juristas catedráticos venidos de fuera, todos ellos de espíritu moderno cuando no abiertamente radical Citemos una vez más a don Lorenzo Montúfar, que arribó al país por vez primera en 1850 y se mantuvo en constante contacto con la Universidad, a don Máximo Jérez que de 1863 a 1868 enseñó en sus aulas, y al doctor don Antonio Zambrana, que hizo su ingreso en el país en 1868 Que estos tres pensadores dejaron huella en el claustro y en el espíritu de sus alumnos es algo que no puede negarse, pero aun en su caso puede afirmarse que mayor fue su influencia directa en la administración pública y en la justicia, en el periódico y en la tertulia

Sin embargo, la Escuela de Derecho al fin se abrió al nuevo espíritu, y fue esta Escuela la que produjo algunas de las figuras más destacadas y determinantes de la vida política e intelectual del país en las siguientes décadas: don Mauro Fernández, don Bernardo Soto, don Ricardo Jiménez, don Cleto González Víquez, don Ascención Esquivel, don Alberto Brenes Córdoba, don Máximo Fernández, para no citar sino un puñado de ellos

El esfuerzo por reivindicar la labor de Santo Tomás, ha dicho el licenciado don Rómulo Tovar en un hermoso estudio que se incluye en esta publicación "Si la Universidad no pudo mantenerse no fue porque le faltara un espíritu activo Más se debe al descuido de los hombres, tal vez no tanto en no com-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

prenderla, como en dotarla de los medios materiales para vivir En lo que ella se ha salvado es en el desarrollo del Derecho en todos los aspectos Esos hombres (sus egresados) forman una espléndida generación que no desmerece ni por la amplitud de su espíritu, ni por la firmeza en los conocimientos"

Pero es altamente significativo que fuera uno de esos hombres salidos de la Escuela de Derecho, don Mauro Fernández, el que se empeñara en la supresión de la Universidad, y otro de ellos, don Ricardo Jiménez, el que se negara, como penúltimo Rector interino de la Institución, a romper una lanza por su sobrevivencia Ambos liberales y progresistas, ambos amigos de la democracia y convencidos de que sin educación no hay democracia, el primero, creador del primer sistema de educación nacionsl propiamente dicho, el segundo, la influencia política e intelectual más vigorosa de los siguientes cincuenta años de la historia nacional ¿Cómo entonces explicar esa actitud sino porque estaban convencidos, con un convencimiento de gente de adentro, de gente de la casa, de que la Universidad como tal no le estaba sirviendo al país?

Ante la recriminación del doctor Castro, el fundador de la institución, de que con la clausura se privaba "del lustre y de los beneficios que brindan las profesiones científicas a las gentes de escasos haberes, (lo que) sería un acto no por la intención con que se cometiera sino por sus efectos, antidemocrático, no menos que injusto y depresivo para los que tienen la desgracia de ser pobres", la actitud de don Mauro y don Ricardo parece torpe y descaminada, y sin embargo no lo es La voz del doctor Castro es el último eco del idealismo puro de los primeros años republicanos, en que se confiaba en los poderes de la Ilustración, casi sin condición alguna, como en un milagro Al oírla nadie puede dejar de sentir emoción patriótica ni profundo respeto ante la reiteración de una fe tan generosa La actitud de los otros dos pro-hombres, menos atractiva si se quiere desde el punto de vista sentimental, está abonada sin embargo por un conocimiento más real, más sociológico, más completo del escenario costarricense No quieren ellos menos que Castro a su país, ni desean para él destinos inferiores a los que el fundador sueña y proclama, ni están tampoco menos convencidos de las virtudes sociales y nacionales de la educación Simplemente

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

disienten de él en cuanto a medios, oportunidad y posibilidades Son dos grandes realistas, pero el realismo es un medio tan noble de servirle a la Patria como el idealismo No es que soñar sea malo, porque de los sueños han brotado las más grandes conquistas de la Humanidad, no es que tocar con la frente las nubes sea locura, sino que para que tan loable elevación redunde y fructifique en realidades, menester es tener simultáneamente bien puestos los pies sobre la tierra

Idealista al extremo fue siempre en efecto el doctor Castro, y de una pureza de miras que hacen de él uno de los más grandes hombres públicos de Costa Rica en el siglo XIX El profesor Obregón dice en su valioso opúsculo que "era el tipo verdadero del estadista que se adelanta a su época en muchos años", y atribuye a su propia elevación intelectual el que el pueblo no llegara siempre a comprenderlo La afirmación es interesante, porque es muy posible que en veces faltara la conexión práctica, política, operativa, entre las ideas del pro-hombre y las realidades colectivas del país

En su discuso inaugural de 1866, al asumir por segunda vez la Presidencia de la República, dejó estampadas el doctor Castro algunas frases que nos resistimos a dejar de comentar Sobre la ductilidad social de Costa Rica, lo que hemos llamado su progresismo natural "Conozco que nuestro país, sin organizaciones vetustas, sin intereses arraigados y sin abusos envejecidos, es de los que más se prestan a innovaciones" Y agrega inmediatamente "Pero también conozco que las reformas y nuevas creaciones deben promoverse gradualmente, en armonía con la opinión general, el tiempo, las necesidades y los recursos " Pues bien, fue precisamente este conocimiento sobre oportunidad y posibilidades el que le faltó a Castro en el caso de la Universidad Aquí se impuso una vez más su espléndido idealismo, pero eso no hace más que confirmarlo en nuestros corazones como uno de los Visionarios de la Patria Porque en esto, como en lo de la proscripción de la pena de muerte, la prohibición para los militares de ocupar la presidencia de la República, la educación femenina, y la obligatoridad y gratuidad de la primera enseñanza, todas sus ideas se verían realizadas con el transcurso del tiempo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

¿Y qué decir del reelismo de don Mauro? Algunos de sus amigos han querido e posteriori salverlo de cualquier juicio adverso, afirmando que su intención era reconstruir la Universidad de inmedieto sobre basementos más modernos y acordes con le época, pero que los torbellinos de le política se lo impidieron Dudamos que el eximio educador hubiera aceptado tal justificación pere su conducte, porque diecisiete eños después de la clausure continuaba proclamendo que "hoy" como en 1888, la Universidad de Costa Rica es un mito " Claro es, por otro ledo, que sus profundas reformas en sus dos primeras fases de la educeción pública, en parte al menos iben dirigidas a creer, a más o menos largo plezo, algunas de las condiciones para que le institución universitaria pudiera establecerse con pleno fundamento

En su Mensaje como Ministro de Instrucción Públice al Congreso de 1889, don Meuro es particulermente clero en lo reletivo a las posibilidades de enseñanza superior de Coste Rica Para funder esta enseñanze, dice, hay dos ceminos "Les Universidedes, en los países en donde se tiene el sentido exacto de los problemas de actualidad, de las cuestiones que hey que resolver, de los descubrimientos que hen de intenterse y de los vacíos que deben llenarse, o les Escuelas Superiores, allí donde la ciencie apenes es un estudio profesionel que no alcanze sino muy lentemente las generalizaciones" Y establecida esa alternative, concluye en que "era preciso que la enseñanza superior entrase por una vía más concordente con nuestras necesidades y con les condiciones de nuestro medio embiente" Es decir, era neceserio que la artificial Universidad fuese sustituida, por el momento, por les Escueles Superiores, de tipo puremente profesional, de Derecho, Ingeniería y Medicine En este argumenteción, como en todes les suyes, el licenciado Fernández nos ofrece ese feliz mixtura del educador y el sociólogo, de filósofo que cree profundamente en las virtudes de la educación y el realiste que conoce el medio y cómo deben edaptarse a éste los ideales y los valores superiores

Le reforme educetive de don Mauro es toda una formidabl y lúcida edeptación de grandes ideas al ambiente costarricense con el fin de propiciar su mejoramiento Ley General de Educeción Común, para terminer con el desconcierto reinante en l

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

educación primaria, institución de Juntas de Educación en todos los distritos de la República, para democratizar y popularizar el proceso de la enseñanza como una de las funciones fundamentales de la comunidad, establecimiento de modernos colegios de segunda enseñanza, como el Liceo de Costa Rica, el Instituto de Alajuela, el Colegio de Señoritas, "en armonía con los principios y fines que ella (la segunda enseñanza) persigue, pero en relación con el estado general del país y sus inmediatas necesidades y aspiraciones"; importación de textos, métodos y material didáctico de los países europeos más avanzados en la materia; creación de becas para estudios científicos en Europa y los Estados Unidos Y en cuanto a Santo Tomás, su clausura, "mientras las condiciones sociales del país no permitan la creación de una Universidad como elemento corporativo con la organización que a sus funciones corresponde"

Transcribamos los considerandos del decreto de abolición, porque ellos son el mejor ejemplo del realismo de don Mauro y la mejor justificación de su política: "1º) Que la Universidad Nacional no tiene organizadas las facultades que constituyen la vida propia de esta Institución, 2º) Que las actuales condiciones del país no son medio suficiente para organizar un centro de investigaciones puramente científico, 3º) Que los estatutos y demás disposiciones que rigen la Universidad Nacional no concuerdan con los progresos de la ciencia ni con los medios de nuestra condición social, 4º) Que es indispensable la reforma de esas leyes y la creación de los elementos necesarios para que los estudios superiores puedan desarrollarse en toda su extensión, 5º) Que la Escuela de Derecho, única establecida hoy, reclama una organización completa, capaz de proporcionar todos los conocimientos que pide la naturaleza y función especial de la ciencia jurídica"

El considerando segundo constata un hecho ineludible e irrefragable: en él apunta el realismo del sociólogo El cuarto establece una norma, una tarea que realizar, justamente para superar las limitaciones señaladas en el segundo: en él aflora la elevación del filósofo y la visión del educador Allí está una vez más la óptima combinación de elementos en el pensamiento y el carácter de don Mauro

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Claro es que las Ciencias Sociales habían venido progresando mucho desde mediados del siglo, y al parecer el Reformador estaba muy al tanto de la sociología de Comte y Spencer, la que en parte puede explicar su actitud más realista ante los hechos sociales

La ley de 1890 con la que el último Rector interino, el licenciado don Félix Arcadio Montero, entonces como Diputado al Congreso, pretendió restaurar la Universidad, ordenando le fueran devueltos "su edificio, su biblioteca, capital consolidado y demás bienes que le pertenecen", se quedó en el papel Vano empeño resultaba pretender reconstruir, por el simple imperio de una decisión legislativa, una institución a la que habían faltado y continuarían faltándole por mucho tiempo todavía raíces que la sostuvieran enhiesta y fecunda sobre el suelo patrio

La deuda del país con la clausurada Universidad, podemos decir en conclusión, es más grande por la calidad espiritual personal de algunos de sus egresados que por su influjo ideológico general sobre la comunidad En las palabras del editorial de *La Gaceta* de 5 de abril de 1892 La Universidad de Santo Tomás es "Alma Mater de los hombres notables de la Patria y fuente en que bebieron la ciencia los repúblicos que han brillado en Costa Rica".

La frase quizás estaría más ajustada a la realidad de las cosas de haberse referido a la Facultad de Derecho, y a la Facultad de Derecho de los últimos tiempos, y también si hubiera hecho una reserva en favor de los otros repúblicos notables que se formaron fuera de ella, y otra especialmente en favor del ambiente general de progreso, la gran Universidad de la plaza pública, el mercado, la tertulia, la prensa y el libelo, en la que en definitiva adquirieron su formidable energía cívica y política tanto los repúblicos que bebieron la ciencia en Santo Tomás como los que no lo hicieron Pero, en fin, aceptamos la frase por su valor facial como merecidísimo tributo a un magno pro yecto, a una gran aspiración, a una encendida fe

Sopesando su labor a la distancia, a una buena distancia histórica, y empleando como unidad de peso un objetivo criterio sociológico, dejó dicho Galdames en 1935 "Jamás logró ser una realidad tangible No dejó de su existencia ningún rastro apreciable Como conjunto orgánico y dirección espiritual, no parece haber sido más que un nombre "

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y ahora, la otra interrogante ¿fue conveniente la clausura o hubiese sido más sabio proceder a su reforma?

En este punto, aparte de la respuesta que —creemos— espontáneamente emerge de las consideraciones anteriores sobre lo que fue lo que no fue y lo que en nigún caso pudo haber sido Santo Tomás en el siglo XIX, deseamos tan sólo recordar lo dicho por nosotros en discurso pronunciado en la Universidad, en el Acto de Clausura de su año académico de 1954

"El decreto de 1888 la declaró clausurada, mientras las condiciones sociales del país no permitan la creación de una Universidad como elemento corporativo, con la organización que a sus funciones corresponde" Es decir, el esquema colonial resultaba ya en la época muy desvitalizado, pero el esquema moderno, nacional, público, autónomo, resultaba aún muy prematuro para una sociedad pobre, de escasos doscientos mil habitantes, que acababa apenas de comenzar a organizar un ciclo de Segunda Enseñanza, sabiamente el legislar recomendaba quedar a la espera de que las condiciones sociales del país maduraran, para crear una Universidad "con la organización que a sus funciones corresponde"

"Hay quienes han condenado la clausura de la Universidad décimonona, más constructivo, dicen, habría sido proceder a reformarla de acuerdo con el nuevo espíritu de la época Realmente es difícil fallar en el asunto, más viendo las cosas retrospectivamente, hay buenas razones para considerar conveniente la clausura En primer lugar, porque la falta de recursos habría hecho que la Universidad reformada, cualquiera que hubiese sido el espíritu de la reforma, fuese una institución con todas las limitaciones en calidad de excelencia que fatalmente resultan de la escasez de medios materiales Era mejor esperar a que, incluso en este aspecto de las finanzas, "maduraran las condiciones sociales del país" En segundo lugar, porque la reforma en los años ochentas hubiera necesariamente sido de carácter liberal en el sentido histórico del término, es decir, antirreligioso, o cuando menos, a-religioso, y habría traído luchas y producido reacciones en el seno de la institución que posiblemente habría costado muchos años y muchos esfuerzos superar, quien sabe si para no poder llegar a lograr nunca la tónica de libertad, serenidad espiritual, reconocimiento del valor de lo religioso, respeto recí-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

proco, y tolerancia para todas las ideas, de la que la Universidad restablecida en 1940 se envanece con razón y disfruta con provecho Las condiciones sociales del país, en este aspecto, han madurado a tal punto en el lapso de los sesenta años, que ya hoy no se explicarían las luchas de entonces, ni la intolerancia religiosa de los unos, ni la tolerancia antirreligiosa de los otros, y para la actual Universidad ha sido una ventaja no tener su pasado hundido, y tal vez marcado, por el fuego de esas luchas

"Y en tercer lugar, si la Universidad hubiera continuado existiendo hacia lo fines del siglo XIX, habría sido con una independencia muy reducida, si no con ninguna, sumergida en las luchas políticas del momento y constantemente interferida por el Estado, ya que el crecimiento de éste en la Costa Rica del siglo XIX fue en el sentido de la centralización, del presidencialismo agudo Teniendo que esperar para restablecerse la maduración de las condiciones sociales del país, la Universidad ganó también en este punto, pues se le restableció cuando la tendencia del Estado costarricense a crecer administrativa e institucionalmente en forma descentralizada, tendencia iniciada en 1914, había ya progresado definitivamente en intensidad, en extensión y en aceptación por parte de la opinión púbiica Posiblemente le hubiese costado mucho ganar su autonomía, saliendo poco a poco del fondo de una situación de aguda dependencia gubernativa, tal como la que privó ya en la mayor parte de su existencia, en la propia Universidad de Santo Tomás, y nos inclinamos a creer que, en todo caso, nunca la hubiera logrado tan completa e integral como la goza ahora "

"Su pasado mismo, pues, o quizás mejor, su falta de pasado, su falta de un pasado paupérrimo, candente de luchas religiosas y caracterizado por una endémica sujeción política, asegura para la Universidad de Costa Rica su futuro como institución progresista, independiente y tolerante, valga decir libre "

Y ahora, recordándolos a través de los cuidadosos apuntes biográficos del Profesor Obregón, rindámosles merecidísimo tributo a los grandes ciudadanos que, incansable y patrióticamente, quisieron trasmutar en el siglo XIX la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, de magno proyecto en construcción firme, de gran aspiración en realidad concreta, de encendida fe en movimiento de montañas: los eminentes Rectores de la institución

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA UNIVERSIDAD Y LA REALIDAD CENTROAMERICANA

UBICACION DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LA REALIDAD CENTROAMERICANA*

Jorge A Serrano**

a INTRODUCCION

Trataremos de llevar adelante un análisis de la realidad estructural y metodológica del sistema educacional centroamericano haciendo un énfasis principal en el papel de la Universidad dentro del sistema El análisis lo enfocaremos, primordialmente, hacia aspectos cualitativos Obviaremos introducirnos en aspectos cuantitativos que pudieran resultar tediosos al citar datos sobre nuestro sistema educacional, que tantos repiten y que en definitiva también pueden servir a cualquier entidad típicamente paternalista de penetración cultural para justificar su acción "educacional" y justificarla planteándola como una solución magnífica en beneficio de nuestros países

Nuestra intención, pues, es hacer a un lado los números y examinar cualitativamente cuáles son las características princi-

---

Del libro: LA UNIVERSIDAD Y LA DEPENDENCIA EN GUATEMALA Y CENTROAMERICA (ENSAYO DE APROXIMACION AL TEMA) de Jorge A Serrano Editorial Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP) Guatemala, 1973

Guatemalteco Ha sido catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Secretario General de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pales de nuestro sistema educacional Seguiremos el análisis de acuerdo a los planteamientos hechos en capítulos anteriores, analizando las relaciones de nuestro sistema educacional con los sistemas educacionales de las metrópolis de los centros de hegemonía Posteriormente, analizaremos nuestro sistema de acuerdo a la posición de los grupos autóctonos de dominación y por último, la actitud tradicional en el proceso educacional

A lo largo de nuestro análisis, iremos alternando enjuiciamientos y situaciones estructurales y pedagógicas, tratando de conciliar los hechos que resulten correlativos

b SISTEMA EDUCACIONAL

Los sistemas educacionales centroamericanos presentan, por lo general, una estructura similar, aunque cada uno de los países ha introducido sus particularidades, pero en términos generales, podríamos señalar que la enseñanza está muy poco generalizada

La enseñanza preprimaria, por lo general, obedece al modelo del Kindergarten La primaria, en su estructura curricular, sigue el modelo francés y en mayor parte de los casos, las formas y contenidos programáticos no obedecen a las inquietudes del niño centroamericano

Algunos países han conservado su bachillerato al estilo francés y español, otros han fraccionado su bachillerato poniendo un área prevocacional y un área vocacional, que en definitiva obedece al modelo norteamericano del Junior High School y High School

En esta etapa también los contenidos programáticos, a no ser en alguna materia de historia o ciencias sociales, obedecen a inquietudes extrañas a la juventud centroamericana

En cualquiera de estos tres estratos se han venido suscitando una serie de transformaciones que le han añadido y restado contenidos y formas al sistema, sin embargo, en términos generales, el producto que se sigue obteniendo es aproximadamente el mismo

La Universidad Centroamericana tiene su principio en el final de la época medieval y surgimiento del Renacimiento, dando este hecho como resultado que nuestra Universidad se iniciara

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

con una tendencia típicamente intelectualista, caracterizada por disciplinas de contenidos fijos presentados en lecciones formales (cátedras) y orientados más hacia la repetición que hacia la interpretación de contenidos y con una mezcla de las preocupaciones de la Universidad del Medioevo y de la Renacentista, orientando sus esfuerzos a la búsqueda y compresión de la verdad revelada y a ayudar al hombre a desarrollar sus valores de libertad, cultura física, espiritualidad y religiosidad, a través de las carreras de Teología, Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Latín

Mucho tiempo después que la Universidad principió a desenvolverse dentro de este marco, surgen las ideas liberales que hacen blanco en su seno y que la impulsan a abandonar el carácter confesional característico de la época

Se impone el pensamiento pragmático y utilitario que viene a manifestarse en el seno de las Universidades por la eliminación de las ramas humanísticas e introducción de las ciencias exactas, tecnologías y la investigación Esta estructura de la Universidad, más conocida como la *"Napoleónica Liberalizante"* fija su objetivo principal en la capacitación del hombre para su lucro y superación individual, generando lo que viene a constituir en el futuro el excesivo profesionalismo

Hasta este momento, nuestras Universidades fueron movidas principalmente por las necesidades culturales e ideológicas sentidas en el continente europeo y que hicieron impacto en Latinoamerica con fuerza grande y vigorosa, debido a la situación colonial prevaleciente

Así llega la Universidad hasta Córdoba, 1918, oportunidad en la que, a nuestro criterio, se produce el cuestionamiento más fuerte a la Universidad latinoamericana, impulsado quizás por tendencias surgidas en el viejo continente, pero esta vez, conceptualizado y aplicado de acuerdo a las necesidades de una colectividad latinoamericana

Algunos rasgos de la Universidad Medieval, Renacentista y sobre todo, la Napoleónica Liberalizante, permanecen y tienen vigencia en gran cantidad de Universidades latinoamericanas aunque éstas hayan llevado a cabo reformas parciales de acuerdo a los postulados de la Reforma de Córdoba

Podríamos así pues, asegurar que la gran mayoría de las Universidades centroamericanas, unas antes y otras después,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

fueron influenciadas por los postulados de Córdoba; sin embargo, la conceptuación de la Universidad dentro del contexto de su realidad tiene que trascender Córdoba, pues a principios del siglo se concebía a la Universidad como un ente ubicado frente a la colectividad y con el compromiso de proyectarse hacia ella El día de hoy, se está consciente de que la Universidad, como todos los estamentos del cuerpo social, no deberá estar colocada frente al resto de ellos sino que deberá estar integrada plenamente al conglomerado social y solidariamente comprometida con el progreso de Independencia de nuestras sociedades

No obstante el impacto de la Reforma de Córdoba, nuestras Universidades, no han podido transformar suficientemente sus estructuras para responder más auténticamente al reto que la situación de dependencia y dominación están planteando

Nuestros sistemas educacionales obedecen pues a motivaciones extrañas que han dado como resultado modelos también extraños y en nuestro caso, también mal articulados que presentan al educando grandes dificultades y pocas posibilidades de una educación ubicada socialmente, hecho que sumado a las situaciones económicas y sociales prevalecientes dan como resultado los grande índices de deserción y en general un bajo rendimiento escolar

Lo anteriomente expuesto es lógico pues la preprimaria, la primaria, el prevocacional, el bachillerato y la Universidad son etapas de la formación de la persona que deberían obedecer a inquietudes determinadas correspondientes a períodos diferentes de la vida humana, la niñez, la adolescencia, la juventud, pero todas tremendamente influenciadas y condicionadas en su principio y en su fin por las realidades económicas y sociales del medio en el cual se van a desenvolver, pero en nuestro caso debido a la procedencia de nuestros modelos, esto no se da como debiera ser y esta desubicación manifiesta da resultados que obviamente dejan mucho que desear

Sólo un análisis crítico de estos factores, podría ayudarnos al diseño de nuevas etapas que obedecieran a la realidad biológica, económica y social de nuestro medio Obviamente, no es la copia y el transplante de ciertos modelos los que van a resolver el problema de la educación de los niños, del adolescente y de la juventud centroamericana.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Las reformas que se han hecho en nuestros sistemas educacionales en general han sido tendientes a suprimir o a aumentar cursos, asignaturas, años o contenidos, sin embargo, podemos afirmar que estas reformas no han sido suficientemente consistentes y profundas para mejorar los resultados que se obtienen del sistema educacional, más bien, se continúan logrando los mismos resultados o parecidos no obstante sus "reformas"

De aquí pues, observamos que paralelamente a esta copia estructural, existe la tendencia a la copia y el trasplante pormenorizado de contenidos extraños que vienen a hacer aún más conflictiva la posición de nuestro proceso educacional Lo que es un hecho es que nuestra niñez, nuestros adolescentes y nuestra juventud no encuentran en el sistema educacional respuesta a sus inquietudes y aspiraciones, por una parte, y por otra, el sistema así diseñado les proporciona muy poca ayuda para el efectivo desenvolvimiento de su vida Este sistema tan separado de la realidad histórico-cultural se presenta a los ojos del educando como algo irracional que obstaculiza su actualización dentro del proceso histórico de la cultura y su ubicación dentro de un contexto nacional No quiero decir con esto que al hombre se le deba educar dentro de los conceptos clásicos del nacionalismo tradicional, sino que ubicarlo dentro de su realidad concreta y colaborar con él en la creación de su conciencia crítica que le permita analizar certeramente sus derechos, necesidades y obligaciones para la creación de una sociedad más justa

Esto materialmente trasciende al sentido *"nacional"* que tradicionalmente se le ha querido dar a la educación: el conocimiento del himno, el amor a la bandera, al escudo, a la flor nacional Esto, aisladamente como se ha venido dando, a nuestro criterio, es una falsificación del concepto de nacionalidad, pues atrás de estos símbolos *"cuasi mitológicos"*, se han venido, escondiendo los tentáculos de la dominación para poder llevar adelante sus estrategias

Sobre estas consideraciones macro-estructurales de la educación que hemos apuntado, valdría la pena señalar que estos modelos además de ser inauténticos, con sus pocas modificaciones, han sido orientados a la *"orientación"* de minorías, principalmente urbanas Esto le ha dado a esas estructuras de importación, una fisonomía aún más elitista y obviamente el mensaje

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cultural ha estado orientado a transmitir los valores y las formas de la dominación, mientras tanto en las áreas rurales la educación se hace aún más incomprensible y la forma cultural impuesta se torna aún más violenta Por otra parte dentro de los grupos urbanos se adaptan en mepor forma los que pertenecen a los dominantes o que giran en periferias cercanas a ellos que en la mayor parte de los casos, orientan su educación para la servidumbre Este sistema, por sus propias contracciones estructurales y meteorológicas, se encuentran en un proceso de desintegración cada día más acelerado

Particularmente, no creo que pueda darse una democratización de la enseñanza en una sociedad que no es democrática o que no se encuentra en un franco proceso de liberación, sin embargo, la intención de la educación podría ser democratizante, que aún en nuestro caso, sería un gran paso frente a la tendencia de una ubicación elitista y discriminatoria y al servicio de sub culturas alienadas y serviles

Por otra parte, la educación del adulto, como una posibilidad de recuperarlo, de concientizarlo, y de que tome un papel creador dentro de su colectividad, está siempre marginalmente considerada en el sistema La mayoría de los esfuerzos hechos en este sentido han sido llevados a cabo dentro de los patrones tradicionales de la escolaridad y naturalmente, fuera del contexto de la realidad del adulto cuya educación puede ser poca o nula, pero sin embargo, su cultura, por primitiva que sea, no puede estar separada de él para dar paso a nuevas formas que en la mayor parte de los casos son impuestas y extrañas

Las campañas de alfabetización que se han llevado adelante en nuestras poblaciones, en su mayoría han fracasado y seguirán fracasando debido a que la metodología utilizada es una metodología divorciada de la realidad Freire lo plantea en su libro *"La Educación como Práctica de la Libertad"* cuando dice

> *"En verdad, solamente con mucha paciencia es posible tolerar, después de las durezas de un día de "trabajo", o de un día sin "trabajo", lecciones que hablen de ALA —"Pedro vio el ala"— "El ala es del ave" Lecciones que*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hablen de Evas y de Uvas a los hombres que a veces conocen pocas Evas y nunca comerán Uvas"[1]

A la Educación por la peligrosidad social que muchas veces se le atribuye, *"cría cuervos y te sacarán los ojos"*, se le ha llevado a que le ubiquen dentro de niveles verdaderamente precarios Así observamos una falta de reconocimiento social al magisterio, hecho injustificable si se analiza la función que a él le compete, pero lamentablemente efectivo dada la estructura de poder prevaleciente

Los maestros de las escuelas viven en angustiosas necesidades económicas, de aquí que nuestro sistema se encuentre, en su parte magisterial, nutrido de empirismo y frustración La falta de reconocimiento social al magisterio, este menosprecio por la actividad educativa, hace que no existan los mecanismos que se necesitan para el perfeccionamiento, la modernización, y en términos generales, mejoramiento de nuestros maestros y en general del sistema Muchas veces el maestro de educación primaria rural está en términos generales peor pagado que un conductor de vehículos Los maestros especializados de educación primaria y de enseñanza media también están notoriamente peor pagados que cualquier otra persona que ocupa un puesto de similar responsabilidad y con similares requerimientos de capacidad y educación La docencia universitaria, también ofrece una pobre oportunidad al profesional que quiere dedicarse a ella, tanto en su superación como tal, como en remuneración El profesor universitario, por lo general, es un profesional que ejerce su profesión y que dedica a la docencia parte de su tiempo, dando una o varias clases, lo que hace difícil que se sienta *integrado real y efectivamente a la comunidad universitaria*

Aún más, en la actualidad, en algunas instituciones de educación superior, por los sistemas de remuneración y de empleo para profesorado, más pareciera que se tratara de un supermercado, que de la prestación de un servicio de tanta trancendencia e importancia Decimos supermercado porque el maestro llega, imparte sus conocimientos, cobra por ello, el alumno paga por los

---

1 Paulo Freire, *Educación Como Práctica de la Libertad* Montevideo, 1969 Pág 123

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

conocimientos que el maestro otorga, y la relación educador-educando, en la mayor parte de los casos, no trasciende al hecho de entregar una *"mercaderia"* por la cual se ha pagado o se va a pagar La posibilidad de un diálogo que hiciera más efectiva esa relación y por lo tanto más activa y real la docencia, son remotas, pues todo parece diseñado como para impedirlo, y así no correr el riesgo de la *"politización del alma mater"* Naturalmente, esto acentúa las deficiencias del sistema bancario a que antes nos hemos referido y nos indica que esta realidad requiere un replanteamiento consciente y radical

c ALGUNAS CONSIDERACIONES A LOS METODOS DE ENSEÑANZA

Como señalamos en el Capítulo III al hablar de la educación bancaria, la forma de transmitir el conocimiento es de suyo muy importante La educación en nuestro medio ha sido principalmente la transmisora de los valores y formas culturales de la dependencia y la dominación, a quienes ha venido sirviendo, y la forma como se han venido transmitiendo estos conocimientos es a través de un sistema prescriptivo, rutinario, intelectualista, que obedece a los prejuicios de la gente *"culta"*, y que ha venido limitando a nuestro hombre en su desarrollo, pues por lo rígido de sus procedimientos, da poca posibilidad a que entre en crisis la prescripción del catedrático En general, no hay posibilidad de diálogo en nuestro sistema de transmisión del conocimiento y por ende, poca posibilidad para la creación de una conciencia crítica La generalidad de nuestros educandos, por el método pedagógico seguido en su formación, son dados a la aceptación de la enseñanza en la forma en que les es presentada Naturalmente, estas formas pedagógicas no favorecen la dinámica revolucionaria de nuestras colectividades sino que más bien por esa percepción pasiva y dogmática, el educando acepta sin cuestionarlo el status hasta hoy prevaleciente Esto dicho en términos generales

d ACULTURACION MASIVA

Amén de estos aspectos que se presentan a niveles nacionales como un cáncer dentro del sistema de la educación escolar,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vale la pena considerar otra serie de aspectos que trascienden al aula pero llegan con más profundidad a los sectores más oprimidos la prensa, la radio, la televisión, que pudiendo estar al servicio de la formación de la conciencia crítica y del afianzamiento de las formas culturales propias, se presentan en muchos casos como los primeros elementos de penetración de mensajes culturales (directos o vedados) que falsean la posición del hombre centroamericanos frente a su destino histórico, la transmisión de telenovelas, caricaturas, programas y artículos tendientes a fomentar la conciencia *"ingenua"* y *"mágica"* de nuestros pueblos antes de fomentar en el hombre un espíritu creador de superación y de compromiso con las transformaciones sociales que le son necesarias para la superación integral del hombre

Constantemente vemos aparecer en nuestros medios de comunicación masivos anuncios que son *"aculturales"* porque llevan consigo un mensaje claro consistente en la imposición (muchas veces violenta) de nuevos patrones de consumo, que contienen una propaganda velada o directa de las ventajas del opresor, tendiente a fortalecer su imagen omnipotente y carita tiva para así condicionar la conciencia de nuestros pueblos a la admiración que favorece constantemente el fortalecimiento de las situaciones existentes y el miedo a la libertad por parte del oprimido

e ALGUNAS CONSIDERACIONES A LA INVERSION Y BUROCRACIA EDUCACIONAL

En primer lugar, por el reconocimiento que en general el sistema otorga a la educación, las cantidades de recursos disponibles para la implementación y desarrollo de los programas educativos en todos los niveles siempre son pocos y por ende sus condiciones económicas para su desarrollo son precarias, sin embargo, se viene a sumar a esta restringida disponibilidad de recursos, la poca efectividad en la inversión de los mismos y así vemos que nuestras instituciones de educación en general crecen cada día más en burocracia aplicándose a ella altos porcentajes de los presupuestos globales de las instituciones Esta burocracia, que en la mayor parte de los casos es ineficiente para la administración y el control de las instituciones, es, sin

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

embargo, efectiva para el estrangulamiento académico de las mismas Las Universidades principalmente, necesitan buscar nuevas formas para consolidarse y adaptarse y ser entes para el servicio de la liberación, debemos tener claro que esas formas tienen que ser buscadas por medio de la austeridad, y la racionalización de los sistemas administrativos

La inversión en activos fijos, por lo general, es desorientada y con frecuencia vemos grandes inversiones que se encuentran completamente desubicadas del ambiente en el cual se están efectuando Escuelas que han dado brillantes oportunidades para inauguraciones pomposas donde se luce el señor Presidente, los señores Ministros y sus comitivas, y en las que al día siguiente de la inauguración, los camiones llegan a recoger el mobiliario para la inauguración de la próxima escuela el siguiente fin de semana Con las cantidades de dinero que en estas inauguraciones se gasta, tomando en cuenta la movilización que ellas representan, se podría quizás, amueblar las escuelas en forma definitiva, y no sólo seudo-amueblarlas como inmoralmente se ha hecho en otras oportunidades en las que con el mobiliario de que se les dota no es posible tener sentados a un 10% del número de alumnos que la escuela tendría capacidad de aceptar

En las Universidades, con la influencia externa de la construcción de campus espectaculares, muchas de ellas han querido dar una imagen de señorío y consagrar en la belleza de sus edificios el nombre del rector que los ha erigido o del arquitecto que los ha diseñado Nunca en ellos tampoco faltan las placas conmemorativas que perpetuan el nombre de las autoridades y de los arquitectos que han podido concebir aquella obra que es ni más ni menos que un contrasentido, dadas las condiciones de la sociedad que ha tenido que proporcionar los recursos hasta para la fundición de la placa que contiene los nombres

Estos hechos, cuando pensamos que han acontecido y acontecen en las instituciones que se auto-llaman *"conciencia nacional"* nos da una idea del camino que hay que recorrer para una consecuente racionalización de las procedimientos administrativos y de la inversión

Lo que hemos dicho sobre los edificios, también se podría decir muchas veces sobre la importación de la tecnología que dicen, *"va a estar al servicio de la docencia"* El complejo que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ha surgido por la posesión de computadoras, de grandes laboratorios cuya incidencia en la superación académica no está clara, ni aún para aquellos que han tomado las decisiones en su adquisición

f CONSIDERACIONES FINALES

El tipo de educación que se ha venido ofreciendo no presenta, en la mayoría de los casos, ni atractivos, ni incentivos, ni estímulos para los educandos, carece de sentido de praxis que debe caracterizar a la educación El conocimiento si no puede ser aplicado en la mayor parte de los casos carece de razón de ser, es vacío e inútil ¿Qué va a aprender un niño del área rural a la escuela? Que la ciudad de París es atravesada por el Río Sena, que Colón descubrió América el 12 de octubre de 1492, que Francisco Pizarro intrépidamente trazó una línea en el suelo y con 13 hombres se lanzó a la conquista del Perú Y ¿Qué interpretación o sentido tienen estos conocimientos aislados, amontonados y depositados bancariamente en el alumno? ¿Cómo le van a servir estos conocimientos al campesino centroamericano para que se le de mejor la milpa, para vivir bien, para proyectarse mejor, en pocas palabras, para ser más?

Ante esta realidad, el que sí ha sabido interpretar para qué sirve el conocimiento depositado en esa forma ha sido el intelectualista que se ampara en estos conocimientos para ganar status, o el especialista tradicional que ha venido formando nuestras Universidades, que se aferra a su profesión, que fomenta sutilmente el culto al título

Muchas veces nuestras instituciones de educación superior organizan sus programas para brindar la oportunidad al individuo de que se profesionalise, que eleve su posición, desde un punto de vista excesivamente egoísta Esta es la herencia que hemos recibido del modelo Napoleónico de la Universidad y creo, sin temor a equivocarme, que es una de las estructuras más arraigadas y más difíciles de romper, pues hay toda una confabulación, toda una presión familiar y social sobre el estudiante para la obtención de su *"título"* Con frecuencia se oye la expresión: *"Saca tu título y haz lo que quieras después"*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La nobleza compraba los títulos o se los granjeaba por simpatías del soberano, en nuestra sociedad, ese afán de la posesión del título noble ha sido suplantado por el título universitario que da status y sirve para calificar a un hombre a los ojos del opresor y a través de esta calificación sus posibilidades de parecerse al opresor aumentan y en esta forma se encuentra en mejor posición para servir a la estructura de poder, que en nuestro caso es la estructura de dependencia y dominación a que nos hemos referido

Esta perspectiva desde la cual hemos comentado algunos aspectos de la situación educacional de nuestros países, aunque en algunos casos parezca exagerada, desgraciadamente es real, es violenta y golpea, pero es la verdad que considero honesto presentar aunque esta misma sea una crítica a quienes en otras épocas han tenido actitudes como las que hemos descrito en instituciones que a nuestro criterio deberían de ser vanguardia en el proceso de liberación de nuestros pueblos y que debería estar íntimamente ligada con los otros estamentos del cuerpo social para sentir las necesidades de nuestro pueblo y colaborar conjuntamente con ellos en la elaboración de un proyecto histórico que nos permita, en el futuro, ser más auténticos y libres y esto planteado como el reto más importante de la generación actual y de todas las generaciones venideras, mientras el hombre siga existiendo como el sujeto interesado en la dinámica de la cultura

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SUBDESARROLLO, DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD*

Alejandro Serrano Caldera**

Con profundo sentido de responsabilidad asumo la tarea de dictar la lección inaugural del curso académico 1971-1972 y agradezco la oportunidad que el señor Rector me brinda de ocupar la más alta tribuna del país para dirigirme a la comunidad universitaria nicaragüense en el más solemne y significativo de sus actos

Singular obligación ésta que honra a quien la cumple y que a la vez impone un comportamiento objetivo y honesto tal como lo exige el ejercicio de la libertad desde la cátedra universitaria

Preguntarse por la Universidad y su función, por su misión histórica, por su raíz y destino, por lo que debe ser en el empeño de contribuir a la liberación del hombre y la sociedad por la acción de la ciencia y el humanismo, es labor que define y configura al universitario Sea, pues, nuestro empeño de hoy la reflexión en voz alta sobre la Universidad, incomprensible lugar, para unos, en donde aún tiene cabida la libertad de pensamiento y de palabra, fuente de esperanza, para otros, en donde el ejercicio de esas libertades harán despertar ciencia y conciencia

---

* Lección Inaugural dictada en el Acto Oficial de Apertura de Cursos, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 17 de junio de 1971

** Nicaragüense Ha sido Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, catedrático de Derecho Laboral y Director del Instituto de Capacitación Sindical Actualmente se desempeña como experto regional de la OIT para América Latina en educación obrera

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Un adecuado planteamiento y desarrollo del asunto impone establecer los límites conceptuales dentro de los cuales debemos movernos al desarrollar nuestras ideas

Fundamentalmente nos interesa analizar desde una perspectiva histórica la dependencia estructural de América Latina, dentro de cuyo marco referencial está perfectamente ubicado nuestro país, dependiente en lo económico, social, político y cultural Nos interesa por ser la dependencia el elemento esencial del subdesarrollo de América Latina y en su aspecto cultural una de las causas de la alienación de los pueblos latinoamericanos En este último aspecto el problema toca de manera directa con la Universidad, la que si quiere contribuir seriamente a la ruptura de los nexos de dependencia que nos ligan con sociedades extrañas, debe ejercer una acción cultural desalienante y liberadora

La Universidad en nuestra época está llamada imperativamente, quizás más que en otros tiempos, a responder a las necesidades del medio de la sociedad en que está inmersa El desafío que la historia propone a las instituciones educativas es alucinante e impostergable y como que en gran parte el futuro de nuetros pueblos depende de la acción histórica que las universidades ejerciten Ellas deben contribuir significativamente a desentrañar lo auténtico, a reconstruir nuestra cultura, y rescatar la esperanza de un porvenir más digno Mas, para cumplir esta misión, tienen necesariamente que vincularse en forma entrañable y en una actitud crítica con la sociedad y sus problemas

La misión de la Universidad en Latinoamérica está indisolublemente unida al problema del sub-desarrollo y de la dependencia No puede pues la Universidad ignorar este problema que es consustancial de nuestra existencia presente, y suponer al mismo tiempo que es un organismo vigente y válido para el proceso de nuestra transformación El sub-desarrollo es un proceso que debe relacionarse necesariamente con el proceso de formación del capitalismo como sistema mundial,[1] "El desarrollo capitalista produce desarrollo en un polo y el sub-desarrollo en otro" entre ambos no hay una diferencia cuantitativa, y su comparación no puede hacerse simplemente midiendo a partir de un punto dado (de un dato), la distancia que separa, hacia adelante o hacia atrás, es decir, en sentido de retraso o de

1 Silva Michelena Sonntag, *Universidad Dependencia y Revolución*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

avance, un fenómeno de otro "La dependencia es un rasgo específico e ineludible de sub-desarrollo, esta dependencia tiene carácter estructural, es decir que forma parte constitutiva del conjunto de relaciones de producción que integran la base de formación socioeconómica llamada sub-desarrollo El sistema capitalista además de su propia base económica, tiene su propia superestructura ideológica, política, institucional "[2]

Es pues, el sub-desarrollo, más que una etapa inicial de arranque del desarrollo, entendido como crecimiento económico, una condición histórica concreta de la formación y desarrollo del capitalismo industrial Es un fenómeno que debe ser enfocado esencialmente desde el punto de vista de la dependencia externa, como un fenómeno global que supera la concepción economicista del "despegue económico" y la necesidad de formar una clase empresarial para salir de él Debe, por lo tanto, enjuiciarse y superarse la idea simple del atraso cultural solucionable con el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna

La dependencia ha sido un elemento constitutivo del proceso de formación histórica de América Latina, primeramente en la colonia y posteriormente en la formación de las sociedades nacionales

Las colonias fueron producto de la expansión mercantilista europea y esa fuerza expansiva impulsó a España a la conquista de nuevas tierras

El descubrimiento confrontó dos sociedades en etapas diferentes de su desarrollo cultural, la europea y la indígena, determinando en ese momento una condición mecánica y externa del proceso histórico, en vez del interno determinado por las contradicciones propias de los sistemas económicos y formas de organización social de las sociedades indígenas Un nuevo proceso habrá de iniciarse a partir de ese momento determinado por la implantación del mercantilismo en las colonias y la incorporación de estas últimas, en condición dependiente, al proceso de expansión del mercantilismo colonialista La contradicción fundamental que determinará la condición del proceso histórico, es la dependencia, ésta se encuentra presente en la relación mercantilismo-colonialismo y posteriormente en la relación capitalismo-neocolonialismo

---

2 Silva Michelena Sonntag, *op cit*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Al establecer España sus colonias, establece, la red institucional en lo económico, jurídico, político, educacional y religioso que consolidará la dependencia estructural de las colonias a la metrópoli La colonia pues, se caracteriza por la incorporación de lo indígena al proceso de expansión económica-comercial de España, con carácter de dependencia económica, laboral y de sujeción cultural, política y religiosa

A partir del siglo XVI se inicia también el fortalecimiento de Inglaterra como potencia económica con acusados rasgos y actitudes de lo que más tarde será el capitalismo industrial Coetáneamente pues a la actitud mercantilista y criso-hedonista de España, el fortalecimiento de algunas formas de producción en Inglaterra, que más tarde habrá de desembocar en la Revolución Industrial, la configuran como potencia a la cual pagará España sus deudas con el oro traído de América, iniciándose ya relaciones económicas internacionales propias del capitalismo El fortalecimiento de Inglaterra opera, correlativamente, al debilitamiento de España y Portugal Es la crisis del mercantilismo europeo ante el nacimiento del capitalismo industrial Esta doble condición histórica se va resolviendo progresivamente a favor del industrialismo que culminó con la Revolución Industrial cuyo epicentro fue Inglaterra y de la cual España y Portugal, estuvieron al margen Todos estos fenómenos se dieron íntimamente relacionados con los avances científicos y técnicos, estimulados por el método experimental en cuya formación, desarrollo y aplicación, España y Portugal estuvieron ausentes

Esta situación hizo posible la independencia política de las colonias, más que por un desarrollo político interno, como una consecuencia de la situación desventajosa de España en el panorama mundial, dominado por el capitalismo industrial y por el avance científico

Esta independencia política significó únicamente el desplazamiento del poder político de los españoles a los criollos y no fue seguida de la independencia económica pues los terratenientes criollos, nueva clase social privilegiada, no desarrollaron ni pretendieron desarrollar una industria propia y mercado interno Las nuevas sociedades nacionales sirvieron de mercado para las exportaciones de Inglaterra primero, y de los Estados Unidos después, a la vez que condicionaron su producción agrícola a los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

requerimientos externos del mercado de las Metrópolis capitalistas acentuando de esta manera su condición de sociedades económicamente dependientes La Revolución Industrial operada en Europa en el siglo XVIII provoca una transformación cuantitativa y cualitativa de los sistemas económicos sociales vigentes hasta ese momento, como consecuencia de los descubrimientos científicos y el avance de la técnica, que inciden directamente en las formas económicas de producción, de mercado, de comunicación y de organización social La producción en gran escala que sustituye a la producción domiciliaria, no solamente actúa como fenómeno interno en las sociedades europeas, sino también en forma externa al exportar a estas tierras sus productos manufacturados especialmente textiles "a cambio de productos tropicales y semitropicales suministrados mayormente por plantaciones coloniales"

Esta forma de relación externa se presenta como un fenómeno de fuerza expansiva que bien pronto asumirá una dimensión universal

América Latina, sostiene Darcy Ribeiro, "se forma así mediante su incorporación histórica al proceso único de formación del capitalismo mundial" "El resultado de este proceso de incorporación dinámica de los países periféricos y, en particular América Latina, al mercado mundial capitalista fue la impregnación de todas las estructuras internas de estos países por la dependencia de este mercado" (Silva Michelena y Sonntag)

Posteriormente, y a raíz del desplazamiento del centro del capitalismo mundial de Inglaterra a los Estados Unidos después de la primera guerra se desplaza también hacia este país el nexo de dependencia externa

Con motivo de la gran crisis del capitalismo ocurrida en el año de 1929, y el establecimiento de ideologías nacionalistas en algunos países de América Latina, se opera una disminución en las relaciones de exportación-importación entre los Estados Unidos y estos países Posteriormente a este hecho la política económica de los Estados Unidos hacia América Latina se manifiesta en la creación, estímulo y apoyo financiero de pequeñas industrias, formadas con el objeto de crear un nuevo mercado de inversiones Luego, y a raíz de la superación de la crisis y la consolidación económica interna, los Estados Unidos realizan inversiones capitalistas directas e inversiones adicionales en los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

países periféricos lo cual origina el fenómeno histórico del neo colonialismo, que se realiza a través de sus fases de implantación, consolidación e integración Particularmente en las fases denominadas de consolidación e integración se genera la política del desarrollo económico o desarrollismo que considera el subdesarrollo como una etapa en el camino hacia el desarrollo y parte de la base que el desarrollo se alcanza principalmente a través del aumento del ingreso per-cápita considerado como un indicador del bienestar Sobre estas bases se han tratado de adecuar los mercados y la estructura económica y social de los países dependientes, al crecimiento expansivo del sistema capitalista, que incluye ya, hasta la exportación de excedentes, con el objeto de equilibrar en el país exportador una demanda interna insuficiente para absorber la producción en condiciones de plena ocupación

Debe pues analizarse el fenómeno de la dependencia con criterio histórico, en donde la gran contradicción la representan dos situaciones que, hasta el momento, se involucran necesariamente Imperialismo y subdesarrollo Deben además estudiarse los diferentes aspectos de la dependencia entrelazados íntimamente, tales los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales los que se conectan e interaccionan, aún y cuando es importante destacar la preeminencia del factor económico, si bien no como determinante exclusivo del fenómeno histórico, por lo menos como sensiblemente influyentes en el comportamiento de los restantes

Las relaciones económicas crean el primer vínculo de dependencia entre países con medios e instrumentos técnicos desproporcionados En este estadio del desarrollo de las formas de producción originado en la Revolución Industrial, e incrementado posteriormente con el avance tecnológico, se determina no solamente un incremento cuantitativo de los productos, sino principalmente una transformación cualitativa, objetivada en una extraordinaria ampliación de mercados, de productos manufacturados, de capital de inversión y hasta de productos superfluos totalmente extraños a las necesidades auténticas de las sociedades periféricas

La imposición de hábitos de consumo llega al extremo de invertir la relación valorativa entre las necesidades y los bienes destinados a su satisfacción La relación necesidad-bien, que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

presupone la existencia previa de la necesidad a la cual el bien deberá satisfacer, es sustituida por una nueva, en la que el bien, para su aplicación y justificación, debe crear la necesidad respectiva He ahí una alteración en la relación entre el fin y los medios en la que sus papeles propios se encuentran recíprocamente invertidos

No son pues, en estos casos, los objetos creados para satisfacer las necesidades, sino más bien, las necesidades creadas para satisfacer los objetos Esto origina las necesidades superfluas que al poco tiempo demandan imperativamente su satisfacción con igual o mayor *fuerza que las necesidades genuinas*, provocando así una deformación en los hábitos de los consumidores Es la imposición de los hábitos de consumo a una sociedad que aun no ha comenzado a producir

El fenómeno de dependencia económica genera el de dependencia social, política y cultural Lo económico influye en lo social en la medida en que la clase social superior de las sociedades periféricas, formada por terratenientes, empresarios, comerciantes, industriales, técnicos, burócratas y políticos, está totalmente indentificada con la clase capitalista foránea, a un extremo tal, de llegar a adoptar como propios, los valores, hábitos y costumbres de las clases altas de los países desarrollados, a cuya realización aspiran, produciéndose internamente en el país dependiente una profunda desintegración social, pues estas clases sociales superiores están más identificadas con las clases altas de los países desarrollados que con las restantes clases sociales de su propio país

Junto al fenómeno de la desintegración e incoherencia interna de las clases sociales de los países dependientes, se da el de la dependencia y colonialismo internos, en el momento en que las clases altas imponen a las no privilegiadas *su esquema* valorativo como modelo y arquetipo En contraste con las ventajas de que disfrutan las clases superiores, el resto de la población urbana y rural, con mayores o menores diferencias, según el país, se encuentran *prácticamente al margen del disfrute* de los bienes materiales de su sociedad y con muy escasas posibilidades de una movilidad social vertical

El aspecto político no escapa tampoco a la influencia económica Es fácil observar en los países latinoamericanos la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

relación estrecha que existe internamente entre el poder político y el poder económico Generalmente los grupos que ocupan el poder político son los mismos que detentan el poder económico los que a su vez representan los intereses del capital extranjero

En el aspecto externo, una superestructura de poder que garantice las inversiones, es indispensable para la metrópoli, de ahí la influencia determinante de factores extraños a la tradición política latinoamericana que actúan con poder decisorio en los diferendos de los grupos políticos internos Este control político se realiza a través de las misiones militares, la ayuda en materiales bélicos y la ayuda económica para compra de armamentos, al extremo de discutirse actualmente en los Estados Unidos la posibilidad de duplicar, para el año de 1972, la ayuda económica a América Latina para compra de armamentos

La dependencia económica origina también la dependencia cultural en la medida en que se adoptan como objetivos de cultura los modelos de la metrópoli, limitándose así la posibilidad de creación y desarrollo de los valores genuinos de las sociedades dependientes Este fenómeno se ve agravado por los medios de difusión y propaganda cuya influencia es determinante Desde el punto de vista de la educación en general y de la educación universitaria en particular se plantea también un problema semejante el que cae dentro de la lógica de la política expansiva de la sociedad capitalista En efecto, no es aventurado afirmar, que una sociedad en expansión buscará los medios que le permitan la formación de los cuadros apropiados en los países periféricos, para garantía de una técnica y conveniente administración de sus inversiones, en un mercado con los recursos humanos preparados a tal propósito Para los países dependientes resulta bastante difícil sustraerse de ese foco de atracción pues los países desarrollados establecen las normas de conducta y patrones culturales con una fuerza tanto más impositiva cuanto que carecen, los países dependientes, de una tradición cultural, estructurada sobre sus propios valores Es evidente que a una sociedad sometida culturalmente le será sumamente difícil romper los nexos de dependencia estructural, pues la imposición de valores culturales extraños a nuestras realidades históricas, ejercen una acción alienante que adormece las posibilidades de liberación y acentua los vínculos de dependencia

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Las formas de imposición cultural son de diferente orden y van desde la imposición de los instrumentos de enseñanza, hasta las interpretaciones oficiales de hechos históricos y políticos cuya divulgación masiva y digirida llega a institucionalizarlas Este efecto de imposición cultural es muy sutil, pues va orientado en primer lugar a crear los supuestos valores que deberán ser alcanzados a través de la educación cuya metodología se encuentra condicionada a tal propósito En el caso de la educación primaria y secundaria el proceso es más simple pues el Gobierno, del cual dependen de manera directa estas dos fases de la educación, representa precisamente, en la mayoría de los casos, los mismos intereses de la metrópoli En el caso de las universidades el problema se plantea en una forma diferente, pues por regla general la autonomía, condición presente en casi todas las universidades de América Latina, deja una mayor discrecionalidad para aceptar o rechazar los modelos culturales que se le ofrecen Sin embargo la influencia de tales modelos culturales no ha sido extraña a muchas de las universidades de Latinoamérica las que de una manera consciente o inconsciente las han adoptado, ante la imposibilidad de crear su propia cultura, por falta de medios y posibilidades que han limitado la investigación de nuestras realidades y han convertido a nuestras univerdades en repetidoras de culturas extrañas

Como podrá apreciarse, es tarea sumamente difícil para las universidades liberarse de estas presiones y más aún la de mantener en forma sostenida y permanente esa independencia, cuando otros aspectos, fundamentales, como el económico, social y político continúan deliberadamente en relaciones típicamente dependientes Esta disociación entre los valores que la Universidad debe sustentar y la existencia de una realidad económica, social y política alienada y alienante constituye, hoy en día, de mi modo de ver, el problema fundamental que debe enfrentar la Universidad Latinoamericana La dependencia cultural está determinada por lo que Ludovico Silva ha designado *"plusvalía ideológica"*; entendida la ideología en el sentido en que la ha definido Hokeheimer "Un saber que no tiene una conciencia de su dependencia"

Para Silva Michelena y Rudolf Sonntag la dependencia cultural, incrementada enormemente por medio de la institucionali-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

zación de un poderoso aparato de propaganda, asume dos formas significativas: la allenación del consumo y la dependencia tecnológica

La primera, la alienación del consumo, se realiza a través de lo que los sociólogos denominan "efecto de demostración" "En virtud de este efecto, se dice, los países subdesarrollados aprenden antes a consumir que a producir" "La producción no solamente provee materiales a la necesidad, provee también una necesidad a los materiales la necesidad del objeto que experimenta el consumo ha sido creada por la percepción del objeto De modo que la producción no solamente produce un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto"

La segunda, la dependencia tecnológica, incrementa consecuentemente la dependencia estructural, pues la aplicación de la tecnología, en los casos en que se ha dado, ha sido resultado de una transferencia de otros países y no de una responsable y seria investigación de las necesidades de aplicación del progreso técnico y científico Oswaldo Sunkel en su ensayo "La Universidad Latinoamericana ante el avance científico y técnico", escrito para la primera conferencia latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, celebrada en Concepción Chile en octubre de 1969 y publicado por UDUAL, ha dicho "En América Latina como en otros lugares, los procesos de producción han incorporado avances tecnológicos a lo largo de los años, pero, a diferencia de las regiones del mundo hoy altamente industrializadas, dicha incorporación se ha llevado a cabo, no por esfuerzo propio de investigación y adaptación, sino por simple traslación desde otros países sin considerar suficientemente las condiciones y necesidades fundamentales del país y, por tanto, sin contribuir a ampliar su base científica y tecnológica Ello ha dado lugar a que, además de un considerable rezago tecnológico general, subsistan en América Latina graves desequilibrios internos Junto a los métodos más modernos de producción y consumo, de investigación y educación, hay amplios sectores, formas primitivas, de escaso rendimiento, y niveles culturales y científicos bajos Si la sociedad, y especialmente su sistema productivo, es una estructura refleja, simple copiadora e imitadora de otras sociedades, la investigación científica resulta en verdad innecesaria, es disfuncional y no tiene utilidad práctica alguna"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Considero de utilidad a esta altura de mi exposición aclarar un punto de vista para evitar posibles interpretaciones erróneas No debe interpretarse la argumentación hecha hasta este momento como tesis de aislacionismo cultural De ninguna manera Colocarse en ese extremo sería una actitud bárbara, por cuanto se estaría estableciendo discriminación cultural y científica con sentido político, y porque ésto conllevaría a un provincianismo cultural estéril y asfixiante totalmente contrario al valor universal de la ciencia y las artes Además de bárbara, tal posición sería inútil, habida cuenta las posibilidades múltiples de contactos culturales que establecen los modernos medios de comunicación Los valores creativos en el arte, en la literatura y en la ciencia son universales y deben ser conocidos, respetados y admirados por todos los hombres La crítica que he hecho se refiere a otro asunto, esto es, a la instrumentalización de los medios pedagógicos para difundir pseudo-valores prefabricados, y por lo tanto ajenos a nuestra idiosincracia A la esterilización del poder creativo, como consecuencia de la yuxtaposición de una cultura extraña, y finalmente a la organización premeditada de un sistema académico-pedagógico destinado a mantener y agudizar los lazos de dependencia

La experiencia de nuestros pueblos ha sido y debería ser lo suficientemente aleccionadora Hemos sido dependientes de España, Inglaterra y actualmente de los Estados Unidos Es cierto que históricamente nacimos bajo esa condición, pero también lo es que no hemos luchado lo suficiente ni ahondado en el estudio crítico y el análisis profundo de nuestras realidades y nuestras contradicciones No hemos creado aún los instrumentos de nuestra liberación; una ciencia y una tecnología que sienten las bases de nuestro desarrollo integral y rescaten la autenticidad traicionada por la repetición estéril de culturas extrañas. Este es el sentido que tienen las palabras cuando se habla de creación científica y tecnológica, o sea, la utilización de los principios universales de la ciencia y los avances de la ténica puesta al servicio de nuestras realidades Es imperativa la necesidad de establecer los medios que nos permitan realizarlo, de lo contrario seguiremos siendo dependientes hoy de un país y mañana de otro según las circunstancias políticas o históricas, y en definitiva no se trata de superar una dependencia para continuar en otra,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sino en liberarnos de una manera integral en lo político, económico, social y cultural Se trata de ser genuinos y auténticos para ocupar con dignidad la posición histórica que nos corresponde

Ante una situación semejante cabe preguntarse, ¿qué función debe desempeñar la Universidad?

Para responder lo anterior es conveniente ver, aunque sea en forma breve y muy general, la situación y tendencias de la Universidad en América Latina

Existe una tendencia sentida y compartida por la mayoría de los universitarios de América Latina y es la de superar la estructura académica y orientación pedagógica de la Universidad *profesionalizante* Esta Universidad *copiada del modelo de la* Universidad francesa del siglo pasado, está organizada, o mejor desorganizada, en Facultades aisladas, y sin un concepto unitario de valores culturales que deben sustentar a toda formación profesional La Universidad profesionalizante ha sido una copia deficiente del modelo francés, tanto por la diversidad que presenta la sociedad latinoamericana con respecto a la francesa y europea, como por la unilateral función de profesionalización que ha desempeñado, al margen de la investigación y de la ciencia que en Francia ha estado a cargo de academias e institutos creados a tal fin Ha sobrevivido pues este modelo de Universidad en nuestro medio ajena a toda actividad creativa y al margen de su tiempo y circunstancia

La superación del modelo napoleónico impone la realización de una auténtica reforma universitaria capaz de crear el sentido crítico y la conciencia histórica en sus graduados y capaz de crear las motivaciones que contribuyan a liberarnos de los lazos de dependencia que limitan y estrechan nuestras proyecciones como hombres y como pueblos Sin embargo no siempre la idea de la reforma ha respondido a esos propósitos

Por el contrario al ponerse en práctica la política del "desarrollo económico", entendido éste como "crecimiento económico" ha sido evidente el interés de captar a las Universidades y centros de enseñanza a los fines de ese programa

Se trata de formar técnicos que administren las inversiones y capitales extranjeros, de introducir hábitos de la sociedad de consumo a sociedades subdesarrolladas y de transferir valores de culturas e idiosincracias diferentes a las nuestras

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

De acuerdo con esa idea, corresponde a las universidades llenar parte de esa función, para lo cual se hace necesario darle la orientación y la estructura académica que le permita realizar su cometido Una nueva imagen de Universidad surge para contraponerla a la vieja y tradicional Es la Universidad funcional, técnica, académicamente pura y políticamente indiferente Su finalidad es proveer al personal calificado que responda a la estructura socio-económica que se pretende establecer

Se trata, en otras palabras de formar el elemento humano que permita dar el paso en forma menos difícil de la sociedad de estructuras semi-feudales y agrarias que caracteriza por regla general a los países de América Latina, a la sociedad capitalista Es la sustitución del capital agrario por el capital financiero, del terrateniente por el moderno empresario

La Universidad, conforme a este punto de vista, deberá responder al tipo de sociedad que se pretende crear, contribuyendo en esa forma a la formación de una tecnocracia al servicio del sector público y privado y de su organización económica y empresarial Es la imagen de la Universidad empresa

Esto responde plenamente a la idea de quienes sustentan el desarrollo del neocapitalismo aunque sea al precio de "disminuir la independencia nacional real, y comprometer recursos básicos internos a la explotación de capitales foráneos"

No es difícil percibir que dentro de una concepción semejante la Universidad es parte de la red institucional encaminada a producir ese tipo de "cambio" Aquí el término "cambio" tiene un sentido diferente al que nosotros perseguimos, pues crear y fortalecer las estructuras para consolidar y acentuar los nexos de dependencia, es un "cambio" orientado, paradójicamente, a que las cosas continúen como están Para nosotros, por el contrario, el cambio significa la eliminación de la dependencia estructural que permita un desarrollo propio en lo económico, social, político y cultural; una liberación del potencial creativo del hombre, una reestructuración de la cultura y la sociedad sobre bases propias que den sentido de ubicación temporal y regional a nuestras realidades Rechazamos que con eufemismo se nos llame países en vía de desarrollo, cuando más bien con la acentuación de la dependencia que niega la actividad creativa, somos cada vez más, países en vías de subdesarrollo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La Universidad que quieren esos intereses económicos y políticos, es históricamente extraña a la realidad de América Latina No debe concebirse a la Universidad como instrumento al servicio de determinados intereses que no sean aquellos entrañablemente unidos al hombre y su medio a cuyo servicio debe poner los avances de la ciencia y de la técnica, pues de lo contrario se adultera la misión que le corresponde desempeñar y se falsea su función rectora en la sociedad contemporánea La Universidad en general, y particularmente la Universidad en Latinoamérica, debe ser consciente de las necesidades que nos aquejan pues como institución eminentemente social no puede ni debe permanecer al margen de los problemas que día a día angustian al hombre de nuestro tiempo La pretendida Universidad funcional de ciencia y técnica al servicio de otros intereses y de espalda a las crisis convulsivas que agitan el momento presente, es una Universidad ahistórica y alienante Es imposible y además contraproducente pretender instituciones educativas absolutamente académicas y químicamente puras La Universidad trabaja con el hombre, ser cultural y social de su tiempo y en su tiempo Esta época alucinante y marcada por las más agudas contradicciones que se debate entre la esperanza y la angustia, entre las posibilidades de salvación y las amenazas de destrucción, entre la abundancia y el hambre, que contempla espectante y atónita los avances de la tecnología y de la ciencia que llevan al hombre a conquistar el cosmos antes de conquistarse a sí mismo, es también el momento histórico de las más profundas crisis y violentas luchas

La rebelión universal de la juventud contra los valores de la sociedad tradicional presenta uno de sus aspectos en la rebelión de la juventud universitaria La rebelión estudiantil es un fenómeno generalizado en todo el mundo aun y cuando las causas que la motivan difieran segun las particularidades del medio en que se produce En efecto, mientras en América Latina la protesta va dirigida contra los abusos de poder político, el marginamiento obrero, los bajos salarios, las condiciones infra-humanas del campesino, el analfabetismo, la desocupación, y últimamente el problema de la dependencia en sus aspectos económico-social, político y cultural, en los países desarrollados va dirigida no tanto contra los abusos como contra el sistema mismo, por lo tanto,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la protesta se da aun y cuando sean mínimos los problemas de analfabetismo, bajos salarios, desocupación, despotismo y caudillajes Claro está que a pesar de estas diferencias, existen algunos puntos comunes que identifican la rebelión estudiantil en cualquier punto en que esta surja, tales como las protestas por la guerra de Viet-Nam, el hambre de Biafra, la carrera armamentista, la invasión a Checoslovaquia, etc produce esta identificación de la celeridad y eficiencia de los medios de comunicación e información que aglutinan bajo un mismo problema a la juventud universitaria de todo el mundo creando un lazo de solidaridad universal e impersonal Sin embargo, y sin perjuicio de cierto tipo de protesta contra abusos de poder, discriminación racial, violencia policial y otros, la rebelión estudiantil de los países desarrollados, va dirigida contra los valores o antivalores de la sociedad de consumo "que distribuye lo superfluo a manos llenas pero niega lo necesario, que proporciona medios para vivir pero no razones para vivir" Cualesquiera que sean las causas que determinan la rebelión de los jóvenes, lo cierto es que ellos han enjuiciado la sociedad de sus mayores y han asumido ante ella una actitud severamente crítica y profundamente honesta en la mayoría de los casos Es por eso que nosotros como educadores debemos detenernos seriamente a estudiar este asunto, a tratar de encontrar sus orígenes, y a comprender que los problemas no se solucionan actuando sobre los efectos e ignorando las causas que los provocan Los problemas en la Universidad no se resuelven en nombre del principio de autoridad, invocada a veces para mantener "principios" sin ninguna autoridad Hay que saber que la autoridad en la Universidad no es un fin en sí mismo sino un medio que debe responder a fines mucho más elevados y auténticos, por lo tanto cuando se le quiere mantener a toda costa dando para ello una justificación "per se" está desnaturalizando su sentido universitario Más grave aún cuando se recurre a la fuerza para sostenerla "pues el uso de la fuerza es el signo más evidente de la pérdida de autoridad"

La Universidad, en consecuencia, no puede ignorar la realidad que la circunda si realmente quiere cumplir con la misión que le corresponde

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Hoy más que nunca debe estar alerta, hoy más que nunca debe ser partícipe de un momento histórico y debe estar particularmente atenta para salvar dos peligros que pudieran amenazar su actuación la indiferencia o la politización Ni lo uno ni lo otro, ni el aislamiento claustral ajeno a los problemas nacionales, ni las actividades banderizadas que deforman su misión y distorsionan sus altos fines La Universidad no es ni claustro ni partido político No es claustro ni torre de marfil, porque no puede permanecer indiferente a la problemática que la rodea; no es partido político, porque su misión trasciende a la demagogia banderiza y sus fines son más permanentes y firmes que los transitorios y mutables del partido político Su misión es el hombre y la sociedad, a cuyo servicio debe de poner los avances de la ciencia y la técnica, para que el ser humano pueda realizarse plenamente y alcanzar el plano de dignidad que le corresponde

No estamos pues ni con la imagen y función de la Universidad profesionalizante, como tampoco con la Universiadad forjadora de técnicos sin noción de su realidad y al servicio de intereses que acentúan la dependencia estructural Creemos en la Universidad Nueva, forjadora de hombres libres, con visión crítica y responsabilidad científica, en la Universidad comprometida y enraizada en su momento histórico, entrañablemente unida a los padecimientos y angustias de nuestros pueblos y felizmente esperanzada en la pronta recuperación del tiempo perdido

Para lograr esta Universidad crítica y participante de su realidad socio-económica es indispensable un cambio de mentalidad entre todos los componentes de la comunidad universitaria y una toma de conciencia inmediata que se traduzca en acción, y en la realización de objetivos concretos Este cambio de mentalidad debe operarse entre autoridades, profesores y estudiantes universitarios para que conjutamente se lleve a cabo la empresa común de configurar la nueva Universidad Esta nueva Universidad deberá ser por esencia el prototipo de la Universidad Latinoamericana, tendrá como objetivo fundamental la formación del hombre responsable de su destino histórico, consciente de su realidad inmediata y claramente orientado acerca de la misión que como hombre, ciudadano y profesional le corresponde desempeñar, para contribuir a alcanzar las aspiraciones de superación

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de nuestros pueblos Es imperativo y además urgente que la Universidad en América Latina se identifique con ese ideal que sería la base de constitución de la Universidad Latinoamericana en un objetivo común y empeñada solidariamente en dar los elementos básicos indispensables para una formación cultural que sirva como primer paso para la integración de los pueblos de América Latina, condición indispensable para superar los nexos de dependencia que impiden un desarrollo genuino

Para lograr tales propósitos es indispensable la transformación de las actuales estructuras académicas en otras más flexibles y razonablemente adecuadas a los fines que se pretenden lograr Es fundamental para alcanzar los fines de esa Universidad una formación general integradora y el desarrollo de la investigación original sobre aspectos fundamentales de la sociedad latinoamericana

El desarrollo científico y la base de la técnica debe estimularse y ponerse al servicio de nuestras propias necesidades; debemos estar sólidamente preparados para comprender las profundas contradicciones de nuestra realidad y debemos proporcionarnos los instrumentos para superar las limitaciones que impiden realizar un genuino desarrollo Tenemos la obligación de estimular una tecnología de acuerdo a nuestras efectivas necesidades librándonos de una transferencia tecnológica alienante y absurda La Universidad debe de dar los medios apropiados para el dominio del saber científico y estimular el afán creativo y la independencia intelectual Debe ser pues la investigación un aspecto principalísimo de esa Universidad, pues realizada bajo las condiciones mencionadas contribuirá a la creación de una ciencia y técnica al servicio de nuestros problemas, a la vez que permitirá la formación de hábitos científicos ausentes hasta el momento en el proceso formativo de nuestros graduados

Una adecuada labor de investigación ejerce además una acción liberadora y contribuye a fortalecer la autonomía científica y cultural en la medida en que la investigación se convierta en fuente de conocimientos renovados y renovadores que ejercen una acción enriquecedora sobre la docencia y la extensión universitaria Sin investigación la Universidad está condenada a la servidumbre cultural y muy poco podrá hacer para contribuir a la ruptura de la dependencia estructural y a la liberación de los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pueblos latinoamericanos Sin la investigación renovadora, la Universidad se ve obligada a repetir conceptos; la docencia se esteriliza y la actividad creativa muere al no encontrar el ambiente propicio para su germinación La docencia, pues, para ejercer su acción formativa y enriquecedora, debe nutrirse de la investigación

La Universidad al proporcionar una seria formación científica, técnica y crítica, actuará también como un agente efectivo del cambio cualitativo de las estructuras actuales de la sociedad "Una reforma universitaria profunda y verdadera deberá tener como objetivo central dotar a la institución de una gran flexibilidad, es decir, de una extraordinaria capacidad de adaptación al cambio" Más aún, la nueva Universidad no solamente debe adaptarse a las transformaciones de la sociedad, sino que debe señalar los caminos del cambio y anticipar las transformaciones

Debe esa nueva Universidad darnos un nuevo sentido de la educación como algo dinámico, vivo, formador, creativo, que aleje de nosotros las deformaciones históricas que han hecho de la educación algo adocenado, rígido y estéril "La educación reformada tiene como sentido esencial el logro de un nuevo hombre en una nueva sociedad Ello significa la tarea de crear las condiciones originales para el brote de modos de comportamiento personal y social auténticamente humano y, por tanto, no sujetos a las deformaciones históricamente producidas en las sociedades subdesarrolladas y en las sociedades opulentas, ambas regidas por el lucro, la represión, la agresividad la educación ha de ser eminentemente desalienada y libertadora este logro no podrá alcanzarse sin embargo sin una previa toma de conciencia de la realidad sobre bases científicas y guiadas por la más estricta objetividad y el más agudo sentido crítico"*

Este nuevo sentido de la educación es tarea propia de la Universidad; sobre esa base deberán conformarse los valores culturales que coloquen en un horizonte comun el destino de América Latina, en una auténtica labor integradora de posibilidades y esperanzas

* Reforma de la educación peruana (Informe)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA UNIVERSIDAD Y EL PAIS*

Roberto Valdeavellano P **

UNA DEFINICION IMPOSTERGABLE

La Universidad de San Carlos de Guatemala cumplirá próximadamente 300 años de vida académica Esta circunstancia es propicia para reformular su definición y la del papel que le compete Esto es aún más necesario si se toman en consideración las circunstancias que vive hoy Guatemala en todos los órdenes

Para tal efecto es necesario precisar nuestras posiciones para responder con claridad y firmeza las siguintes interrogantes: ¿qué clase de institución es nuestra Universidad en el momento actual?, ¿qué papel juega dentro de la sociedad guatemalteca?, y ¿qué misión debemos asignarle ahora y el el futuro cercano?

Partimos del hecho de que la Universidad constituye una parte de la totalidad social y que, por ello, refleja en su seno las contradicciones que se producen en la sociedad guatemalteca En la Universidad se entrelazan los elementos ideológicos de cada clase social y sus intereses a veces irreconcillables, manifestándose en el quehacer cotidiano la confrontación entre quienes desean mantener una "apoliticidad" que encubre su rechazo a los cambios, y quienes pensamos que en la Universidad contempo-

---

* Declaración formulada por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala en abril de 1975

** Guatemalteco Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala hasta marzo de 1978

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ránea no hay lugar para falsos neutralismos, ni para aventuras irresponsables, puesto que son ineludibles las transformaciones profundas que deben operarse en ella

Dentro del esquema de identificar la verdadera naturaleza de la Universidad actual y de estimar su real contribución al proceso de independencia nacional, es necesario señalar que la Universidad no ha dejado de ser una institución política conservadora de funcionamiento espontáneo —no planificado científicamente— y que pese a los intentos de modernizarla, su curso sigue orientado hacia la convivencia con el sistema actual

Esa situación no es posible modificarla afirmando que la Universidad pueda convertirse en el motor de la revolución, como tampoco se logrará si nos oponemos sistemáticamente a la necesaria reestructuración de ella

Consecuentes con estas afirmaciones fundamentales, consideramos que todo planteamiento sobre la misión de la Universidad, sin perder de vista el carácter de institución educativa y cultural que le es propio, debe hacerse sobre la base de la realidad concreta y del medio económico-social del que forma parte

NUESTRA REALIDAD SOCIAL

Guatemala es un país atrasado y dependiente cuya estructura actual es incapaz de responder a las necesidades más urgentes del pueblo Esta situación se manifiesta por medio de una crisis generalizada cuyos principales aspectos son los siguientes:

Injusta y desigual distribución de la riqueza, que determina una progresiva polarización entre una minoría —5% de la población— que percibe ingresos familiares anuales de más de 12,000 quetzales y la gran mayoría, —superior al 50%— cuyo ingreso medio familiar anual, apenas alcanza los 300 quetzales

Penetración económica, cada vez más determinante, del capital extranjero en los distintos sectores de la economía y una mayor enajenación de la riqueza nacional, del suelo, subsuelo, flora, fauna y recursos naturales en general, todo lo cual acentúa la dependencia y la alienación social

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Marginación creciente de importantes grupos humanos a los que nuestra sociedad obliga al desempleo, la cual se expresa objetivamente en la proliferación de la delincuencia, la mendicidad, la prostitución etc

Generalizada desatención de la niñez, que determina alarmantes tasas de mortalidad infantil que llegan hasta el 80 por millar; así como desnutrición y subalimentación de las clases de menores recursos

Violación permanente de los más elementales derechos humanos, recurriendo al terror institucionalizado, marginación de importantes sectores políticos de oposición y anulación del principio democrático del sufragio, hechos que mantienen una permanente inestabilidad política y que, a la fecha, no permiten vislumbrar una apertura democrática para el país

Profundización de los problemas derivados del analfabetismo, sin que se estén sentado las bases para una solución estructural que sólo puede consistir en la creación de condiciones económico-sociales para que se amplíen realmente las oportunidades educativas del pueblo

Dentro del marco de esa situación general, se hace urgente que la Universidad defina claramente el papel que le corresponde en la transformación de la sociedad, Actualmente, la Universidad de San Carlos de Guatemala no acoge en su seno a los diversos estratos de la sociedad guatemalteca Las clases más oprimidas de la sociedad están ausentes de las aulas universitarias Sin embargo, en determinados momentos, algunos grupos de las clases medias que están en la Universidad se permeabilizan a los intereses de los sectores marginados

Pero, para que esta permeabilización adquiera una mayor profundidad y consistencia, la Universidad necesita transformarse a sí misma Sólo así podrá crear un nuevo tipo de universitario, ya no exclusivamente preparado en el campo científico y tecnológico, sino dotado de una amplia y firme conciencia social que lo convierta en un verdadero servidor de su pueblo

En la medida en que nuestra Universidad esté consciente de sus limitaciones e inicie su propia transformación, concientizando a estudiantes y profesores para que contribuyan eficazmente en el proceso de lucha contra la dependencia y los males que la misma genera, en esa medida, estará jugando el papel

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

progresista que le corresponde como máxima expresión de la ciencia y la cultura

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD

Es evidente que se hace impostergable la tarea de transformar la Universidad en todos su aspectos, desde los contenidos curriculares de las profesiones, la metodología docente y a efecto de integrar la docencia, la investigación y la extensión universitarias y todos los campos de actividades que influyen en la formación de estudiantes y profesionales, hasta el cambio de su propia organización administrativa

Para responder a los intereses mayoritarios de la sociedad guatemalteca, la Universidad debe desarrollar una política de mayor apertura de las aulas universitarias a los estudiantes que proceden de los sectores populares, procurando llegar a ellos a través de formas modernas de aprendizaje que permitan tener mayor alcance y ampliar su cobertura

Ahora bien, el desarrollo y transformación democráticos de la Universidad sólo serán posible si se consolida y garantiza su autonomía, concepto que es necesario clarificar para impedir que la opinión universitaria la subestime La autonomía debe concebirse como una conquista de las fuerzas democráticas y constituye, en un momento histórico concreto, el medio más efectivo para llevar adelante la transformación de la Universidad

La Universidad no puede concebir la autonomía como un fin en sí misma Debe entenderla como el medio que le permita cumplir satisfactoriamente su misión ante la sociedad La autonomía debe permitir la oportunidad para que la institución universitaria interprete y analice la realidad social y se ajuste a ella en el cumplimiento de su misión Nunca deberá enterdérsela como un simple derecho a la autodeterminación, ni deberá servir de pretexto para silenciar las voces que deben alzarse ante los atropellos de los sectores dominantes Sólo entendida como medio para transformar a la misma Universidad, de manera que ésta responda a los intereses populares, la autonomía puede cobrar su verdadera dimensión y justificarse históricamente

Por otra parte, en el debate sobre el papel que corresponde a la Universidad en los momentos actuales, no debe perderse

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de vista el carácter de institución educativa y cultural que le es inherente La Universidad, en primera instancia, debe desarrollar su nivel académico para estar en mejores condiciones de jugar el papel que le corresponde En otros términos, no sólo interesa que la Universidad se politice, y que sus miembros adquieran identificación con los problemas de la realidad nacional, sino que estén capacitados científica y técnicamente para enfrentarlos

Oportuna debe considerarse la advertencia en el sentido de que la orientación nacional y liberadora de la Universidad, no implica el aislacionismo, sino que por el contrario son provechosos el intercambio y la cooperación internacionales

Todo esto es posible hacerlo, en la situación actual, con una política universitaria decidida, sin perder de vista que una verdadera universidad del pueblo no podrá construirse mientras existan las actuales estructuras económicas y sociales que impiden la transformación del país Por ello la transformación inmediata de la Universidad debe realizarse dentro de esas estructuras como parte del proceso para modificarlas

Estamos muy lejos de creer que la Universidad, puede, por sí sola, transformar la sociedad de la cual forma parte En el proceso de cambios sociales, sin embargo, a la Universidad debe corresponderle un puesto de avanzada, en virtud de que la formación de sus miembros le permite prestar un apoyo de primer orden, no sólo en el terreno teórico sino práctico, a todos los procesos de transformación que busquen democratizar nuestra sociedad

Decir esto es confirmar que a la Universidad le corresponde la libertad de repensar el mundo y la audacia de cuestionarlo Es reafirmar su capacidad generadora de rebeldías y de inconformidades contra el patrón de relaciones sociales existentes en la sociedad actual, ya que la Universidad juega un papel clave en la transformación del país

Teniendo en cuenta que no podemos aspirar a revolucionar a la Universidad primero y la sociedad después, declaramos que el papel fundamental del universitario está también allá donde la tragedia real se desarrolla Mantener la idea de una élite universitaria, en la que toda acción se queda en estériles luchas internas, no es más que una excusa para la inacción

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Esto no explica que aludiremos la confrontación ideológica, por el contrario, la estimularemos por considerarla positiva en su contenido y necesaria como una de las fuentes de auténtica educación política

Por otra parte, la Universidad debe ser la colaboradora más estrecha del pueblo en la defensa actual de sus derechos conculcados, en la preservación del patrimonio y la soberanía nacionales, en el desarrollo de su organización política, sindical, campesina y de todo orden popular; en la expresión de sus ideas y en cualquier otro campo que contribuya al cambio del estado de cosas existentes

Para todo ello, se hace indispensable operar desde luego una transformación interna y profunda de la Universidad, la cual debe realizarse actuando dentro de la línea democrática ya explicada Cualquier proyección universitaria sin ese cambio necesario, sólo conduciría a la misma situación en que la Universidad sigue contribuyendo a la consolidación del sistema; y en la que sus miembros se integran al ámbito social, una vez alcanzada la condición de profesionales, con menosprecio de la responsabilidad que les corresponde como universitarios

En el trabajo de la transformación que tenemos planteado como el más importante desafío interno de los universitarios guatemaltecos, habrá de tenerse el cuidado suficiente para no volver con nuevo ropaje a lacras ya tradicionales como la erudición rimbombante, el cientificismo ostentoso, el profesionalismo "artesanal", y otras tantas prácticas equivocadas que se basan en una grandeza falsa y en un desperdicio de los recursos nacionales destinados al mantenimiento de la institución

PRINCIPIOS DE ACCION UNIVERSITARIA

Sobre la base de la realidad y condiciones descritas, afirmamos que la misión que compete a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en las actuales circunstancias, es la de contribuir, como institución educativa y cultural de alto nivel académico, en forma sistemática y decidida, a la acción encaminada a crear una sociedad más justa, en la que queden eliminadas las causas que la mantienen en profunda y permanente crisis.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Las funciones de la nueva Universidad que propugnamos, además de recibir, cultivar y transmitir el saber humano, son simple y concretamente las siguientes capacitar a su elemento humano para que aplique este acervo al conocimiento de la realidad nacional y a la solución de sus grandes problemas, formar eficientemente sus nuevos docentes e investigadores, así como construir una fuerza de trabajo nacional altamente calificada que impulse el desarrollo independiente del país, y ser siempre una fuerza de transformación que contribuya a colocar a Guatemala dentro del marco de los pueblos liberados

Para el cumplimiento de esa misión formulamos los siguientes principios básicos de acción de la presente gestión rectoral:

1 Defensa y consolidación de la Autonomía Universitaria, como medio para la transformación democrática de la Universidad;
2 Reorganización de los estudios universitarios eliminando la rigidez en los currículos a fin de aprovechar mejor los esfuerzos de los estudiantes para su posterior incorporación al progreso autónomo de la nación, mediante la apertura de la Universidad hacia los estudiantes que provienen de los sectores populares,
3 Formación de un nuevo tipo de universitario (estudiante, profesor, profesional), no sólo dotado del saber científico y del manejo de la tecnología, sino también provisto de ética social y una amplia conciencia, que lo convierta en un servidor auténtico del pueblo,
4 Participación permanente y activa de la Universidad en el conocimiento, discusión y resolución de los principales problemas que afectan a la nación guatemalteca, y contribución a la creación y difusión de una imagen realista y digna de nuestra nacionalidad, así como a la eliminación de los elementos deformantes de la misma,
5 Renovación profunda de la docencia universitaria, en estrecho vínculo con la investigación científica y la extensión universitaria que conduzca a un conocimiento sólido de la realidad nacional y sus problemas y al planteamiento de soluciones para los mismos,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

6 Mantenimiento de una actitud de permanente denuncia y combate frente a la arbitrariedad y la represión, y de lucha porque se garantice la participación popular en el proceso político del país,

7 Desarrollo de un verdadero debate ideológico en el seno de la Universidad,

8 Proyección efectiva de la Universidad en todos los ámbitos del país, eliminándose la concentración en la ciudad capital

La educación superior, en una Universidad nueva, debe estar ligada a las actividades productivas y a los servicios que impulsen el desarrollo nacional en función de los intereses populares,

9 Lucha contra la dependencia económica y cultural del país,

10 Unidad universitaria, dentro de la diversidad y la confrontación ideológica, y

11 Superación del nivel académico de la Universidad y de su proyección hacia el sistema educativo nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA PRESENTE ETAPA HISTORICA*

INTRODUCCION

Honduras, como se desprende del Diagnóstico económico-social, es un país subdesarrollado y dependiente Tal situación tiene su manifestación directa en los diferentes planos del todo nacional Económicamente se traduce en la subordinación de nuestra estructura productiva a los intereses de la metrópoli y consecuentemente, en la imposibilidad de organizar un sistema productivo que responda a los intereses realmente nacionales El saqueo de nuestros recursos naturales, el comercio exterior no diversificado, la elevada deuda externa, el alto grado de control que ejerce el capital extranjero en el país, etc son algunos de tantos índices de manifestación de la dependencia económica

Políticamente, la dependencia se expresa en la imposibilidad para ejercer nuestro derecho a la autodeterminación, en la imposición de concesiones lesivas a nuestra soberanía, de pactos internacionales ajenos a nuestro destino histórico, en un bloqueo que nos niega el derecho a mantener relaciones con gran parte del mundo, en la sumisión de los grupos dominantes a los intereses metropolitanos

* Documento preparado por el Comité Organizador del "Primer Encuentro de la Comunidad Universitaria", celebrado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en noviembre de 1974

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En el plano social, esta situación de dependencia y subdesarrollo se traduce en un impresionante nivel de miseria, hambre, desnutrición, analfabetismo y tremenda desigualdad

Culturalmente, la dependencia ha significado vivir despojados de identidad nacional, impedidos de crear y mantener valores propios, acondicionados a todo el sistema ideológico que la metrópoli nos impone por medio de poderosos sistemas de manipulación y propaganda, deformadores de la realidad nacional y mundial

En esta situación de subdesarrollo y dependencia, ¿Qué papel debe desempeñar la Universidad?, ¿Cuál es la función primordial de la Universidad?

Para responder a estos interrogantes se impone un análisis cuidadoso sobre la naturaleza misma de la Universidad en el momento concreto histórico que estamos viviendo

Algunas características de la Universidad

El análisis de la Universidad como institución en la que culmina el sistema educativo actual, muestra deficiencias por lo menos en tres dimensiones en su forma, en su contenido y en su sentido

Su forma Una estructura institucional basada fundamentalmente en facultades, que impide la interrelación de los campos del saber Una separación tajante entre lo académico y lo administrativo, entre las tareas de docencia, investigación y extensión, reflejo entre otros motivos de querer responder por una parte, a los límites impuestos por la Ley Orgánica, con todo lo que esto conlleva, desde la aceptación de las funciones de las facultades hasta la idea del profesional y hombre que implícitamente se está exigiendo en la ley Y por otra, la interpretación errónea que se ha venido dando a esa ley, al querer ver en la misma, más que un campo de posibilidad, una barrera de limitación

Su contenido Programas, disciplinas, asignaturas, etc , que intentan impartir lo conocido, pero no cultivan ni desarrollan la ciencia, las humanidades, la técnica y mucho menos, la fantasía creadora El quehacer universitario no toma suficientemente en cuenta la realidad del país, no vincula la teoría a la práctica y no

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

permite la formación del tipo de conciencia social que reclama la transformación estructural del país

Su sentido Toda la tarea universitaria va encaminada a lograr profesionales que respondan más o menos a la demanda del sistema social dominante, no preocupándose tanto por formar cuanto por modular lo que aquél requiere Es obvio, por lo demás, que una formación para transformar o para contribuir a la transformación, está en gran medida ausente El propio contexto de la dependencia en que está inmersa la universidad, explica su carácter elitista

Esta situación no es nueva La encontramos en cada una de las etapas históricas de la Universidad Ya desde su Inicio, la Universidad respondía a las exigencias de las clases dominantes La formación de profesionales para satisfacer las necesidades de la sociedad y cuadros administrativos para la acción estatal, adolecía a su vez de un insuficiente conocimiento de la realidad social La Universidad como el resto de las instituciones sociales, buscaba su orientación en los ejemplos que ofrecían los países que se consideraban más civilizados

Pese a los cambios internos que se producen a partir de 1882 —cuando se pretende que las mayorías no sean excluidas sistemáticamente de la educación superior y surgen especialidades hasta ese momento descuidadas— la Universidad sigue siendo fundamentalmente elitista Los sectores oficiales que desde el Estado controlaban la Universidad, no le daban a ésta un apoyo decisivo para que adquiriera un mayor desarrollo Desde el punto de vista académico y económico, la vida universitaria se desenvolvía en un ambiente raquítico, divorciado de los sectores mayoritarios del país, de quienes los gobiernos aún los más ilustrados, como el de Soto-Rosa, desconfiaban

En 1957 se produce otro cambio importante en la Universidad, la autonomía y la paridad siguen la línea trazada por la reforma de Córdoba, que busca la formación de profesionales que rompan con la limitación individualista Los sectores dominantes exigen la formación de técnicos que respondan a la modernización del sistema productivo, el crecimiento urbano posibilita el ingreso a la Universidad de personas que buscan mejorar su posición social, mediante la adquisición de un título universitario

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La radicalización teórica es restringida en su realización práctica por pretensiones que no responden a las metas que la Universidad se ha fijado

Como se ve, la historia de la Universidad nos revela un camino de incongruencias por una parte se ha amoldado a las exigencias del sistema, conservador, unas veces, reformador otras, siguiendo las líneas predominantes de la política existente Por otra parte, denunciando en ocasiones y oponiéndose al sistema, pero sin contar nunca con una acción planificadora que definiera consecuentemente el rumbo general y las tareas concretas a cumplir en cada momento

El papel de la Universidad en la presente etapa histórica

Al considerar este tema, resulta evidente que la Universidad se da dentro de un contexto social más amplio Ello significa que, de alguna manera las características, positivas o negativas de ese contexto, se reflejarán en la Universidad, condicionarán su estructura, influirán en el quehacer de los diferentes sectores que la integran, determinarán la forma en que cumple sus funciones, y en definitiva, marcarán el rumbo de su actividad Esto es lo que en sentido general denominamos condicionamiento social de la Universidad Dicho condicionamiento, multiple y diverso, se refleja en los más variados aspectos de la actividad universitaria y de una u otra forma, conduce la Universidad al cumplimiento de la tarea que el Estado exige la formación de profesionales

La Universidad no puede negarse a surtir de profesionales al país Desde el punto de vista estrictamente jurídico, la Universidad está obligada a ello, tal y como lo establece la Ley Orgánica de la UNAH, uno de los soportes más importantes del condicionamiento jurídico-político en que se encuentra nuestra Casa de Estudios

Los mismos estudiantes, en su inmensa mayoría, llegan a las aulas universitarias con la aspiración concreta de obtener un título que les permita escalar mejores posiciones sociales o afianzar las que ya tienen Están, de una forma u otra, mentalmente condicionados en su deseo de ser profesionales para el sistema

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Sin embargo, en este sentido es preciso decir que la Ley Orgánica de la UNAH habre también considerables posibilidades que al ser utilizadas debidamente, permitirían la formación de universitarios diferentes, con un nivel más alto de conciencia social y compenetrados de las principales necesidades y problemas que enfrenta nuestra sociedad Los artículos 2º y 3º de la Ley Orgánica para el caso, nos pueden facilitar la base jurídica para proporcionar a los estudiantes una visión más científica y políticamente correcta sobre la sociedad hondureña Diferentes requerimientos que la Ley plantea ante la Universidad en la formación de profesionales, tales como "sentido patriótico, derechos y deberes de la ciudadanía, dignificación de la persona humana, etc " son conceptos que permiten una amplia y sistematizada interpretación que favorezca la difusión de una concepción científica del mundo y la sociedad La Universidad está obligada a formar tal tipo de profesionales técnicos y científicos que posean una visión política cierta sobre la estructura social del país y que, en la medida de lo posible, comprendan y acepten la necesidad del cambio social De esta forma, la Universidad, a la vez que "sirve" al sistema actual proporcionándole profesionales, contribuye también a negarlo en sus diversos planos

Objetivo de la Universidad: Contribuir a la transformación social

El condicionamiento social en que se encuentra la Universidad no debe ser obstáculo insalvable que impida a ésta cumplir la primordial función que le toca desempeñar en el momento histórico actual de nuestro país contribuir a la transformación social La dependencia y el subdesarrollo, principales características de la sociedad hondureña actual, deben ser confrontados con el ser y la actividad universitarios tal confrontación nos permitirá delinear mejor la principal misión de nuestra Universidad en la presente etapa histórica

Si la Universidad es parte de un contexto social subdesarrollado y dependiente, atrasado e injusto, su quehacer fundamental debe estar de alguna manera comprometido con el sector social mayoritario que está exigiendo un cambio Por ello la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Universidad conscientemente, debe responder a las necesidades de la mayoría del país y comprometerse con el sector desposeído, con la clase ascendente de la sociedad

Al negarse a aceptar el papel de simple reproductor de las relaciones sociales existentes, la Universidad debe evitar que el nuevo tipo de reforma que habrá de emprenderse en el futuro inmediato, contribuya a consolidar las nuevas formas y variantes que adopte la dependencia La Universidad debe proponerse como objetivo fundamental de acción el contribuir a la transformación de la sociedad Este objetivo, postulado ya por diversos sectores universitarios, ha de incorporarse por fin, a la misma estructura de la Universidad

Los objetivos tradicionales formación de profesionales, conservación y difusión de la cultura, labores de investigación científica, de desarrollo tecnológico, sólo se justifican en la medida que cumplan con el objeto principal La acción universitaria no es un fin en sí, sino medio para la transformación revolucionaria de la sociedad

En el cumplimiento de esta tarea fundamental, la Universidad es consciente de sus límites El hombre nuevo, la nueva sociedad que surja, será la obra de los sectores mayoritarios de la población, protagonista que no podrá ser sustituido por ningun otro sector La Universidad no puede dejar de contribuir al proceso de transformación, pero tampoco debe pretender convertirse en la fuerza determinante del mismo La dimensión humanista, tampoco se afirma como simple yuxtaposición de exigencias valorativas, sino como empresa integral de personas comprometidas en reorganizar su sociedad, conforme a las necesidades humanas concretas

Pero para que la Universidad pueda emprender el camino hacia el cumplimiento de su objetivo principal, es indispensable que se preocupe de formar o profundizar la conciencia social En este caso, el tener una conciencia social, se dice en el sentido de que el hombre, universitario o no, debe tomar un conocimiento responsable, sistemático y profundo de la realidad social Lo cual significa asimismo, un conocimiento de la situación de dependencia y atraso del país y de sus consecuencias Este conocimiento debe ir unido al de las causas que generan tal situación y, también al de los posible caminos de solución,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

todo lo cual, exige del universitario un profundo compromiso con su sociedad Si la Univeraidad se concretase a la simple comprobación de los hechos, se caería en un academicismo estéril, que es justamente lo que hoy, quizá por primera vez, se intenta superar La formación o profundización de esta conciencia social, debe abarcar no sólo a los univeraitarios, sino al pueblo en general

Una consecuencia inmediata de esta toma de conciencia es la de que los universitarios no pueden permanecer por más tiempo enclaustrados en los recintos universitarios Por el contrario, deben convivir ampliamente con los demás sectores de la población, procurando identificarse ininterrumpidamente con los intereses de las mayorías Al formarse en contacto con los sectores populares, los universitarios estarán en mejor capacidad para determinar y realizar las tareas concretas que exige el país para su verdadera liberación

En cada tipo de actividad a que se dediquen los universitarios deben emprender, en consecuencia, una tarea de desalienación, de impostergable urgencia Enseñanza-aprendizaje, ciencia, tecnología, etc —instrumentos de poder del hombre— deben servir para clarificar y denunciar los condicionamientos que impiden la liberación de las facultades creadoras de los hombres

La Universidad y su posición política

La Universidad no solamente puede, sino que debe tener una posición política frente a los problemas de la realidad social La condición indispensable para que tal posición política sea correcta y revolucionaria solamente la puede proporcionar el análisis científico y riguroso de la misma realidad social

En la medida que la Universidad hace ciencia e interpreta científicamente la realidad, en esa misma medida se genera y desarrolla la coincidencia con todos los sectores sociales interesados en el cambio y la transformación social. En este caso, como en muchos otros, el camino de la ciencia conduce a las posiciones de la transformación social y de la lucha revolucionaria

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

A la vez que la Universidad está obligada a adoptar una posición política científicamente fundamentada, debe también enfrentarse a las diferentes ideologías que poseen los distintos sectores sociales representados en la institución Entre todas estas ideologías destaca una que es dominante y que está condicionada por la extracción de clase de la principal masa que conforma la comunidad universitaria, en este caso la pequeña burguesía De tal forma, pues, nos situamos frente a la ideología dominante en la Universidad por un lado y la posición política de la Universidad, por otro lado

Tareas fundamentales de la Universidad en la sociedad hondureña actual

Si nos comprometemos a contribuir a la transformación social, para lo cual tenemos que conocer previamente la realidad que se quiere transformar, queda por precisar los caminos concretos, mediante los cuales, la Universidad debe cumplir esta tarea

De partida, es evidente la necesidad que la Universidad diseñe los mecanismos adecuados para conocer a fondo la realidad Este conocimiento ha de conseguirse mediante una actividad permanente, sistemática, rigurosamente científica, pluridisciplinaria, en íntimo contacto con la misma realidad ha de ser lograda en el mismo proceso de actividad transformadora

Las funciones tradicionales (docencia, investigación y extensión) han de adquirir un nuevo sentido a la luz del objetivo primordial de la Universidad La artificiosa distinción que hasta ahora se ha hecho de estas tres funciones, tendrá que superarse mediante una actividad unitaria que la suponga y subsuma han de llegar a ser componentes o dimensiones de una función social unitaria Este planteamiento implica el *aprender haciendo y aprender transformando* Al exigir esta actividad plena conciencia de lo que se hace y de lo que se quiere hacer, la labor investigadora que sondea y recoge sin cesar experiencia, conforma y redondea toda la actividad universitaria, dándole base, plan y sentido

No se trata, entonces, de tres labores aisladas que puedan realizarse por separado son tres dimensiones de la función uni

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

versitaria, que, por ser *función social,* supone un juego dialéctico de reciprocidad entre universidad y pueblo Esta función establecería una doble corriente, que enriquecería el conocimiento de la realidad y elevaría el potencial de transformación tanto de la Universidad como de la sociedad

Entendida así, la función de la Universidad, está lejos de concebirse como función paternalista o de acción social aislada, ya que la transformación que realice el pueblo llevará necesariamente a la transformación de la Universidad Rompe asimismo, con el concepto trasnochado de una universidad que se repliega sobre sí misma en busca del saber Consideramos al país en su totalidad como el "campus" universitario. Lo límites de la Universidad son los límites del país Por ello la universidad como institución y los universitarios en general, han de buscar los caminos para vincularse solidariamente con los sectores que busquen el cambio (organizaciones obreras y campesinas, entidades públicas, etc), sin menoscabar su potencial, prestos siempre a la acción transformadora conjunta

El concebir unitaria y socialmente la función de la universidad, permite a su vez, enriquecer los aspectos de la vida universitaria

a) El cultivo y desarrollo de la técnica, de la ciencia, de las humanidades y del poder creativo, continúa siendo misión de la universidad, siempre que se entienda que este quehacer, debe ponerse al servicio del objetivo fundamental de contribuir a la transformación La subordinación de este quehecer al servicio del pueblo, permitirá avances fundamentales en la lucha por eliminar la dependencia cultural

b) El proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere también un nuevo sentido ya que buscará primordialmente la formación de la conciencia social y exigirá, además, la creación de procedimientos novedosos, congruentes con el compromiso transformador de la Universidad Un proceso que ya no cabe dentro de los restringidos y aislantes límites del aula tradicional, ni dentro de la relación autoritaria y paternalista entre profesores y alumnos Supone un diálogo continuo entre unos y otros, y entre ellos y la realidad social, contexto éste en el que todos dan y todos reciben, en el que la última instancia es la experiencia de aquella

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

realidad y la lucha del hombre por conocerla, dominarla y transformarla

c) La investigación ha de ponerse al servicio de esa transformación de la realidad Pero eso indica que no puede ser esporádica ni circunstancial La investigación deberá ser la red que recoge esa experiencia que va a orientar la totalidad de la actividad universitaria

d) Las tareas que ahora se engloban dentro de la extensión universitaria y la difusión cultural, adquirirán un sentido más fecundo, al poner el conocimiento científico al servicio de las necesidades del pueblo Y no ha de entenderse esto como tarea aislada de divulgación de conocimiento La Universidad se afanará en hacer que el conocimiento científico llegue al pueblo sin menoscabo, en todo su potencial, como fruto de un diálogo con el pueblo, para que el conocimiento científico se convierta en recurso, en cultura

En la ardua tarea de transformación, han de darse cita todas las ciencias De aquí que la tarea tenga que ser pluridisciplinaria tarea conjunta en la que desaparezcan las diferencias existentes entre las ciencias, debidas, precisamente, a que perdieron contacto con la realidad que las generó Docencia, investigación y extensión en su unidad, esto es, integradas en su sentido social transformador, configuran lo que llamamos *función social de la Universidad*

La clara y decisiva variación del objetivo de la universidad, por todo lo anteriormente dicho, exige sin lugar a dudas, trans formaciones profundas La forma universitaria ha de estar en función de este objetivo, puesto que la forma es medio y no fin para conseguirlo Ha de desaparecer la separación, el aislamiento de las funciones (docentes, administrativas, etc) y la división tradicional (facultades, instituciones, etc), así como la diferencia entre universitarios en curso y egresados A todo universitario, con grado o sin él, debe moverle el mismo espíritu de servicio al pueblo Este sentido universitario, no exclusivamente de gremio, debe estar presente también en los colegios profesionales, puesto que son parte de la universidad y han de compartir los objetivos de la misma El contenido académico (carreras, requisitos, disciplinas, duración de estudios, etc) deberá cambiar consecuentemente

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El ponerse a tono con este objetivo, exige crear las condiciones estructurales que lo posibiliten Para evitar un nuevo desfase respecto a la sociedad que surja, son indispensables mecanismos permanentes de autocrítica, que nos permitan estar a la altura de la transformación social que se realice

El encuentro de la comunidad universitaria ha de ser el inicio de una etapa en la que se analice y transforme profundamente la estructura de la universidad Los organismos encargados de planificar, programar y supervisar esta transformación deben ser tan auténticamente representativos que permitan participar en ella a la universidad entera

oOo

La situación de atraso y miseria que ha quedado expuesta en el Diagnóstico económico-social de la realidad hondureña, se ha visto considerablemente agravada a raíz de los enormes daños y la destrucción ocasionados por el huracán Fifí en el mes de setiembre del año en curso

Las enormes tareas de reconstrucción que las nuevas circuntancias suponen, deben ser emprendidas paralelamente a las tareas de transformación social que permitan modificar las estructuras de la dependencia y el subdesarrollo, de la miseria y el atraso

Algunos sectores dominantes del país han formulado ya toda una estrategia de reconstrucción que, de ser puesta en práctica, conduciría a una situación de mayor dependencia y subdasarrollo Puertas abiertas y condiciones privilegiadas para el capital extranjero, conservación de los actuales sistemas de tanencia de la tierra, reducción de las conquistas laborales, mantenimiento de la vieja política concesionaria, antinacional y entreguista, más y mayores privile os para el sector empresarial y los grandes comerciantes, etc , son algunas de las tantas medidas que ciertos sectores del país sugieren en calidad de "fómula salvadora" para que Honduras pueda salir de la difícil situación en que actualmente se encuentra

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras está obligada a formular lo que considera la estrategia de raconstrucción

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

más congruente con los intereses nacionales y con los objetivos de la transformación social Ahora más que nunca, la principal función de la Universidad —contribuir a la transformación social— adquiere una importancia especialmente válida y actual

Reconstruir la economía del país sobre la base de la realización de cambios y transformaciones que permitan mayores niveles de justicia social, mejor distribución de la riqueza y mayor participación de los sectores populares en la vida nacional; reconstruir la patria pero llevando a cabo la Reforma Agraria, aumentando y consolidando el control estatal sobre los recursos naturales, controlando las actividades del capital extranjero, disminuyendo la dependencia externa y poniendo en práctica nuestro irrenunciable derecho a la autodeterminación nacional

Estas son algunas de las medidas que deben quedar comprendidas en una estrategia de Reconstrucción que esté orientada hacia la liberación económico-social de nuestro país y hacia la superación del estado de subdesarrollo y de dependencia en que hoy nos encontramos

Tal estrategia, la única válida y revolucionaria, ha quedado resumida en el lema que nuestra Universidad ha adoptado para este Primer Encuentro de la Comunidad Universitaria RECONSTRUIR TRANSFORMANDO.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

NATURALEZA Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

ENSAYO DE DEFINICION DE LA UNIVERSIDAD*

José Rölz Bennett**

I

A la institución que corona el edificio educacional le corresponde por esencia, estudiar e investigar en los diferentes campos de la ciencia, el arte y la técnica, y de esta suerte la Universidad, a medida que se desarrolla va ampliando el campo de sus actividades, sin que su misión parezca tener límites de extensión ni de profundidad Este crecimiento polimorfo, que las más de las veces se produce inarticuladamente y cediendo a motivaciones de orden interno de las Universidades o a presiones de los grupos sociales, desemboca finalmente en la nececidad de actualizar un déficit en el que parece haber estado

---

* Publicado en HUMANIDADES, revista de la Facultad de Humanidades de La Universidad de San Carlos de Guatemala No III - IV, año 1949 y en el No 3 de los CUADERNOS DE ESTUDIOS FILOSOFICOS de esta misma Facultad (1949)

** Guatemalteco Fue el primer Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos Diputado a la Constituyente de 1945 Ptimer Presidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Diplomático Jefe Adjunto del Gabinete del Secretario General de las Naciones Unidas Administrador de Nueva Guinea Occidental Subsecretario de Asuntos Políticos Especiales de las Naciones Unidas Secretario Adjunto de las NNUU y mediador entre Turquía, Grecia y Chipre Autor de la "Carta de las Universidades de América Latina" Murió en 1972

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

permanentemente la entidad superior de cultura, a saber, que ocupándose de desentrañar la esencia de todos los demás objetos del universo, no se ha ocupado nunca, o casi nunca, del problema de su propia esencia, que con otras palabras podría llamarse su problema constitutivo

Ha perseguido centuria tras centuria la verdad en todos los campos, aunque no siempre con acierto ni la debida intensidad; se ha ocupado de transmitir —bien o mal— el saber acumulado por propios y extraños, a veces se ha preocupado de estudiar la realidad del medio nacional en que es expresión rectora del pensamiento; en pocas oportunidades ha salido de sus aulas para tomar parte *directa* en la vida presente, actual y dinámica de un determinado momento histórico, pero lo que no ha hecho nunca o casi nunca, es volver los ojos sobre sí misma e interrogarse sobre los enigmas de su ser y de sus finalidades Este hecho ha dado origen a que la casi totalidad de las Universidades, unas antes y otras después, hayan tergiversado su esencia, acometiendo tareas que no les corresponden, o lo que es más grave, dejando de cumplir aquellas que van implícitas en su propia razón de existencia

Esta breve meditación tiene por objetivo primordial, iniciar en forma sistemática la investigación sobre la esencia de la Universidad e incitar a que, como parte integrante de sus labores, dedique un Instituto al estudio de su propia entidad, como lo hace con respecto a casi todos los objetos de conocimiento El "conócete a ti mismo" socrático, tiene validez también para la Universidad, que por otra parte es la encargada de darle al madato del filósofo heleno su plenitud de significación humana

II

El camino metódico para obtener los caracteres esenciales de ese objeto denominado "Universidad" debe ser escogido cuidadosamente a fin de evitar una labor estéril o una errónea perspectiva determinada por la utilización de un método inadecuado a la materia bajo estudio En este sentido parece indicado recurrir a un procedimiento que ponga a cubierto ya sea de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

infundadas hipótesis o de desviaciones producidas por una acumulación empírica de datos de los cuales sea difícil aislar lo esencial de lo accesorio Optamos por una descripción rigurosa del objeto, siguiendo de cerca los principios metódicos de la fenomenología de Husserl y su escuela

El gran filósofo sajón se propone dos metas; iniciar una ciencia filosófica básica y fundamentar con ella, bajo la forma que ha titulado "idealismo fenomenológico" un sistema filosófico Nos interesa ocuparnos tan sólo de la primera parte, que constituye la propedéutica o metodología de su construcción filosófica propiamente dicha, e indicar brevemente sus elementos característicos para que pueda encontrarse la correspondencia entre el camino que empleamos para llegar a la esencia del objeto estudiado y las conclusiones que obtengamos en definitiva. La validez de las afirmaciones que rematan una investigación cualquiera no puede con frecuencia analizarse justamente cuando se ignoran los instrumentos metódicos en ella empleados, y de esta suerte juzgamos necesario referir, aunque sólo en sus rasgos más sobresalientes, lo que es el método fenomenológico

Define Husserl su método como una descripción esencial de un objeto de conocimiento, realizada de acuerdo con una actitud especial del sujeto cognoscente, que encamina su esfuerzo no a las cosas externas a él sino a los contenidos de su propia conciencia.

La descripción esencial o "eidética" (de eidos esencia) tiene su origen en la búsqueda que el filósofo emprendió acerca de una ciencia fundamental que fuera la justificación última de todas las demás ciencias, esto es, que aclarara los supuestos sobre los cuales las distintas ramas del saber científico descansan En esta tarea es indispensable exigir una liberación absoluta respecto de toda clase de supuestos, eximirse el investigador de todo prejuicio —vulgar o científico— y limitarse a la *descripción* rigurosa del objeto pesquisado Frente a la generalidad de los métodos que tienen como característica la *explicación* de los hechos, el procedimiento fenomenológico persigue la *descripción* de los mismos, o sea, la enumeración de sus características esenciales sin que medie en el esfuerzo teoría alguna Podría decirse entonces, que es un método *preteorético*, en cuanto que describe al objeto antes y con independencia de cualquiera teoría que trate de explicarlo.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Una descripción, sin embargo, puede hacerse sobre una cosa cualquiera de la experiencia real (esta mesa, mi escritorio, su abrigo, etc), con lo cual obtendríamos una descripción de tipo empírico, o bien se dirige hacia las nociones genéricas que la conciencia emplea para distinguir y tipificar a cada grupo de objetos que participan de una esencia común (la noción de mesa —no ésta ni aquélla— sino la idea universal de mesa, la noción de escritorio, la noción de abrigo, etc) Obtendremos, en este caso, una descripción de esencias, o lo que es lo mismo, una descripción eidética

Sobre lo que son las "esencias" ha discutido a lo largo de los siglos la filosofía, y se les ha llamado, con diferencias de matiz, que a veces son de capital importancia, conceptos, ideas, esencias, universales, y su naturaleza ha dado lugar a las más variadas teorías, desde aquellas que les conceden una calidad de simples *nombres* hasta las que les atribuyen una *existencia* metafísica Para Husserl las esencias son objetos ideales, con características tan peculiares como los objetos reales y los valores Constituyen términos de nuestra actividad cognoscitiva de la misma manera que las cosas o esos otros entes —valores— que nos permiten calificar y justipreciar los objetos y los actos

El método fenomenológico se propone, por ende, describir las esencias

Pero las esencias en tanto que son modos o contenidos de nuestra conciencia, lo cual significa que se trata, en definitiva, de hacer una descripción de los contenidos esenciales de la conciencia Todo ser del que sabemos algo —dice Husserl—, del que podemos hablar con sentido, es objeto sabido de nuestro saber, objeto experimentado de nuestra experiencia, objeto pensado de nuestro pensamiento, en suma, objeto consciente de nuestra conciencia Y aunque nos llegase por obra de una revelación sobrenatural, esta revelación nos sería hecha sólo por medio de nuestra conciencia

La totalidad de nuestro saber, el conjunto de cuanto conocemos sobre el mundo que nos rodea y sobre nosotros mismos ha tenido que pasar por la conciencia y forma, como si dijéramos, su patrimonio Gran parte de esta riqueza cognoscitiva son representaciones de objetos particulares, individualizados, pero un importante sector está constituido por las nociones esenciales,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

universales, por las ideas, en suma, de los objetos A estas nociones también se les denomina contenidos puros de la conciencia Además de tener representaciones de muchas cosas triangulares, mi conciencia posee la idea del triángulo, aparte de 2 casas, 3 relojes o 9 cadenas, mi conciencia posee las ideas de los números 2, 3, o 9 y las de casas, reloj o cadena

Con las anteriores explicaciones, el no habituado a la terminología filosófica comprenderá la definición que el propio Husserl hace de su método "ciencia descriptiva de la conciencia pura, o de los contenidos puros de la conciencia", lo cual equivale a método descriptivo de las nociones esenciales que se contienen en la conciencia

III

Hartmann enumera, con gran acierto, las tres etapas de de toda tarea filosófica cuando en los primeros párrafos de su "Etica" afirma que la filosofía ha de *describir* primero los fenómenos, ha de *elaborar*, en segundo término *los problemas*, para *investigar* por último, *las soluciones* La descripción de los fenómenos no es la descripción de lo empírico sino de las esencias de los objetos

De esta suerte cuando intentamos aplicar la reducción fenomenológica al objeto *Universidad*, es claro que no preguntamos por la *significación* de dicha palabra, tampoco por el *nombre* de tal fenómeno, ni por su *determinación*, ni siquiera por su *género* Inquirimos por su *esencia*, para cuyo efecto la pregunta correctamente formulada debe decir *¿Qué es la Universidad?*, a diferencia de las otras cuestiones que se enunciarían, verbigracia, así ¿qué significa la palabra Universidad?, ¿qué es el nombre de esto (Universidad)?, ¿qué es esto (Universidad)?; o bien ¿qué es una Universidad?

Puesto ya en claro que la descripción esencial de un objeto de conocimiento debe realizarse con total ausencia de prejuicios o de opiniones pre-formadas, debemos principiar nuestra encuesta sobre la Universidad señalando los elementos más notorios que la integran, aun cuando tengamos que partir de una enumeración ingenua de caracteres Precisamente este simplismo ingenuo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

es el escudo que impide caer en teorizaciones infundadas que las más de las veces terminan por deformar el objeto bajo consideración, en base a elucubraciones racionales que en su compleja trama, se alejan cada vez más de la esencia del fenómeno

IV

La Universidad *nos aparece*, ante todo, como una reunión de elementos *físicos* edificios, laboratorios, libros, sillas, cátedras, pizarrones, etc Su primera noción la obtenemos de la evidente precensia de una innumerable reunión de objetos reales que están puestos al servicio primordial de las personas que en los establecimientos universitarios trabajan

Aparece, en segundo término, un conjunto de elementos *humanos* que ponen su actividad en relación con los objetos físicos y que entre sí despliegan un intercambio intenso de labores Encontramos, de esta suerte, profesores, estudiantes, autoridades y una gama menor de personas que trabajan en labores administrativas

La relación de los elementos físicos con humanos está polarizada por un propósito central, esto es, por un *sentido* peculiar que consiste en *educar, crear y transmitir* el saber Es evidente que la sola presencia de objetos físicos y de elementos humanos no constituye una exclusiva de la Universidad, por cuanto que la casi totalidad de las instituciones están integradas, necesariamente, por la conjunción de estos factores, y en tal sentido sería vana empresa buscar su concepto por la sola naturaleza de las estructuras materiales y de los hombres que en diferentes perspectivas, desarrollan una labor en la Universidad El sentido, propósito o finalidad de la Institución es la que, en cambio, nos pone en el camino de penetrar en su esencia por cuanto los otros elementos se polarizan alrededor del objetivo que persiguen y es por virtud de éste que adquieren una teleología particular Así, las personas que desarrollan su actividad dentro de la Universidad adquieren el especial carácter que denuncian palabras como "profesor", "estudiante", "investigador", "examinador", "rector", "decano", y los objetos físicos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se señalan como "escuelas facultativas", "aulas", "laboratorios", "anfiteatros", "bibliotecas", etc

En un primer análisis, la Universidad aparece, entonces, como una reunión de elementos humanos y físicos con el propósito de educar, crear y transmitir el saber

La sociología y la filosofía jurídica designan a la reunión de elementos humanos y físicos dirigidos hacia la consecución de un propósito valioso con el nombre de *Institución* y le asignan los siguientes caracteres a) permanencia indefinida, b) cultivo de una o de varias funciones valiosas en que se ve un bien digno de ser promovido, c) no adscripción de su existencia a unas personas individualmente determinadas, d) actuación unificada, es decir, las conductas de sus miembros en tanto que tales, obran como una unidad

Como explica Recaséns en sus Lecciones de Sociología, permanencia indefinida no significa perpetuidad sino continuidad ilimitada, esto es, que la institución nace con el propósito de que dure un tiempo no determinado, que puede ser de largos años —siglos incluso— o que puede ser de corta duración En este último caso algún accidente ha frustrado la vida de la institución, que no fue así planeada al fundarla La función o funciones propias de la institución —sigue Recaséns— se inspiran en uno o varios fines, y es en función de éstos que se desarrollan las actividades del ente colectivo, porque se reputan como valiosos y por lo tanto dignos de ser realizados Se caracteriza, además, porque no está condicionada la vida de la institución a personas individualmente determinadas, sino que su elemento humano integrante puede variar sin que se altere la existencia de la corporación Esto no significa, en manera alguna, que los entes colectivos abstractos pueden sobrevivir sin el soporte real de voluntades individuales —como lo han pretendido las doctrinas románticas— sino tan sólo que no depende su existencia de personas individualizadas Con respecto a la Universidad, por ejemplo, podemos afirmar que no pueden vivir sin la concurrencia de autoridades, profesores y estudiante, pero en cambio su existencia no se termina porque cambie un Rector, se retiren cinco o seis estudiantes o muera un profesor Finalmente, es necesario que se produzcan formas de organización que permitan atribuir una actuación unificada al ente colectivo, de tal manera que la actividad que dentro de la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

institución se produce, pueda imputarse a ella misma y no singularmente a quienes en su nombre actúan

Sintetizando estos caracteres, define Hauriou a la institución (concepto equivalente al de ente colectivo abstracto o corporación) como "una idea de obra —es decir, de empresa, de acción, de práctica— que se realiza y dura en un medio social"

La Universidad es, sin duda, una idea de obra —de obra educativa— que se realiza y dura en un medio social, y por lo tanto, constituye una institución, corporación o ente colectivo abstracto

V

Hemos afirmado que el fin valioso que se propone como meta de sus labores la Universidad, es la *creación del saber* y la *educación*, entendido este último vocablo como la doble tarea de *formar* e *instruir* a los educandos La formación educativa o educación formativa es una frase que significa el conjunto de actividades dirigidas a propiciar el pleno desarrollo de la personalidad, en cambio la instrucción representa la tarea de transmitir conocimientos

Al describir la estructura de actuación unificada de la Universidad, se nos hace patente que todas sus complejas funciones caen bajo una de estas tres denominaciones o bien se trata de creación de saber en las afanosas investigaciones de laboratorio, estudios de seminario o trabajos de campo, o se persigue desarrollar las mejores capacidades de la personalidad de los estudiantes y aun la de los profesores, o —lo que es más común y notorio— estamos en presencia de labores dirigidas a la transmisión de conocimientos en una o más ramas científicas, técnicas o artísticas

La finalidad que como valiosa postula la Universidad es la búsqueda del saber, y su transmisión eficaz a elementos humanos que puedan aprovecharla en el más alto grado posible para bien propio y de la comunidad en que viven, lo cual implica el más alto grado posible de desenvolvimiento de las capacidades físicas, intelectuales, emocionales y volitivas de los integrantes de la institución

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Aunque la variedad de actividades que presenta al observador la corporación universitaria parece numerosa, heterogénea y de una múltiple complejidad, su descripción rigurosa muestra que pueden agruparse bajo cualquiera de las funciones que podríamos llamar esenciales y que arriba han quedado enumeradas: o creación de saber, o transmisión eficaz del mismo, o formación humana

Precisa señalar categóricamente esta triple funcionalidad esencial, porque el hecho de no haberlas visto con todo rigor ha dado origen a equívocos múltiples en cuanto a la verdadera misión de la Universidad, ora porque se le quiera limitar a sólo una o dos de sus tareas, ora porque se le demandan realizaciones que son totalmente ajenas a su naturaleza

Educar deriva del verbo latino *educare*, que significa criar, alimentar, y éste a su vez se origina en otro vocablo antiguo, *exducere* (de ex hacia afuera, y ducere conducir o llevar) Nótese, por ende, que en la etimología misma de la palabra está comprendida la doble connotación de formación del hombre, en cuanto ésta consiste en el desarrollo, cuidado, crianza y conducción de la personalidad; y de transmisión de conocimientos, aludida como alimentación del espíritu

Herbart y Pestalozzi representan típicamente las concepciones instructiva y formativa de la educación El hombre es como una tabla rasa —afirmaba Herbart—, hay que darle de fuera hacia dentro todo lo que se puede ser Este *fuera hacia dentro* representa la actividad de transmisión del saber, por cuanto éste nos viene dirigiendo de parte de los que lo poseen y se incorpora a nuestra razón

Para Pestalozzi, en cambio, el desarrollo del hombre está, germinalmente, en él mismo; la labor educativa ha de consistir, antes que nada, en estimularlo y dejarlo florecer en libertad El ser del hombre se esconde, potencialmente, en su espíritu, y para actualizarlo y llevarlo a su realización plena es preciso ofrecerle los estímulos necesarios, darle las oportunidades precisas y formar el clima de libertad para que, por sí mismo, alcance su desarrollo integral

Ortega, refiriéndose al pensamiento de Herbart, expresa estas certeras palabras que no me resisto a transcribir: "Conviene decir de una manera clara, que la pedagogía de Herbart y tras ella todas las pedagogías posteriores, se convierten en

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

una pura logomaquia, desde el punto en que los pedagogos se hallan exentos de una seria preparación filosófica Por faltar ésta, suelen los maestros padecer una fatal propensión a suplantar las cosas con las palabras, a vivir en un penoso dogmatismo intelectual Nada es tan necesario al maestro como la independencia del espíritu Y esto es la filosofía antes que un sistema de doctrinas cristalizadas, una disciplina de liberación íntima que enseña a sacar triunfante el pensar propio y vivo de todas las ligaduras dogmáticas"

Por eso la educación no puede restringirse a una concepción parcial del hombre, considerándolo sólo "animal racional", "homo faber", "hombre dionisíaco", "homo sapiens", "super hombre", "hombre-poder", homo economicus" u "hombre-líbido", como se desprende de las concepciones del Estagirita, los positivistas, Klages, Linneo, Nietzsche, Maquiavelo, Marx, o Freud, respectivamente La educación quiere fundarse, mejor en una concepción histórica del hombre que le pide a la educación un pleno desenvolvimiento humano, sin limitaciones ni mutilaciones

La vida es un sistema de funciones, progresivo e interrelacionado que el hombre debe cumplir, mal o bien, pero debe cumplirlo para realizar su destino Nadie puede escapar a la acción, por modesta y vulgar que ésta sea, a menos que como lo querían los escépticos, se refugie en la *ataraxia* o total abstención práctica Y para actuar en la vida lo más acertadamente posible es necesario estar equipado con las mejores capacidades y los más amplios conocimientos Por este motivo el proceso educativo, al perseguir la formación del hombre lo hace para lograr el desarrollo, en función de libertad, de todas las capacidades humanas, buscando un equilibrio que le dé la posibilidad de acometer con eficacia la estructuración y realización del propio destino

La descripción acusa que la *creación de saber* es el objetivo más ansiado de la actividad universitaria, pero no el que se cumple más extensamente A donde se dirige con predilección el esfuerzo de todo aquel que estudia es a la investigación de nuevas verdades, a la solución de los problemas y enigmas todavía sin resolver, aun a sabiendas de que no todos están dotados de las facultades —intrínsecas o extrínsecas— que hacen al investigador Mientras más alta la jerarquía de una Universidad,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

más profunda e intensa es la consagración de sus estudiosos a las labores inquisitivas en los campos de la ciencia, la técnica o el arte, o quizás sería más acertado decir que el rango de las Universidades se mide en razón directa de su esfuerzo por aumentar el caudal de la cultura

El afán investigador es la génesis misma del saber y una constante del hombre En la esencia de lo humano está el insaciable afán por resolver los enigmas del cosmos, y en tal sentido la Universidad no hace sino ser fiel a la dinámica cognoscitiva de su elemento creador proponiéndose las tareas investigadoras, que no en balde la capacidad demiúrgica del hombre está caracterizada por ser el realizador —el único realizador— de valores en la vida

Las actividades investigadoras están condicionadas, sin embargo, a una previa labor propedéutica de *transmisión y acumulación* de contenidos culturales El saber ha llegado a un grado tal de complejidad que para acometer tareas de investigación es antes necesario adquirir una información nutrida sobre los conocimientos que se han acumulado hasta el presente en una o más ramas científicas, técnicas o artísticas De aquí se originan varios problemas, entre los cuales sobresalen los tres siguientes: a) la transmisión de conocimientos debe hacerse en la forma más eficiente y de acuerdo con los métodos más adecuados, a fin de que en el menor tiempo posible se adquiera con más eficacia la mayor cantidad y calidad de saber, b) la complejidad de las ciencias está llevando cada vez más hacia la especialización de conocimientos, finalidad altamente deseable desde el punto de vista científico pero que puede conducir a una deformación de la genuina y universal naturaleza del hombre, por cuanto no ha habido una definida preocupación por dar una amplia base cultural a quienes han de ser enseguida los especialistas, y c) el saber adquirido habilita para el ejercicio de una actividad (profesión) en el seno de la colectividad, de donde resulta que ésta es una consecuencia de la formación, de la investigación y de la transmisión de conocimientos y no una finalidad que puede incluso obtenerse con mengua del saber

De la misma manera que la sola instrucción mecánica de un saber recibido contraría una de las más nobles características del ser humano, cual es su capacidad creadora, así también la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

creación egoísta de conocimientos sería una negación de la vital comunicabilidad de los miembros de una sociedad La ciencia que se crea y acumula, debe transmitirse generosamente por cuanto el movimiento de trasiego cultural constituye un estímulo para nuevos progresos y para constantes superaciones

La función educativa de la Universidad comprende en suma, los siguientes momentos

1) la formación y desarrollo de las múltiples capacidades humanas de sus miembros, a fin de colocarlos en la más ventajosa situación para cumplir su destino personal y su misión social Esta formación sólo puede cumplirse en una clima de libertad,
2) la creción del saber y el estímulo de la actividad investigadora de los estudiosos, y
3) la transmisión de conocimientos por los medios más eficases y adecuados

La descripción debe ahora precisar si es toda la educación la que corresponde realizar a la Universidad, o sólo una parte de ella

VI

La actividad educativa tiene que ajustarse a etapas impuestas por la extensión y profundidad del saber, por la edad mental de los educandos y por la naturaleza de los propios conocimientos Entre otras muchas clasificaciones que podrían hacerse, sirvan para nuestro propósito, las siguientes

Atendiendo a la extensión y profundidad de los conocimientos, la educación puede ser a) Primera o primaria, b) Segunda o secundaria, y c) Superior

Tomando como criterio la edad física —o mental— del educando, puede dividirse en a) Parvularia o pre-primaria, b) De la niñez (primaria), c) De la adolescencia (secundaria), y d) De la juventud o madurez (superior)

Por la naturaleza de los propios conocimientos, la educación puede referirse 1) al saber fundante o al saber fundado, 2) al saber original o al aplicativo, y 3) al saber profundo o al saber elemental

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estas y otras clasificaciones determinan la diversidad de centros educativos, según que tengan por misión enseñar los conocimientos primeros, secundarios o superiores; por virtud de dirigirse a párvulos, niños, adolescentes, jóvenes o adultos, o bien atendiendo a que se ocupan de saber fundante o fundado, de saber original o aplicativo, o de saber profundo o elemental Todos estos criterios de clasificación se combinan entre sí para dar cabida a formas complejas de educación

La Universidad se ocupa primordialmente del llamado *saber superior*, por cuanto sus estudios han sido precedidos de las etapas parvularia, primaria y secundaria, y representan la culminación de un proceso formativo e instructivo que originado en el párvulo tiene aquí como sujeto al psicobiotipo de la juventud o madurez Antes que el saber fundado, se interesa por el fundante, original y profundo, para derivar de allí a los conocimientos aplicativos

La Universidad hasta aquí, es entonces una *Institución de educación superior* Las demás ramas de la actividad educativa quedan entregadas a otras entidades sociales, e incluso la Universidad puede —y debe en algunos momentos— realizarlas, pero como labor de extensión cultural o de servicio colectivo cuando el déficit educativo no lo alcanzan a cubrir los establecimientos o secciones de la comunidad a los cuales les corresponde en forma primordial

VII

Encontraremos, a continuación, que la Universidad funciona como *epicentro de las superiores manifestaciones del espíritu*, ya produciéndolas directamente o sirviendo como unidad de atracción para las mismas, lo cual se explica por el hecho de que constituye una etapa de culminación en el orden formativo, en cuanto a la creación y transmisión de conocimientos, a la actividad artística y las enseñanzas y aplicaciones técnicas

Las más avanzadas y altas manifestaciones creadoras de la comunidad se vinculan esencialmente a la corporación universitaria, lo cual en manera alguna significa afirmar que así acontece efectivamente en la realidad diaria de las Universidades

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Por el contrario, en Latinoamérica —para no citar sino el caso que nos es más próximo— son pocas las Casas de Estudio que cumplen esta determinante esencial, por múltiples factores tradicionales y actuales en cuyo examen no podemos entrar ahora

Pero también como productos culturales históricos enraizados en un tiempo y en una comunidad determinados, pertenece a la esencia de los entes universitarios volcarse al *estudio de las realidades de su medio nacional*, poniendo en función de su tiempo y de su espacio la cultura que crean o transmiten Les está encomendada la relevante tarea de concretar y sistematizar los caracteres de la nacionalidad en que tienen fincada su vida, y de la cual extraen sus elementos principales

A cada momento histórico corresponde un estado de conciencia, que es el punto de tensión entre la tradición que pervive y el futuro que se actualiza ponerlo de relieve es quizá la más fundamental de las tareas de la Universidad Pero para lograr este objetivo en sucesión constante, es indispensable que buena parte de sus actividades estén dirigidas a la investigación de todos los aspectos de la comunidad, desde los del orden físico y natural hasta las expresiones en que se capta el matiz emocional o el tono de la voluntad de un pueblo El saber, así, siempre universalista, puede ponerse al servicio de los ideales nacionales y contribuir al planeamiento y solución de los problemas que con perspectivas peculiares, se dan dentro de cada sociedad

Al anotar este nuevo carácter constitutivo de la esencia de la Universidad, es oportuno decir, en un aparte constructivo, cuánto se alejan muchas de nuestras Universidades Latinoamericanas del estudio de las realidades y problemas de sus respectivos medios nacionales Igual observación, estoy seguro, puede hacerse contra instituciones universitarias de otras órbitas culturales, pero para nuestro propósito es suficiente señalar esta deficiencia en las Universidades de Latinoamérica, salvo excepciones que merecen todo respeto y aliento

Reuniendo los caracteres que hemos obtenido de la descripción esencial del objeto "Universidad" para elaborar con ellos una definición, tal y como nos lo propusimos al iniciar este trabajo, podríamos hilvanar —entre otras— la siguiente

"La Universidad es una institución cultural de educación superior que, en función de libertad, tiene como objetivos primor

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

diales, la plena formación humana de sus integrantes, la creación del saber y su transmisión en la forma más eficaz, el fomento de las superiores expresiones científicas, artísticas y técnicas del espíritu y la reunión de sus realizaciones, el estudio y la revelación de las realidades y de los estados de conciencia nacionales, con objeto de poder servir a la comunidad en sus más altas finalidades sociales"

NOTAS:

a) Por exigencias de espacio, hemos reducido —quizá con mengua de la claridad— las explicaciones complementarias de cada uno de los temas tratados, pero serán expuestas integralmente en un libro que sobre la Universidad preparamos para fecha próxima;

b) debemos, por la misma razón, sacrificar las notas bibliográficas, pero no me perdonaría dejar de citar, entre los trabajos que me han inspirado más cercanamente, los siguientes:

Cossio, Carlos *La función social de las Escuelas de Abogacía* Buenos Aires 3ª Edición de la Universidad de Buenos Aires 1947

Mantovani, Juan *La educación y sus tres problemas* El Ateneo, Buenos Aires 2ª Edición, 1948; *Ciencia y Conciencia de la Educación* El Ateneo, 1947 *Educación y Plenitud humana* El Ateneo, 1944

Llambías de Azevedo, Juan *Eidética y Aporética del Derecho* Espasa Calpe, Argentina, Buenos Aires, 1940

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

FINES DE LA UNIVERSIDAD*

Hugo Cerezo Dardón**

I —PREAMBULO

El Congreso de Servicio Social Universitario estimó conveniente en su programa de trabajo algunas conferencias relacionadas con la problemática de la educación superior, una de las cuales, *Fines de la Universidad*, tendré el agrado de exponer a guisa de apuntamientos que puedan estimular a la reflexión o a la controversia Los conceptos que luego expresaré provienen de lecturas alrededor del tema y de la experiencia adquirida como miembro del cuerpo académico de la Universidad de San Carlos

Siempre que se aborda el tema de los fines de la Universidad vienen a la mente los conceptos ya clásicos de Ortega y Gasset expuestos en su ensayo sobre la *Misión de la Universidad* Sus postulados continúan teniendo vigencia y plenitud, pues será función ineludible de los centros de educación superior el transmitir la cultura, la enseñanza de las profesiones, la investigación científica y la formación de nuevos hombres de ciencia

---

* Publicado en EN TORNO A LA UNIVERSIDAD Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967

** Guatemalteco Ha sido Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y catedrático de literatura de la misma Poeta y crítico literario, es autor de varias obras

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Sin embargo, la misma dinámica de las Universidades, con jugada con los profundos cambios científicos, sociales, económicos y políticos —lo cual es claramente notorio en las universidades latinoamericanas— han dado como consecuencia que dichas metas hayan sido rebasadas y que se estipulen nuevos fines, cada vez en mayor medida

A esta realidad no han escapado las Universidades europeas, especialmente después de la segunda guerra mundial, y se han publicado interesantes documentos, los cuales aunque conservan los principios del filósofo español, han sumado nuevos a la misión presente y futura de las Universidades Por ejemplo, Helmut Schelsky, quien ha escrito un ensayo sociológico para encarar el problema de nuestra actualidad, agrupa así las diversas actividades

1 funciones de investigación,
2 funciones de enseñanza;
3 funciones corporativas,
4 funciones de la práctica social y
5 funciones indirectas

Cada uno de estos aspectos alberga a su vez diversas tareas, de las que un buen número son de reciente aparición, sobre todo en el campo de los tres últimos [1]

> «A este respecto la tipología de las reformas universitarias formulada por Schelsky sobre la base de experiencias alemanas tiene una validez general con unos pocos retoques, más de forma que de fondo Existe una reforma política cuando en situaciones de transformación social profunda la Universidad se organiza por el Estado y de él recibe el contenido de sus orientaciones culturales o incluso de una doctrina Existe una reforma corporativa cuando por un proceso interno la Universidad como institución propone por sí misma las medidas necesarias para adaptarla a las nuevas circunstancias Existe una reforma de compromiso político-cultural cuando la renovación de la Universidad es el resultado de una elaborada convergencia de

1 Medina Echavarría, José *¿Por qué los cambios en las Universidades de América Latina son fundamentales, pero difíciles?* CSUCA, 1964, pág 9

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las iniciativas corporativas y de los estímulos e intereses generales del Estado »[2]

Por consiguiente si aceptamos como un hecho que las Universidades, y en especial las latinoamericanas, están abocadas a profundas reformas en sus estructuras tradicionales, es consecuencia natural que también deben trazarse nuevos objetivos cada vez más amplios

Al entrar en el análisis, segun mi criterio, de algunos fines de la Universidad —ya nuevos o consabidos— no escapa a mi comprensión que quizás algunos de ellos se juzguen como medios, o bien que a otros se les estime como secundarios o colaterales La perspectiva depende, sin embargo, del grado como se encuentre el proceso de transformación de las Universidades En los siguientes planeamientos, como es de esperarse, las vivencias provienen de la contemplación activa de mi Alma Mater Analicemos algunos de estos fines

II —CONSCIENCIA UNIVERSITARIA

La pregunta que surge de inmediato es si los catedráticos, autoridades, estudiantes, políticos, etcétera, comprenden con exactitud qué representa la Universidad, no vista la institución desde fuera, y teóricamente, sino apreciándola desde dentro, en el propio transcurrir de la vida académica, o en el proceso de su dirección Cabe también preguntarse si la Universidad ha estatuido dentro de su actividad ordinaria aquellos medios que crean la consciencia verdadera de ser universitarios y los que permitan apreciar la institución como un todo o en forma integral

Considero que la propia situación de la Universidad de San Carlos, estructurada en escuelas aisladas unas de otras, provocan una visión unilateral o atomizada El resultado evidente de ello es que hay una concepción del estudiante y otra del graduado, también son notables las divergencias entre las autoridades —dirigentes máximos de la institución— en las cuales se explicaría menos la falta de un concepto claro acerca de la Universidad, o lo que denomino de una consciencia universitaria

2 Medina Echavarría, José *Op cit*, pág 12

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Repetimos con una constancia singular los clásicos postulados de Ortega, pero ni siquiera hay, en general, una clara comprensión de lo que significa la carrera elegida, menos aun de cuales son las responsabilidades frente a los problemas culturales de la nación, entendida la cultura en su más amplio sentido

Por consiguiente, para que la Universidad no se vea socavada en sus primordiales funciones, es indispensable como una finalidad específica de ella que todo universitario —y es lo menos a exigir— tenga bien clara la filosofía que anima o debe animar a nuestra institución y que tal filosofía se transforme en un estado permanente de consciencia

Si bien no pueden sustentarse criterios unánimes acerca de lo que significa y es la Universidad, cuando menos debe llegarse a la consciencia de la verdadera institucionalidad, lo cual supone la afluencia de un conjunto de principios regentes y dinámicos

III —PRESERVACION Y DIFUSION DE LA CULTURA

A lo menos que la Universidad puede aspirar es hacer de sus miembros 'hombres cultos' Para ello no basta la inclusión de cierto tipo de asignaturas que se ofrecen en el Departamento de Estudios Básicos o de otras que se disimulan como culturales dentro de las carreras profesionales La formación cultural es una tarea permanente e ininterrumpida, y si bien tendrá que hacer un límite en el proceso de la transmisión, lo importante es crear los incentivos para que siempre se produzca un balance entre lo humanístico y lo científico Hay, pues, un fin interno de la Universidad, como es el de ofrecer constantemente los elementos que hagan del estudiante un hombre que responda a la comprensión aproximada de su tiempo

Es también indispensable insistir, una vez más, en que la visión del universo sólo es posible si basamos nuestra formación en los valores clásicos Sólo con la amplitud de este horizonte seremos capaces de llegar a la plena valoración de lo nuestro

Sobre esto último, aunque la Universidad siempre ha señalado entre sus fines la necesidad de conocer y apreciar nuestra propia cultura, es necesario volver a insistir en que es insufi-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ciente lo que hoy se ofrece de nuestra riqueza cultural Ningún estudiante universitario guatemalteco puede desconocer la cultura maya, la herencia hispánica, la literatura guatemalteca contemporánea, el desarrollo de nuestras ideas, etcétera Sólo con estos fundamentos es posible afianzar las raíces de nuestra nacionalidad En la medida como se pierda este alimento substancial se irá perdiendo nuestra razón de ser guatemaltecos

Por otra parte, al lado de la responsabilidad docente, compete a la Universidad investigarla y preservarla Hasta la fecha la acción de la Universidad en este sentido ha sido casi nula Si revisamos, por ejemplo, las colecciones del Seminario de Integración Social Guatemalteca, advertiremos, con las excepciones de rigor, que son autores extranjeros a los que se debe la interpretación de nuestra realidad socioeconómica Respecto a las investigaciones y restauraciones arqueológicas del país, puede afirmarse lo mismo, la actitud romántica hacia Antigua Guatemala, monumento ejemplar de América, la está conduciendo a pérdidas irreparables de su fisonomía y de su arquitectura Podrían multiplicarse los casos, pero los señalados bastan para advertir que fuera del respardo moral que ocasionalmente ofrece la Universidad ante los constantes atentados a nuestros valores, no existe el organismo universitario que cumpla con la función de preservar la cultura nacional

> «Las Universidades de la América Latina no deben ni pueden normarse siguiendo exactamente los ejemplos de Europa y Norteamérica, pues circunstancias ambientales peculiares les imponen modalidades propias, y además de cumplir con los tres fines reconocidos universalmente, profesionalismo, investigación y cultura, deben imperativamente orientar espiritualmente a sus pueblos, afirmando las nacionalidades y la nacionalidad americana, contribuyendo en la forma más alta y serena al planteamiento de la realidad americana, para lograr la transformación económica, social y cultural de la parte más joven y prometedora del mundo actual »[3]

3 Martínez Durán, Carlos *La Universidad Latinoamericana Prólogo* Imprenta Universitaria, Guatemala, 1949, pág IV

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

IV —LA EDUCACION NACIONAL

La educación universitaria es la culminación de un proceso que está basado en otros anteriores que le son imprescindibles Pretender estructurar un sistema educativo propio, sin la debida conexión y correlación con los anteriores, además de absurdo, tiende a provocar las distorsiones consabidas

Por tanto, si la educación universitaria no puede hacer caso omiso de la formación que han recibido sus futuros elementos, entonces resulta obvio que debe participar de manera activa y poniendo en juego sus elementos técnicos y de investigación para lograr un sistema educativo nacional conformado a base de una política común, en la cual la formación y la información conduzcan a los cambios indispensables dentro de la realidad nacional

A lo largo de muchos años de ejercicio docente he podido comprobar que por diversas circunstancias la Universidad no ha influido en los contenidos programáticos de la escuela primaria y secundaria, razón por la cual han prevalecido en ellos corrientes educativas extranjeras Los necesarios conocimientos que antes se impartían acerca de historia y geografía patrias, y luego de Centroamérica y América, v gr , han sido sustituidos por un canasto del sastre, que se llama Estudios Sociales, en los cuales por el afán de captar muchas cosas no se aprende ninguna; hemos visto también con preocupación cómo los libros de lectura, que fueron siempre medio no sólo para la mecánica de leer sino para recibir lecciones sobre nuestra tradición, nuestras costumbres, nuestros símbolos patrios, etcétera, están siendo cambiados por libros incoloros e inodoros que parten del gravísimo error de pretender buscar la unidad cultural de Centroamérica, cuando la riqueza está precisamente en la diversidad

No pretendemos, al hacer los señalamientos anteriores, que la Universidad se haga cargo de regir la educación primaria, siquiera la secundaria, aunque ello sería deseable, sino apuntar que ella debe trazarse como fines para la educación del país los siguientes:

1 dictar la política educativa y las normas académicas para que la educación se produzca como una secuencia y no a base de cortes bruscos;

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

2 realizar las investigaciones básicas que muestren la realidad educativa del país y ofrecer al Estado las soluciones más adecuadas,
3 contribuir al estudio y elaboración de los planes y programas de estudio,
4 participar en los cuerpos técnicos del Ministerio de Educación Pública;
5 ampliar sus programas de formación del Magisterio Secundario, y
6 organizar las misiones culturales que fueren necesarias, así como establecer escuelas experimentales y de demostración en los departamentos de la República, que siempre siguen adoleciendo de la falta de atención e interés

V —LA POBLACION ESTUDIANTIL

La Universidad no ha contemplado dentro de uno de sus fines primordiales la resolución del problema de la explosión estudiantil Simplemente ha venido recibiendo el problema y dándole soluciones empíricas y de tipo parcial

Entre otras razones, el estudio del doctor José Medina Echavarría ya mencionado, señala que en parte de las reformas a los sistemas de enseñanza superior juega un papel primordial la creciente 'masificación' de la Universidad Es incuestionable en nuestro tiempo que hay una aspiración cada vez mayor en todos los niveles sociales para ingresar en la Universidad Estos hechos se conjugan con la evidencia de que los centros superiores no pueden ni deben cerrar sus puertas a todo estudiante potencialmente apto Pero a la vez resulta que no hay un paralelismo entre el número de estudiantes que solicitan ingreso y los recursos económicos Tan aguda problemática, diríamos de tipo universal, ha de ser necesariamente encarada por las Universidades

Consideramos que si bien en principio deberá seguir siendo ancha la puerta de la Universidad, también radica parte del problema en los siguientes factores

1 De día en día han venido desvalorizándose las escuelas de tipo técnico vocacional, lo cual ha traído como conse

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cuencia que no haya muchas posibilidades de escoger una carrera entre la escuela secundaria y la Universidad Por tanto, es de especial urgencia canalizar innumerables aptitudes hacia este tipo de profesiones, que, por otra parte, lo está requiriendo el proceso de industrialización del país Y es claro y notorio que también hay un desbalance entre el proceso de desarrollo industrial y la falta de personal técnico que pueda formarse en un tiempo menor al que requiere una carrera de tipo universitario

2 Hasta la fecha, aunque hay estudios sobre este tema, no hay un indice claro acerca de los recursos humanos que el país requiere, y de aquí que ciertas carreras, por falta de una adecuada orientación y de no mostrar las ventajas de otras profesiones, se vean recargadas, mientras no se acuda a las que posiblemente exige el país. Desde luego, las medidas que en este sentido adoptará la Universidad no podrían tener carácter compulsivo, pero por medio de un proceso orientador aumentaría la población estudiantil en Facultades que forman el personal que responde a necesidades patentes del país

3 Aunque no se han analizado científicamente las causas de deserción del estudiante universitario, si estimamos como una de ellas lo largo de las carreras universitarias y la realidad económica de muchos estudiantes, podríamos llegar a concluir que es absolutamente indispensable la creación de carreras cortas

4 También es indispensable un estudio regional del país para descentralizar la Universidad, pero las futuras escuelas que se crearen deberán responder a las condiciones propias de las zonas para formar el tipo de profesional que en ellas se requiera

VI —INVESTIGACION

En todo planteamiento sobre los fines de la Universidad resulta imprescindible hacer notar que es función fundamental de ella la investigación científica Pero resulta fácil desarrollar teóricamente el tema, aunque difícil cumplirlo cuando no se ha elaborado un plan sistemático que contemple 1 Cuáles son los medios indispensables para formar los futuros investigadores; y 2 Cómo se orientarán y crearán los institutos que tendrán a su cargo las investigaciones

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es importante dejar completamente claro que no es posible hacer de todo universitario un investigador, pero que la institución perdería sentido si no se la orientara hacia esta finalidad

No estamos en capacidad de analizar por qué la Universidad de San Carlos no ha formado el número indispensable de investigadores, aunque a *grosso modo* podría señalarse como causa fundamental la tendencia quizás por las exigencias mismas del país, a formar profesionales dedicados a resolver los problemas urgentes de la comunidad

Estimo que frente a nuestra actual situación, el problema debiera abordarse con criterios nuevos y realistas El primero, a mi juicio, será el de ofrecer a todo estudiante las técnicas y los incentivos mínimos para trabajos de pre-investigación Una vez dotado de los instrumentos primarios, deberá continuarse estimulando la vocación de los investigadores potenciales a lo largo de su carrera También es preciso cambiar por completo las formas de docencia mientras tenga primacía la clase magistral, y el estudiante sea un elemento receptor y pasivo, continuará relegado al campo de la investigación en la Universidad Deben incrementarse las formas activas de docencia, como el comentario de textos, los cursos monográficos y los seminarios Estos últimos, si se organizan en su verdadera función, serán el más valioso elemento para estimular las investigaciones o constituirse por sí mismos en investigaciones cumplidas

Es también deseable que la docencia se realice en forma de investigación, modalidad que ha sido desarrollada en varios documentos Parece claro, y debe constituirse como un principio digno de alcanzarce cada vez en mayor medida, que será mejor docente —el unico Idealmente concebido— aquel que pueda transmitir al estudiante el resultado de sus investigaciones, avaladas con el gran trasfondo de su formación académica Debo insistir en este punto en el hecho de que no es posible aspirar a que la totalidad del personal docente alcance tal estado, como tampoco que haremos un investigador de cada estudiante Sin embargo, estamos obligados a prodigar todos los incentivos que puedan revolverse mañana, en mayor o menor escala, en un cuerpo de investigadores

Finalmente, contribuirá al interés por la investigación la creación de cursos para post-graduados y el establecimiento del

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

doctorado, que lleva implícito, por esencia propia, el culminar con una tesis de investigación

En síntesis, si alguna vez pretendemos alcanzar tal fin primordial, deberá empezarse por concebir un sistema gradual que conduzca a la formación de investigadores y al encuentro de las vocaciones

VII—LA REALIDAD NACIONAL

En términos de verdad, y también en forma demagógica, se dice que la Universidad de San Carlos no llega al pueblo, o bien que está ajena a las necesidades del mismo

Como primer planteamiento vale la pena considerar si efectivamente existen limitaciones, desde el punto de vista de la oportunidad, para ingresar en el Alma Mater De acuerdo con las leyes universitarias no hay nada que impida el ingreso de los guatemaltecos en la educación superior Pero el asunto cambia totalmente en la realidad Es urgente, según mi criterio, elaborar los estudios que nos muestren con claridad meridiana por qué un considerable número de estudiantes que egresan de la escuela secundaria no llegan a las aulas universitarias Esta investigación ofrecerá muchos criterios para conocer el destino de la juventud guatemalteca y nos permitirá encontrar los medios para salvar vocaciones y aprovechar nuestras potencialidades humanas en favor de un país conocido con el mote de 'subdesarrollado'

Por otra parte, es necesario que la universidad salga de un papel pasivo para transformarse en una institución agresiva respecto al elemento humano que ha de llegar a ella Me refiero concretamente al hecho evidente del abandono casi total de los estudiantes de provincia Precisa hacer las encuestas que nos permitan escoger a los jóvenes dotados para los estudios superiores o para escuelas técnicas

Desde luego habrá de argüirse que el problema económico es de tal gravedad que apenas permite sostener la actual situación de la Universidad, pero contra este argumento valdría la pena de nuevo esgrimir el de la falta de *consciencia universitaria*

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

A las contribuciones estatales deberán sumarse las que provengan de cada graduado que tuvo su oportunidad y goza de los beneficios profesionales, de la iniciativa privada y de las ayudas internacionales A este respecto debo sentar como premisa que toda solicitud de ayuda, provenga de donde proviniere, deberá estar respaldada por serios programas de trabajo, en los cuales se muestre, como en el caso presente, realidades y soluciones

De paso, en cuanto respecta a la realidad nacional vale la pena insistir en un punto la Universidad en ningún momento puede acomodarse a ella, deberá transformarla La realidad de un país siempre será superior a los ideales de vida, entendidos éstos, cuando menos, como un estar decoroso dentro de nuestra sociedad En este sentido, la Universidad no podrá resolver todos y cada uno de los problemas, los cuales en su mayoría competen al Estado, pero tendrá la obligación, entre otras cosas, de realizar investigaciones básicas acerca de la situación socio-económica del país y ofrecer las soluciones científicas adecuadas En otras palabras, la Universidad debe dar el ejemplo de oponer a lo empírico y a lo improvisado todas aquellas medidas que contribuyan a resolver a corto o largo plazo los problemas que nos afligen Lo anteriormente expresado constituye las reflexiones de un universitario guatemalteco, que se ofrecen para su meditación en este promisorio Congreso de Servicio Social Universitario, al cual auguro el mayor de los éxitos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA UNIVERSIDAD CONTEMPORANEA
ANALISIS CRITICO, PRINCIPIOS, METAS Y OBJETIVOS*

Carlos Monge Alfaro**

Ningún tema se presta mejor, ahora, para meditar hondamente sobre la naturaleza, estructura, funcionamiento y proyección de las universidades como el de Planeamiento En efecto, una empresa de esa índole desborda los marcos meramente administrativos de ordenar programas, coordinarlos y ejecutarlos en forma racional y provechosa Toca de cerca y llega hasta las raíces propias de la época que vivimos y de la concepción e imagen de universidad Pensar en el planeamiento es pensar en la institución universitaria como un todo enmarcado en su constexto histórico-social, en una institución que ha adquirido en las últimas décadas dimensión nueva, cual es la de unirse y conjugarse con las fuerzas que tienen aptitud para plasmar otros rumbos históricos y coadyuvar en la tarea de crear consciencia crítica del medio y de la época; para participar en el desarrollo de una sociedad en la que el hombre, por auténtico pensamiento y acción suyos, sea verdaderamente libre, independiente y feliz Y no ha de extrañar a nadie ese sentido y destino de la universidad actual,

---

* Discurso pronunciado en el Acto Inaugural del Seminario Centroamericano de Planeación Universitaria el 5 de octubre de 1970

** Costarricense Ha sido Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, Secretario General y Rector de la Universidad de Costa Rica, cuya reforma académica y desarrollo impulsó notablemente; miembro del Consejo Superior de Educación y Presidente del CSUCA Historiador

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tan unido al presente y al futuro de la humanidad, pues vuelve a jugar el papel de artífice de la cultura y de la vida que desplegó en la Edad Media, justamente en la época en que nació con su imagen y contenido de fuerza espiritual que contribuyó a crear la Europa que se organizó después de la Temprana Edad Media Las grandes transformaciones o cambios de la historia han sido posibles por medio del pensamiento y del conocimiento —éstos a su vez han sido consecuencia de aquéllos Si hoy el mundo toma nuevos derroteros y los espíritus y las conciencias andan atribuladas buscando horizontes perdidos, si la crisis ha calado tan hondo que pareciera que el hombre ha perdido los puntos cardinales, ¿no corresponde a las universidades, como fuentes del saber, depositarias del legado cultural, formadoras de hombres, participar en forma activa en la busqueda de una nueva sociedad? ¿No han de emerger de ellas las voluntades creadoras, los espíritus diligentes, penetrantes y ágiles que aporten sus luces y sentimientos para vincular la cultura y la ciencia con el bienestar de todos los seres humanos?

Traigo a cuento lo dicho porque el planeamiento universitario es distinto, por la naturaleza y las instituciones educativas, por las características de las tareas científicas y pedagógicas, por los rasgos peculiares de los integrantes de la comunidad escolar, del de las instituciones de servicio público que producen vivienda, electricidad, etc O sea, el planeamiento no ha de concebirse como un proceso en que jueguen únicamente valores de carácter administrativo y económico, sino que deben considerarse otros, que dimanan de la naturaleza de la educación Tales premisas nos mueven a decir algunas ideas relacionadas con hechos que ocurren en las Casas de Estudios Superiores, que revelan el nacimiento de una Institución distinta, crítica; de una institución que deberá afrontar las tempestades de los tiempos sin perder su carácter clásico de organismo académico, que en el nacimiento de una nueva época histórica ha de jugar papel eminente, sobre todo en América Latina, cuya hora ha llegado, y no puede perder la oportunidad de romper los lazos que la mantienen atada a los grandes poderes económicos, políticos y culturales

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

UNIVERSIDAD EN TRANSICION

Fascinante la época en que vivimos, de acelerado ritmo histórico, de cambios súbitos en todos los órdenes de la existencia mentales, económicos, sociales, éticos, de la conducta, etc; pero, justamente, por fascinante y veloz, llama a quienes ejercen *funciones públicas a más alto grado de responsabilidad* Esta ya no se concreta a cumplir con las obligaciones burocráticas, rutinarias Va más allá exige a los componentes de la sociedad pensar con hondura en ella, adentrarse en los problemas y situaciones cambiantes que la afectan, percatarse de las reacciones y posturas psicológicas que ocurren en los diversos grupos, estudiar con métodos científicos las estructuras económicas y sociales Frente a un mundo complejo y convulso el estadista y el educador no pueden asumir actitudes pasivas, de personas que viven a expensas de la época Criminal sería cerrar los ojos para no ver el drama de los tiempos, y dejar que las cosas *sigan su marcha* Hoy *más que nunca* el hombre puede salvarse del naufragio vital y social, alcanzar por vías rápidas la libertad y la felicidad, si aprovecha con sabiduría, sensatez y comprensión humanas la inteligencia y el conocimiento Nunca como hoy está más cerca de alcanzar metas altísimas; pero nunca como ahora la miseria, la esclavitud, el temor invaden la *existencia humana en muchos lugares de la tierra; nunca como* ahora hubo tal falta de entendimiento entre los hombres Nunca como ahora los problemas entre los hombres se resuelven con armas mortíferas, hijas de la ciencia y de la tecnología Son muchos los intereses y las fuerzas que mueven a las grandes potencias, a los llamados países altamente desarrollados, a los *dueños y poseedores del capital y de los medios de producción* Hay toda una humanidad que espera justicia, libertad, abundancia, felicidad Viven muchos millones de hombres que todos los días ansían paz, concordia y fraternidad Pasan los años y los anhelos de tantos seres no son satisfechos El orden económico y social y la mentalidad de los líderes lo impiden ¿Podrán las grandes potencias superar las ideologías y los intereses que las separan unas de otras? ¿Continuarán dirigiendo la historia en la misma forma que hasta el presente, que no es otra cosa que burla para el hombre y la sociedad? ¿Continuarán nuestros pue-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

blos jugando de comparsas en esta historia de la injusticia y de la esclavitud contemporáneas?

Así, en un mundo cruzado de ideologías, de convulsiones que cubren toda la tierra, de explosión de aspiraciones, de movimientos políticos y sociales que hacen crujir el ordenamiento de los países, de permanente y cerrada crítica, actúa la Universidad, y expuesta a las marejadas de la época, azotada en sus raíces tradicionales por fuerzas extraordinarias, y en todas partes de la tierra surge la pregunta fundamental ¿cuáles cambios deben operarse en su concepción y estructura para mantenerse a la vanguardia del desenvolvimiento de la historia? ¿Cómo conviene que actúe la Universidad en la permanente revolución que viven los pueblos? ¿Cuáles son los aspectos fundamentales dignos de ser analizados con objetividad para producir los cambios de acuerdo con las demandas del siglo? O bien, ¿ha de mantenerse aislada, en actitud recoleta, depositaria del saber?

Para intentar responder a las preguntas hechas cabe afirmar que las universidades de América Latina sufren las consecuencias del subdesarrollo y de la rigidez de las estructuras económicas y sociales, por eso, los cambios encuentran obstaculos ideológicos (modos de pensar, costumbres, modas); políticos (poder de las clases dominantes), éticos (temor a ejercer a plenitud la libertad), etc Sin embargo, la imagen de universidad tradicional poco a poco va cambiando, mas no por una radical y honda transformación de principios, objetivos, estructuras, métodos de enseñanza, sino por la presión de las fuerzas y factores que conforman el contexto histórico-social Uno de estos es la actitud de los estudiantes y de los profesores jóvenes, hasta quienes llega con más intensidad el anhelo de hacer cambios profundos en la vida económica, política y social de los pueblos Hay, a causa de los obstáculos, en ciertos círculos, una resistencia a llevar adelante reformas que sean un renacimiento de la Universidad, para rescatar o devolverle el papel de artífice de tiempos nuevos, y que tuvo en tiempos ya idos La Universidad tradicional creó moldes, criterios, patrones mentales que constituyen un ordenamiento, una estructura que pesan mucho en la actitud y en el pensamiento de quienes la componen Esa es una vertiente, pero hay otra, que no puede controlar, y que si no la atiende la arrastrará

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La Universidad se enfrenta a los siguientes hechos: a) Un cambio acelerado en casi todos los órdenes de la vida —que no puede ignorar— pues tiene como misión esencial formar al hombre, componente de una sociedad e inmerso en una circunstancia histórica determinada b) Desarrollo dentro del subdesarrollo como rasgo peculiar de la economía capitalista c) Civilización mecanicista, con diferente intensidad y tono según las latitudes y los antecedentes históricos, que ha convertido al hombre en mera ficha de la economía de consumo e) Dependencia cultural y tecnológica, causa de la pérdida de la independencia f) Eplosión demográfica y aumento, por lo tanto, de los candidatos a ingresar en la Universidad g) Explosión de las aptitudes y talentos, que debe ayudar a descubrir y a guiar h) Aumento creciente en las aspiraciones y expectativa de los seres humanos que hay que orientar y satisfacer

Frente a una sociedad apéndice de los países desarrollados, ¿qué actitudes han sugido, las cuales debe la Universidad tomar en cuenta a la hora de planificar su desenvolvimiento? a) Urgencia de tomar consciencia del origen, naturaleza y graves peligros de la dependencia cultural y tecnológica b) Necesidad de atender y comprender la rebeldía estudiantil latino y centroamericana c) Anhelo de nuestros pueblos y juventudes de dar auténtica respuesta al desafío de la época d) Empeño en crear una ciencia y tecnología apropiada a nuestras necesidades, posibilidades intelectuales y culturales e) Determinación de superar el subdesarrollo con conceptos, estructuras, fórmulas y métodos propios, para crear en América Latina una sociedad nueva, libre de los poderes políticos, económicos y culturales de los países altamente desarrollados f) Aspiración a crear una tradición científica y tecnológica original, o sea, capacidad efectiva de innovación g) Esfuerzo decidido al concebir y organizar la Universidad para que, por su carácter de entidad académica, fuente del saber, sea fuerza espiritual que haga posible, junto con el pensamiento y la acción coordinada de todos, un mundo nuevo que aproveche, para nuestra propia redención económica y espiritual, la inteligencia y la voluntad creadoras

De lo dicho se infiere que la tarea de planear la Universidad en estos momentos implica no sólo una labor, como dije, de carácter administrativo, sino todo un programa de relieve

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

histórico, que desborda la simple tarea de aplicar los fondos con método y a la vista de objetivos bien elaborados para evitar despilfarros e irracionales inversiones Nuestros países viven en permanente agitación intelectual y social Todo se cuestiona, la duda ha alcanzado elevados niveles en el diálogo y en el convivio Pareciera que desaparece un mundo y nace otro Eso se ha afirmado deste hace tiempo Pero ahora el proceso de transición en que vive la gente y en que discurren las instituciones es notorio, se palpa No ha de asombrar que se pregunten, casi con desesperación agónica, qué es y qué debe ser y hacer la Universidad en estos días en que surge un programa histórico de grandes proporciones No se trata de enunciar reformas que apuntales paredes o medio vigoricen cimientos El asunto toca al destino superior de países que llevan siglos de vivir agobiados por el peso de los grandes poderes de la tierra, de sumisión, de explotación económica e intelectual De países que han sufrido la dependencia de las naciones europeas durante siglos y ahora de las potencias mundiales Dependencia diversa, de distinto tono e intensión según los intereses y las ideologías de las naciones mayores del planeta Ahora bien la madurez espiritual del Continente Latinoamericano, el pensamiento de sus hombres cabales, se revelan contra la mansedumbre con que hasta ahora todo se ha aceptado Surge la interrogante en un mundo de ideas y propósitos de esa naturaleza, ¿cuál es el papel que juega la Universidad? ¿Podrá participar en esa faena histórica sin desnaturalizar su carácter académico, sin adulterar su misión? Le ocurrirá a la Universidad de este tercio último del siglo XX lo que a la Universidad colonial que fue arrollada y destruida por la revolución de independencia?

LA UNIVERSIDAD Y SU IDENTIDAD ACADEMICA

En la fase de transición en que se encuentra la Universidad actual —consecuencia de la crisis existencial que vive el mundo y la sociedad— se plantean valiosas preguntas, hijas a su vez de problemas surgidos por la confluencia y concurrencia de ideologías, de inquietudes, de rebeldías; del espectacular crecimiento de la ciencia y de la tecnología Una de las más curiosas es: ¿cuál será el futuro de la Universidad en un mundo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

resuelto, en permanente revolución y de cambio de formas históricas, en un mundo en que pareciera surgir una agónica inestabilidad, una ausencia de firme asidero en donde sentar reales, en otras palabras, en interinidad? Cierto es que las formas se diluyen con inusitada rapidez hoy creemos en esto con firmeza y pasión, mañana, las corrientes universales de pensamiento, la moda, nos conmueven, y con celebridad increíble tomamos otras posturas mentales Es como una carrera de obstáculos otros nos dan el bastón y seguimos corriendo impulsados no tanto por la razón sino por ciegos impulsos Hay como un placer de deshacerse de lo fundamental La cosa es vivir sin tener consciencia de ello, ni menos hacer problemática y honda nuestra vida El mundo ha entrado en colosal desorden Estas características constituyen lo peculiar de las épocas de transición O sea, en estos años quienes pueblan el planeta elaboran una etapa histórica, con raíces en el pasado mediato e inmediato Difícil navegar en mares procelosos, en aguas agitadas Mas obligación nuestra, actores de los tiempos presentes, es educarnos para no desentonar Antes bien, urge aportar algo a la consecución de la felicidad del género humano Si preguntáramos ¿por qué hay tanto cambio en la vida contemporánea, podría contestarse que es consecuencia de la manera como los países desarrollados han usado y aplicado la ciencia y la tecnología, como han diseñado una etapa más en la serie larga de dependencias colonialistas? La tragedia de nuestros pueblos es que, por la demoníaca acción del poder político y económico, por la ausencia de una auténtica raspuesta, por haber abierto nuestras puertas geográficas y nuestro corazón a las mercancías de los países desarrollados, hemos destruido las raíces primigenias nuestras más fecundas y subyugantes notas aborígenes, para entregar el ser mismo a la civilización mecanicista, deshumanizada, de una sociedad de consumo Fuerzas foráneas, con nuestra complicidad, ignorancia y complacencia,- han entrado a saco en nuestro haber cultural autóctono; nos han modelado a su manera, a la fuerza, artificiosamente Nuestros pueblos, hoy más que nunca, son colonias culturales, tecnológicas y económicas de los países desarrollados, están a punto de perder an autenticidad

En este largo proceso de pérdida de oportunidad de poner acanto original a la existencia de los puablos latinoamericanos y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de aprovechar la inteligencia en bien de éstos, ¿cuál es el papel que ha de jugar la Universidad? Si pensamos en la universidad latinoamericana de fines de siglo, ¿cuáles son los cambios que urge poner en marcha?

Aún cuando la universidad es apenas una de las fuerzas e instituciones que conforman la sociedad, por su naturaleza académica puede jugar un papel destacado en el planteamiento de ideas y de metodologías para participar en el desenvolvimiento de una nueva sociedad y de un período histórico de los pueblos latinoamericanos ¿Por qué se encuentra en condiciones adecuadas para ser líder en la búsqueda y señalamiento de nuevos rumbos? Porque la Universidad, por su carácter académico, es el hogar —y uso palabras dichas por Castor Narvarte en "Crisis en la Universidad", de hombres que son científicos, intelectuales, humanistas, filósofos, que laboran en un centro autónomo de investigación y estudio "Porque la Universidad es la cuna del saber y el hogar en donde se forma el hombre, en ella se crea y afina el conocimiento que da al hombre especial poder creador, aptitud para innovar eficientemente Para repetir al autor citado "El saber es el único medio humanamente legítimo del hacer y del actuar La Universidad es, pues, el órgano del saber, pero es también el órgano del poder humanizado"

Por otro lado la Universidad ha adquirido en todas partes un extraordinario prestigio, no sólo por ser cuna del saber e instrumento que lo permite, sino también porque en las últimas décadas a ella llegan oleadas de jóvenes procedentes de todos los grupos económico-sociales Es crisol en donde se asientan las bases de la democracia y de la participación; en dondes despiertan y se ponen en marcha las inteligencias Ya no es sitio en donde sólo estudiaban los hijos privilegiados

Esa tarea que ha de asumir la Universidad en la búsqueda de nuevos horizontes para los latinoamericanos se ha de llavar a cabo en forma seria, rigurosa; ajena a demagogia; con pensamiento crítico y creador, con voluntad dirigida hacia el logro de metas comunes para nuestros pueblos La Universidad actual tiene, pues, que jugar un papel difícil, pues ha de participar como arquitecto de la historia al mismo tiempo que defender su carácter esencial de ser cuerpo académico El día que pierda ésta, su principal característica, dejaría de ser universidad para con

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vertirse en club político, en agencia de guerrilleros, en foco de movimientos que destruirían la cultura y con ella la posibilidad de transformar a los pueblos por el saber y el conocimiento Las ideas expresadas vienen en abono de una tesis que he propalado desde hace años, y es la de que lo académico en los tiempos que corren, sin disminuir en un adarme siquiera su naturaleza y fuerza creadora, ha de entenderse en forma distinta de cómo se entendió en siglos pasados La academia en los siglos XVIII y XIX estaba ubicada en una torre de marfil, encerrada, sin importarle el desenvolvimiento de la historia —aún cuando por la naturaleza del saber y la educación siempre influyó en el desarrollo de los pueblos Pero ahora las cosas son distintas la filosofía, la ciencia, la tecnología influyen más decisivamente en la vida real, en los procesos históricos La Academia como fuente del saber, las condiciones dentro de las cuales se desenvuelven los pueblos, ha adquirido una especial dimensión, la dimensión de los ciudadanos excelentes que la integran La verdad es que nada nuevo está ocurriendo ¿Cómo nació la academia? ¿No era academia lo que hacía Sócrates con los ciudadanos atenienses en el mercado y conversar para dar cuenta de las cosas por el análisis de la razón? ¿No es acaso vida pública la que palpita en los diálogos de Platón? El conocimiento y el saber ¿no tuvieron un origen popular?

LA UNIVERSIDAD HA DE TOMAR NUEVA POSICION

La responsabilidad histórica que le asignamos a la Universidad actual plantea a profesores, funcionarios y estudiantes, así como a los ciudadanos en general, una actitud totalmente nueva respecto al significado y proyecciones de las tareas educativas en nivel superior, tanto en lo que hace a las investigaciones como a la enseñanza (formación del hombre) La misión de participar en forma activa en la búsqueda de una nueva sociedad, en la cual se alcance la libertad, la felicidad y la justicia de todos por la comprensión y la fraternidad humanas y el uso inteligente y sabio de la ciencia y la tecnología, implica un viraje considerable; una verdadera revolución copernicana en todos los órdenes del quehacer universitario El científico no sólo contribuirá con su aptitud creadora y sus trabajos originales al enriquecimiento

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

del patrimonio cultural, sino que se convertirá en un arquitecto de la vida económica y social No sólo creará ciencia y educará a sus alumnos sino que participará con su espíritu crítico e innovador en el desenvolvimiento de una nueva historia nacional y continental

La Universidad que está en vías de transformarse se ha denominado tradicional, o napoleónica Sus características son a) cerrada, b) profesional, c) estática, d) conformista, e) rígida, f) aislada del contexto histórico-social, g) atomizada y h) pasiva Ha sido cerrada porque muchos jóvenes no han tenido acceso a la educación superior, a causa de que sus aptitudes y talentos no encuentran una atmósfera adecuada, un sistema de guía, que permita su descubrimiento y desarrollo Muchos jóvenes no pueden entrar y muchos de los que entran a los pocos meses desertan y otros a fin de año no son promovidos De esta suerte, va creciendo en los países una legión de personas jóvenes sin adecuada formación cultural profesional que les facilite el ingreso a las filas del trabajo, es decir, a la creación de riqueza y a la producción Aumenta el número de frustrados que constituyen pesada carga psicológica para países que a su vez experimentan un crecimiento poblacional de extraordinarias dimensiones Ese pesado lastre humano influye en el desenvolvimiento económico, social y espiritual de la sociedad Son miles de personas desajustadas que alimentan las filas de los desarraigados o descontentos Son, pues, elementos inestables, que lastran el progreso de los países Ya hemos insistido en el hecho de que la Universidad de tipo napoleónico, aun aquellas que han asistido a importantes reformas académicas, todavía tienen su acento en la formación profesional También afirmamos que la Universidad tradicional es estática Los programas se conciben generalmente para impartir lecciones y transmitir conocimientos que rematan con pruebas del mismo carácter Los estudiantes tienen poca participación en el proceso de la enseñanza Lo reciben casi todo hecho del libro del profesor Hay poca oportunidad para la iniciativa personal Es conformista porque la mayor parte de los profesores se dedican a la enseñanza rutinaria y a la investigación especializada sin interesarse vivamente en los problemas que afectan a la totalidad de la Universidad Rígida porque las estructuras y planes de estudio se conciben y aprueban no atendiendo a las aptitudes y diferencias individuales, sino la materia que ha de transmitirse.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los programas de ciencias, por ejemplo, no se organizan o redactan según las necesidades de formación básica de que están urgidos los estudiantes y las carreras que aspiran a seguir, sino según particulares y a veces arbitrarios criterios de los profesores Las universidades, a pesar de excelentes programas de extensión universitaria, se mantienen fuera del contexto histórico social La realidad no es precisamente una fuente o un laboratorio que inspiran sus planes y programas de trabajo Muy pocas veces llega hasta el Claustro el drama de la calle, que es el drama de todos, incluso de los profesores La Universidad es atomizada desde la dirección superior hasta las estructuras docentes y los proyectos de investigación Las Facultades profesionales a veces marcan la pauta y de esta suerte a pesar de interesantes reformas, del interés que los estudiantes ponen en el gobierno de la Institución, se mantiene un provincialismo cultural y científico que abona en no pocas ocasiones las diferencias que separan a los profesionales Cada Facultad es un feudo, y los decanos en los Consejos Universitarios son pequeños señores feudales a quienes interesa más su unidad académica y profesional que la Universidad como un todo Esa falta de unidad incide en el desenvolvimiento armonioso de la vida académica y asimismo en la unitaria formación de la personalidad de los educandos Y por último es pasiva

La Universidad contemporánea para que cumpla los fines que se desprenden del papel que ha de jugar en la sociedad convendría tuviera las siguientes características a) Abierta, b) Académica, c) Dinámica, d) Crítica, e) Flexible, f) Nacional, sin dejar de ser universal, g) Unitaria y h) Activa Insistimos en la idea de acentuar lo académico en el desenvolvimiento de las universidades, con base en los criterios expuestos No se trata de volver al academicismo del siglo XIX, o sea concebir la cultura como patrimonio de una élite, de unos pocos privilegiados hijos la más de las veces de familias pertenecientes a la alta burguesía, de personas que una vez formadas en la Universidad engrosaron las filas de los directores de las naciones para beneficio de los grupos poseedores del poder económico y político No, se trata ahora de la academia como fuente creadora del saber, como epicentro de la meditación filosófica y la investigación científica Los demás puntos han sido tratados en muchos congresos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y en forma especial en las sesiones de trabajo efectuados en la VI Asamblea de la Unión de Universidades Latinoamericana

Para diseñar una Universidad con las caracteristicas enunciadas hay que ofrecer metas que tendrían que ser tomadas en cuenta a la hora de elaborar los programas de planificación Transcribo, como punto de referencia y por considerarlas muy importantes, las indicadas por V G Onushkin, en su trabajo Metodología de la Planeación Universitaria

1 Aumento del número de estudiantes o mejorar la composición del Cuerpo Estudiantil
2 Cambio en la estructura del personal de enseñanza (por especialidad, por niveles de calificación, por edades, por sexo, etc)
3 Cambio en la proporción estudiante-maestro
4 El uso de medios y métodos de enseñanza más eficientes
5 Una combinación más estrecha de la enseñanza y el trabajo de investigación a fin de desarrollar el talento de los estudiantes
6 El desarrollo de la investigación científica en campos definidos
7 Mejora de las bases materiales para el trabajo de investigación
8 Aumento o uso más eficiente del espacio para enseñanza e investigación
9 Uso más eficiente de los recursos financieros

Las anteriores metas son apenas unas cuantas de las que convendría se llevasen a la práctica para formar generaciones de criterio independiente, con aptitud para aplicar los conocimientos científicos a la solución de los problemas que surjan no sólo a la hora de tratar asuntos de la profesión sino también cuando la vida social les exija posturas inteligentes y de servicio a la comunidad

DECLARACION DE OBJETIVOS

Transcribimos un conjunto de objetivos redactados por el Rector de la Universidad de Chile, que presentó a la VI Reunión

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de la Unión de Universidades de América Latina, efectuada en setiembre último en la República Dominicana Convendría analizarlos a fondo para afinarlos y completarlos

a) Formar los profesionales y técnicos que la sociedad requiere para su proceso de desarrollo económico y social
b) Formar individuos que sean integralmente cultos en el sentido de que sean no sólo instruidos, sino que tengan una clara comprensión del medio y del proceso social, que sean capaces de asumir una activa función de liderato en ese proceso, y que estén dotados de una gran capacidad para juzgar y evaluar
c) Contribuir a crear una cultura e identidad nacionales
d) Desarrollar la investigación científica y tecnológica conducente a reducir la dependencia en nuestros países, impulsando una efectiva capacidad de creación e innovación propias
e) Encauzar las inquietudes sociales y muy especialmente la rebeldía de la juventud de una manera constructiva, procurando que el análisis serio y la búsqueda de la verdad, reemplacen a la acción ciega dictada por la simple repetición de consignas
f) Convertir en realidad el concepto de Universidad para todos por vía del acceso a la cultura de toda la comunidad nacional, y establecer una comunicación efectiva permanente entre esa comunidad y la Universidad Asimismo, con miras a lograr una mayor comprensión y tolerancia, superar la incomunicación existente en el seno de las comunidades universitarias tanto entre académicos y estudiantes como de diversos grupos estudiantiles y académicos entre sí
g) Contribuir a democratizar el acceso de la Universidad buscando formas de lograr una igualdad de oportunidades más efectiva
h) Participar en la solución de problemas nacionales y de la integración latinoamericana

Los mencionados objetivos, entre otros de importancia que puedan adicionarse, han de precidir todas las actividades de la Universidad, a fin de que produzca una enseñanza y una formación humana y social integradas Concebimos la Universidad unitaria

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y no atomizada, nacional y no aislada del contexto social Para fortalecer la unidad e impulsar el pensamiento y la acción de ella han de utilizarse todas las vías y los programas de investigación, de enseñanza y extensión

Estimados amigos y compañeros en este Seminario de Planeamiento posiblemente se pase revista a muchos problemas que afectan a nuestras universidades Espero que este encuentro sea un hito más en la búsqueda de formar un hombre centroamericano capaz de crear un mundo nuevo, auténtico, propio Tenemos en nuestras manos la gran responsabilidad de demostrar, una vez más, que la educación contribuirá poderosamente a salvar a la humanidad de la esclavitud, de la miseria, del temor, que la educación hará posible una cultura auténtica que nos haga felices y orgullosos de nuestra fuerza y poder creador.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org